



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

Magistrado Ponente: Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez

ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EL SEÑOR HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ, CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.

Fecha de Reparto 19 de enero de 2022

Expediente Nro. 11-001-02-30-000-2022-00122-00

Bogotá D.C., 19 de enero de 2022

HONORABLES

MAGISTRADOS

TRIBUNAL SUPERIOR

DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

CIUDAD

ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA CON SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

ACCIONANTE: HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

ACCIONADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL BOGOTÁ D.C. Y UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar), actuando en nombre propio, por medio del presente escrito, respetuosamente formulo ante su despacho **ACCIÓN DE TUTELA** con solicitud de medida provisional, de conformidad con lo regulado en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y el Decreto 1382 del 12 de julio de 2000, Artículo 1°, Numeral 1°, Inciso 3°, contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SECCIONAL BOGOTÁ D.C.** y la **UNIDAD DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA RAMA JUDICIAL**, por la vulneración de mis derechos fundamentales al **DEBIDO PROCESO, TRABAJO, ACCESO A CARGOS Y FUNCIONES PÚBLICAS, IGUALDAD** y **CONFIANZA LEGÍTIMA**, consagrados en la Constitución Nacional, fundamentado lo anterior en los siguientes,

I. HECHOS:

1. Actualmente me desempeño en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. en provisionalidad desde el mes de septiembre de 2015.
2. Mediante el **Acuerdo N° CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de los cuales se encontraba el cargo de **Profesional Universitario Grado 16** de los **Juzgados Administrativos de Bogotá D.C.** al cual me inscribí y en su momento fui aceptado por cumplir con los requisitos establecidos para desempeñar el mismo.
3. El suscrito superó las distintas etapas y pruebas aplicadas en el mencionado concurso de méritos, razón por la cual fui clasificado en la lista de elegibles elaborada para tal efecto por parte del Consejo Superior de la Judicatura – Seccional Bogotá D.C.
4. Al desempeñarme en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., tengo conocimiento que se han reportado en por lo menos tres (3) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo por solicitud que hiciera el propio Consejo Superior de la Judicatura y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en esas ocasiones se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado dentro de su planta de personal (para demostrar lo indicado se adjunta con este correo los respectivos soportes).
5. Durante el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura - Seccional Bogotá D.C. las vacantes disponibles para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. solo se ofertó una (1) vacante**, pese a que este despacho, como ya lo expresé, en distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las **dos (2) vacantes** de ese cargo en la planta de personal.

6. Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del término conferido por el Consejo Superior de la Judicatura, opté por las vacantes de Profesional Universitario Grado 16 disponibles en los Juzgados 16 y 50 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.
7. Posteriormente, el **27 de diciembre de 2021** y estando ya en curso el periodo de vacancia judicial para la mayoría de despachos judiciales del país, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, en la cual para el caso concreto me encuentro en **segundo lugar** en el **Juzgado 16 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.**, como se observa a continuación:

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPERA	543,48

8. Al observar que fui clasificado en el **segundo lugar** para el cargo en cuestión en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., pero conocedor que en ese despacho existen dos (2) vacantes para dicho cargo, el **28 de diciembre de 2021** realice una solicitud urgente tanto al Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. como a la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la mencionada Corporación en la que solicite de manera puntual que: **i)** se habilitara la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y, en virtud de lo anterior, **ii)** se notificara y comunicara al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. que me encuentro en el **segundo lugar** de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicado el **27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento, me sea comunicado y poder ejercer mi derecho a la carrera administrativa, derecho que adquirí al haber superado de manera exitosa todas las etapas del concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.

9. Hasta el momento no ha sido resuelta la solicitud mencionada en el numeral anterior, ni se ha indicado el procedimiento a seguir.
10. El día **12 de enero de 2022** fue notificado al correo electrónico del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. la lista de elegibles mencionada para proceder con los nombramientos de las personas allí indicadas, dentro de las cuales me encuentro incluido, por lo cual dicho despacho cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles para proceder con los mismos, los cuales vencen el día **26 de enero de la presente anualidad**, por lo que su respuesta al respecto se torna urgente para mis intereses.
11. Al no obtener ninguna respuesta por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. o de la Unidad de Carrera de Administración Judicial sobre la situación planteada y al ser evidente la vulneración a mis derechos fundamentales, nuevamente el día **12 de enero de 2022**, reitere la solicitud elevada el 28 de diciembre de 2022, sin embargo, hasta el momento de la interposición de la presente acción constitucional ninguna de las dependencias accionadas ha emitido pronunciamiento alguno al respecto, ni se ha indicado a la actual nominadora como debe proceder en mi caso, evidenciándose de manera grave la afectación que esa conducta produce en mis derechos fundamentales, especialmente los relativos al debido proceso, acceso a cargos públicos, acceso a la carrera administrativa, trabajo y demás derechos que se relacionan, máxime que el término máximo para que el despacho realice los respectivos actos administrativos de nombramiento y lo comunique a los interesados fenece el **26 de enero de la presente anualidad**.
12. El día **18 de enero de 2022** realice una solicitud a la nominadora del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. en el sentido que requiriera al Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. o a la dependencia que fuere competente para que se habilitara la vacante adicional existente en el despacho y se le comunicara dicha situación para que proceda con el nombramiento y la mencionada funcionaria a su vez remitió una solicitud en similar sentido a las entidades accionadas el día 19 de enero de 2022 bajo el radicado N° EXTCSJBT22-937, pruebas que se anexan con la tutela.
13. Conforme todo lo expuesto es clara la grave afectación que la administración ha provocado a mis derechos fundamentales, especialmente mis derechos laborales, situación negativa que no debo soportar, teniendo en cuenta, de

una parte, que en virtud del principio de la meritocracia aprobé todas las etapas del concurso de méritos diseñado para tal fin y en segundo lugar, se debe proteger mi derecho adquirido a ostentar en propiedad el cargo al que accedí por haber superado el concurso de méritos mencionado, máxime cuando se encuentra demostrado que el juzgado donde desempeño mis funciones siempre ha sido diligente en atender todo lo relacionado con su planta de personal y siempre ha dado respuesta a los innumerables requerimientos que en ese sentido ha efectuado el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. y la Unidad de Administración de Carrera Judicial, como se puede observar en las pruebas que se adjuntan a esta acción.

14. Significa lo anterior, que la negligencia de la administración en no contar con la actualización de las vacantes existentes en los distintos despachos judiciales no debe afectar mis derechos adquiridos y los que vulnerara al no resolver de manera favorable las solicitudes que he presentado sobre el particular.
15. Finalmente, Honorables Magistrados pongo de presente que acudo a este mecanismo de defensa al no obtener ninguna respuesta por parte de las accionadas y por no existir otros medios eficaces para salvaguardar mis derechos fundamentales, teniendo en cuenta que es urgente la protección requerida dado que el término máximo para que se elabore y notifique el acto administrativo del nombramiento vence el **26 de enero de 2022** y de esa forma materializar los principios que rigen la carrera administrativa y proteger mis derechos adquiridos al haber superado con éxito el concurso de méritos que me permita acceder al cargo tantas veces referido.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO Y DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS.

A. PROCEDENCIA DE LA TUTELA COMO MECANISMO RESIDUAL.

La jurisprudencia constitucional ha explicado que el amparo por vía de tutela en esta materia no es absoluto, sino que está restringido a aquellos eventos relacionados con el rechazo del mérito como criterio relevante para acceder a los cargos, en detrimento de principios de objetividad y buen servicio que en muchas ocasiones se refleja con el desconocimiento de la lista de elegibles para proveer vacantes en la administración pública. Ante la arbitrariedad la tutela se constituye como el único medio idóneo para garantizar la protección de los derechos de quien ha resultado lesionado con una conducta de tal entidad.

En el desarrollo jurisprudencial la Corte siempre ha descrito esta situación como un factor discriminatorio ampliamente reprochable. Así, desde la sentencia T-422 de 1992 indicó:

“La circunstancia de ocupar el primer puesto en un concurso de méritos, pero un cargo de la administración y, sin embargo, no ser nombrado por lo entidad es factor suficiente para presumir un trato diferente, discriminatorio en contra de la persona afectada por la medida. Si se demuestra que dicho trato diferente no está objetiva y razonablemente justificado, la respectiva actuación deberá ser excluido del ordenamiento por ser violatorio del principio de igualdad”.

Es por ello que la presente acción de tutela resulta procedente en razón a que no cuento con otro mecanismo de defensa judicial idóneo y eficaz para solicitar la protección de los derechos fundamentales que considero vulnerados, en especial el derecho a un debido proceso y el acceso a cargos públicos y a la carrera administrativa; es de aclarar que mediante esta acción de tutela no se está atacando ningún acto administrativo que haya sido expedido dentro del concurso de méritos, sino la falta de solución a la situación planteada, escenario que evidencia la improcedencia de medios ordinarios para defender mis derechos, con lo cual no puede existir certeza, claridad y transparencia en cuanto a la materialización del concurso dado el error de la administración en la publicación de las vacantes existentes.

B. PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA PARA PROTECCIÓN DE PERSONAS PARA PROVEER UN CARGO EN LISTA DE ELEGIBLES EN FIRME POR CONCURSO DE MÉRITOS, SEGÚN LA LÍNEA JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

En primera medida, la sentencia **SU 037-09** haciendo referencia a la sentencia **T-106 de 1991** cita:

“la acción de tutela como mecanismo de protección inmediata de los derechos constitucionales fundamentales debe ser entendida como un instrumento integrado al ordenamiento jurídico, de manera que su efectiva aplicación sólo tiene lugar cuando dentro de los diversos medios que aquél ofrece para la realización de los derechos, no exista alguno que resulte idóneo para proteger instantánea y objetivamente el que aparece vulnerado o es objeto de amenaza por virtud de una conducta positiva o negativa de una autoridad pública o de particulares en los casos señalados por la ley, a través de una valoración que siempre se hace en concreto, tomando en consideración las circunstancias del caso y la situación de la persona, eventualmente afectada con la acción u omisión. No puede existir concurrencia de medios judiciales, pues siempre prevalece la acción ordinaria; de

ahí que se afirme que la tutela no es un medio adicional o complementario, pues su carácter y esencia es ser único medio de protección que, al afectado en sus derechos fundamentales, brinda el ordenamiento jurídico”

La referida sentencia **SU-037-09** sostiene además que:

*“La jurisprudencia constitucional ha sido reiterativa en señalar que, en virtud del principio de subsidiariedad de la tutela, los conflictos jurídicos relacionados con los derechos fundamentales deben ser en principio resueltos por las vías ordinarias -jurisdiccionales y administrativas- **y sólo ante la ausencia de dichas vías o cuando las mismas no resultan idóneas para evitar la ocurrencia de un perjuicio irremediable, resulta admisible acudir a la acción de amparo constitucional.**”*

En la sentencia **T-654-2011**, se sostiene que:

“La tutela es un medio de protección de carácter residual y subsidiario, que puede ser aplicado ante la vulneración o amenaza de derechos fundamentales cuando no exista otro medio idóneo de defensa de los derechos invocados o cuando existiendo se requiera acudir al amparo constitucional como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable.

Por consiguiente, si hubiere otras instancias judiciales que resultaren eficaces y expeditas para alcanzar la protección que se reclama, el interesado debe acudir a ellas, antes de pretender el amparo por vía de tutela. Es decir, la subsidiariedad implica agotar previamente los medios de defensa legalmente disponibles al efecto, pues el amparo no

puede desplazar los mecanismos de defensa previstos en la correspondiente regulación común.

En este sentido, **en lo referente a los concursos de méritos para acceder a cargos de carrera, en numerosos pronunciamientos esta Corporación ha reivindicado la pertinencia de la acción de tutela, pese a la existencia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, que no ofrece la suficiente solidez para proteger en toda su dimensión los derechos a la igualdad, al trabajo, al debido proceso y el de acceso a los cargos públicos.**

Según lo ha señalado la línea jurisprudencial actual de la Corte Constitucional, la Acción de Tutela resulta procedente para la protección de los derechos fundamentales de aquellas personas que nos encontramos para proveer un cargo de

carrera dentro de una Lista de Elegibles de Concurso de Méritos que tenga firmeza, y a quien se le ha negado su nombramiento, así, la Sentencia **T-425 del 26 de abril 2001** se pronunció en los siguientes términos:

*“En un sinnúmero de ocasiones esta colegiatura ha sostenido que procede la tutela para enervar los actos de las autoridades públicas cuando desconocen los mecanismos de selección establecidos en los concursos públicos. En efecto: **la vulneración de los derechos a la igualdad, al trabajo y debido proceso, de la cual son víctimas las personas acreedoras a un nombramiento en un cargo de carrera cuando no son designadas pese al hecho de haber obtenido el primer lugar en el correspondiente concurso, no encuentran solución efectiva ni oportuna en un proceso ordinario que supone unos trámites más dispendiosos y demorados que los de la acción de tutela y por lo mismo dilatan y mantienen en el tiempo la violación de un derecho fundamental que requiere protección inmediata.**”*

A su vez, la Sentencia **T-133 de 2016**, señala:

*“ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO-Mecanismo idóneo para la protección derechos fundamentales de concursante que ocupó el primer lugar en concurso de méritos pero no fue nombrado en el cargo público
La tutela resulta procedente para restablecer los derechos superiores afectados con el acto que deniegue la designación de quien ocupó el primer lugar en un concurso de méritos o en la lista de elegibles correspondiente.”*

*(...) “12.- A pesar de que, como se vio, el actor cuenta con un mecanismo ordinario para obtener la modificación o revocatoria del acto administrativo denunciado, se tendrá por cumplido el presupuesto de subsidiariedad en el presente caso, de acuerdo con la tesis jurisprudencial vigente, según la **cual la tutela resulta procedente para restablecer los derechos superiores afectados con el acto que deniegue la designación de quien ocupó el primer lugar en un concurso de méritos o en la lista de elegibles correspondiente.**”*

En efecto, la **sentencia SU-133 de 1998** cambió la tesis sentada en la sentencia **SU 458 de 1993** relacionada con la improcedencia de la acción de tutela en los casos en los que se transgreden los derechos de quien, a pesar de ocupar el primer lugar en la lista de elegibles, no es designado en el cargo que motivó el concurso de méritos.

En la sentencia que efectuó el cambio jurisprudencial referido, la Corte aludió a las consideraciones de algunos fallos de revisión en los que se había advertido la insuficiencia de los mecanismos ordinarios en la hipótesis descrita e indicó que:

*“(...) esta Corporación ha considerado que la vulneración de los derechos a la igualdad, al trabajo y debido proceso, de la cual son víctimas las personas acreedoras a un nombramiento en un cargo de carrera cuando no son designadas pese al hecho de haber obtenido el primer lugar en el correspondiente concurso, **no encuentran solución efectiva ni oportuna en un proceso ordinario que supone unos trámites más dispendiosos y demorados que los de la acción de tutela y por lo mismo dilatan y mantienen en el tiempo la violación de un derecho fundamental que requiere protección inmediata.***

*La Corte estima que la satisfacción plena de los aludidos derechos no puede diferirse indefinidamente, hasta que culmine el proceso ordinario, probablemente cuando ya el período en disputa haya terminado. **Se descarta entonces en este caso la alternativa de otro medio de defensa judicial como mecanismo de preservación de los derechos en juego, que son de rango constitucional, de aplicación inmediata (art. 85 C.P.)** y que no pueden depender de un debate dado exclusivamente en el plano de la validez legal de una elección, sin relacionarlo con los postulados y normas de la Carta Política.”*

C. PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL ART. 53 CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

El artículo 53 de la Constitución Política consagró el principio de favorabilidad en materia laboral en los siguientes términos: **“principios mínimos fundamentales: (...) situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho”**. A partir de esta norma, la Corte Constitucional ha analizado diversos casos en los que se presentan controversias de tipo laboral que tienen un elemento en común, la diversidad de interpretación de una misma norma respecto a un asunto determinado o diversas normas aplicables a un mismo caso.

Así, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha señalado que **“(...) los principios generales del derecho al trabajo que la doctrina ha establecido y que en Colombia adquieren rango constitucional en el artículo 53 de la C.P., conllevan la primacía de la realidad, la irrenunciabilidad, la favorabilidad, la condición más beneficiosa, el principio pro operario, la justicia social y la intangibilidad de la remuneración”**.

D. DERECHO ADQUIRIDO A SER NOMBRADO Y POSESIONADO. SENTENCIA SU-913 DE 2009.

Señores Magistrados tengo un derecho adquirido a ser nombrado y posesionado, el cual está dentro de mi patrimonio conforme el artículo 58 constitucional, -y no es una mera expectativa al estar incluido en el segundo lugar y encontrarse en firme la lista de elegibles y debidamente comunicada al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., para el cargo de Profesional Universitario Grado 16, y existiendo una vacante adicional, se estaría incumpliendo el precedente jurisprudencial establecido en la Sentencia SU-913 de 2009, de la Corte Constitucional, la cual indica:

“CONCURSO DE MÉRITOS-Quien se encuentre en lista de elegibles tiene un derecho adquirido que debe ser respetado

LISTA DE ELEGIBLES-Acto administrativo mediante el cual el participante adquiere un derecho particular y concreto Cuando la Administración asigna a un concursante puntaje al finalizar cada una de las fases que comprende el concurso, expide un acto administrativo de carácter particular y concreto, en la medida que surte un efecto inmediato, directo y subjetivo respecto del destinatario; lo mismo ocurre cuando consolida dichos resultados mediante la conformación de una lista de elegibles; acto administrativo que a pesar de su naturaleza plural en cuanto lo integra un conjunto de destinatarios, crea derechos singulares respecto de cada una las personas que la conforman.

(...)

*En el caso en estudio la lista de elegibles, en tanto **acto administrativo particular, concreto y positivo, es creador de derechos, los cuales encuentran protección legal por vía de la teoría de la estabilidad relativa del acto administrativo, así como protección constitucional por virtud del artículo 58 Superior**, en cuyos términos “se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores(...)”. A partir de dicho mandato, la Corte Constitucional ha señalado que los derechos subjetivos que han entrado al patrimonio de la persona, no pueden ser desconocidos por la ley, salvo que ello sea necesario por motivos de utilidad pública e interés social y **siempre que medie indemnización previa del afectado.***

(...)

Cabe agregar que, en todo caso, la consolidación del derecho que otorga el haber sido incluido en una lista de elegibles, se encuentra indisolublemente determinado

por el lugar que se ocupó dentro de la lista y el número de plazas o vacantes a proveer.

*Por su parte, la estabilidad de la lista de elegibles en tanto acto administrativo particular y concreto **se obtiene una vez este haya sido notificado al destinatario y se encuentre en firme con carácter ejecutivo y ejecutorio – Artículo 64 del C.C.A.-**, caso en el cual no podrá ser revocado por la Administración sin el consentimiento expreso y escrito del particular -Artículo 73 del C.C.A.- , salvo que se compruebe que el acto ocurrió por medios ilegales o tratándose del silencio administrativo generador de actos fictos en los términos del artículo 69 del mismo estatuto sea evidente su oposición a la Constitución Política o a la Ley, contrario al interés público o social o cause agravio injustificado a una persona. (...)*”

E. DERECHO DEL ELEGIBLE A SER NOMBRADO.

Contrario al comportamiento violatorio de derechos fundamentales que están asumiendo el Consejo Seccional de la Judicatura y la Unidad de Administración de Carrera Judicial, con su omisión en la habilitación de la vacante adicional existente en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. y el correspondientes nombramiento por encontrarme incluido en el segundo lugar en la lista elegibles en firme, a pesar que he presentado varias solicitudes en ese sentido, sin obtener una respuesta favorable y pese a que el plazo máximo para su procedencia vence el 26 de enero de 2022 y que dicha lista de elegibles me permitirme ocupar por nombramiento en carrera ese cargos que actualmente se encuentra en provisionalidad.

Con la conducta desplegada por las entidades accionadas, se está violando el acceso a la Función Pública que es nada más ni nada menos que un derecho fundamental como lo consagra el numeral 7 del artículo 40 de nuestra Constitución Política, el cual es de inmediata aplicación como lo señala el artículo 85 superior.

Aunado a lo anterior, y conforme el artículo 10 del CPACA -Ley 1437 de 2011- y su lectura condicionada conforme la Sentencia de la Corte Constitucional C-634 de 2011, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. y la Unidad de Administración de Carrera Judicial están desconociendo el mandato de actuar conforme las Sentencias de Unificación Jurisprudencial, al desconocer lo dispuesto por la Sentencia de Unificación Jurisprudencial SU-913 de 2009 de la CORTE CONSTITUCIONAL, según la cual, las personas que nos encontramos para proveer un cargo en una lista de elegibles en firme, tenemos un verdadero derecho configurado de acceder al cargo el cual ganamos por mérito, lo cual no puede ser desconocido por el Estado.

F. PRINCIPIO DE CONFIANZA LEGÍTIMA.

Al ser la República de Colombia un estado Social y Democrático de Derecho, esto significa que la sociedad reconoce en el Estado y sus instituciones una legitimidad, lo que permite la regulación de las interacciones en todos los ámbitos de la vida, en contraprestación la sociedad y sus integrantes confían en el buen actuar del Estado, esto es conocido como el principio de la Confianza Legítima.

La Corte Constitucional en sentencia **C-131 de 2004** estableció:

“(…) PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGITIMA-Concepto

En esencia, la confianza legítima consiste en que el ciudadano debe poder evolucionar en un medio jurídico estable y previsible, en cual pueda confiar. Para Müller, este vocablo significa, en términos muy generales, que ciertas expectativas, que son suscitadas por un sujeto de derecho en razón de un determinado comportamiento en relación con otro, o ante la comunidad jurídica en su conjunto, y que producen determinados efectos jurídicos; y si se trata de autoridades públicas, consiste en que la obligación para las mismas de preservar un comportamiento consecuente, no contradictorio frente a los particulares, surgido en un acto o acciones anteriores, incluso ilegales, salvo interés público imperioso contrario. Se trata, por tanto, que el particular debe ser protegido frente a cambios bruscos e inesperados efectuados por las autoridades públicas. En tal sentido, no se trata de amparar situaciones en las cuales el administrado sea titular de un derecho adquirido, ya que su posición jurídica es susceptible de ser modificada por la Administración, es decir, se trata de una mera expectativa en que una determinada situación de hecho o regulación jurídica no serán modificadas intempestivamente. De allí que el Estado se encuentre, en estos casos, ante la obligación de proporcionarle al afectado un plazo razonable, así como los medios, para adaptarse a la nueva situación. (...)”

Dado lo anterior es claro que las accionadas, al no habilitar la vacante disponible y no proceder con mi nombramiento en el cargo que estoy solicitando y al cual tengo derecho, transgrede el mencionado principio.

G. DERECHO A LA IGUALDAD.

Las accionadas al no habilitar la vacante adicional existente en el despacho mencionado vulneran el derecho a la igualdad y equidad, por cuanto se da prevalencia a la vinculación provisional y no a mí que tengo un derecho adquirido por mérito a ser nombrado en dicho empleo.

H. DERECHO AL DEBIDO PROCESO.

La jurisprudencia constitucional lo ha definido como el conjunto de garantías previstas en el ordenamiento jurídico, a través de las cuales se busca la protección del individuo incurso en una actuación judicial o administrativa, para que durante su trámite se respeten sus derechos.

En Sentencia **T-604 de 2013** plasmó la Corte:

“Una de las consecuencias que tiene la consagración expresa del debido proceso como un derecho de rango fundamental, es que todas las personas puedan acudir a la acción de tutela con el fin de que el juez constitucional conozca de la presunta vulneración, y de ser necesario ordene las medidas necesarios para garantizar su protección inmediata. El deber de protección de los derechos fundamentales exige al operador judicial tomar al momento de fallar una acción de amparo, una serie de medidas tendientes a lograr que la protección sea efectiva. Entre las prevenciones que debe adoptar el juez de tutela cuando evidencia fo transgresión de una garantía constitucional, está la de dictar una sentencia en la cual restablezca el derecho y se dispongan una serie de órdenes que garanticen el cumplimiento de las decisiones adoptadas. Este tribunal ha aclarado que las órdenes que puede impartir un juez de tutela pueden ser de diverso tipo, ya que la decisión a adoptar tiene que ser suficiente y razonable para lograr que la situación de vulneración cese.”

III. PRETENSIONES DE LA ACCIÓN DE TUTELA:

Ruego al Despacho amparar mis derechos fundamentales la **ACCESO A LA CARRERA ADMINISTRATIVA POR MERITOCRACIA** (art. 40 numeral 7 y art. 125 constitucional), **IGUALDAD** (art. 13 constitucional), **TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS** (art. 25 constitucional), **DEBIDO PROCESO** (art. 29 constitucional), **PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD LABORAL – PRO OPERARIO** (art. 53) y **PRINCIPIO DE LA CONFIANZA LEGÍTIMA**.

Como consecuencia de lo anterior solicitó:

1. Que se ordene al **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ D.C.** y a la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL** o a la dependencia que corresponda, que de **MANERA INMEDIATA HABILITE** la vacante adicional del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16** del **JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**,

conforme a los distintos reportes que ese despacho ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,

2. En virtud de lo anterior, de **MANERA INMEDIATA** se notifique y comunique al **JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.** que me encuentro en el segundo lugar de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021 notificado el 27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento, me sea comunicado y poder ejercer mi derecho a la carrera judicial, el cual adquiriré al haber superado el concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.
3. Sean resueltas las distintas solicitudes que he presentado respecto de la vacante a la cual aspiro en el mencionado despacho judicial.
4. Se exhorte al **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ D.C.** y a la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL** para que en el futuro se abstengan de realizar prácticas emisivas en el trámite del concurso de mérito para la provisión de cargos de carrera administrativa objeto de tutela.

IV. MEDIDAS PREVENTIVAS URGENTES.

De conformidad con el artículo 7 del decreto 2591, que establece las medidas provisionales para proteger un derecho y ante la necesidad de especial protección, solicito se sirva de manera inmediata y hasta la decisión de fondo del asunto, ordenar:

Dado que el plazo máximo para elaborar y notificar el acto administrativo de nombramiento en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. fenece el próximo miércoles **26 de enero de 2022**, solicitó que a manera de medida preventiva que evite la consumación de un perjuicio irremediable a mis derechos fundamentales que se ordene de manera inmediata al **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ D.C.** y a la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL** o a la dependencia competente que:

1. **HABILITEN** la vacante adicional del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16** del **JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**, conforme a los distintos reportes que ese despacho ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En virtud de lo anterior, se notifique y comunique al **JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.** que me encuentro en el segundo lugar de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021 notificado el 27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento, me sea comunicado y poder ejercer mi derecho a la carrera judicial, en razón a que la lista de elegibles mencionada fue notificada al despacho judicial el día **12 de enero de 2022**, por lo cual el plazo de los diez (10) días hábiles con que cuenta la titular para realizar los tramites correspondientes al nombramiento vencen el próximo **26 de enero de 2022**.
3. De manera adicional, ordenar a las entidades accionadas que se suspendan los términos para realizar los nombramientos en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16** del **JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.** mientras se resuelve la presente acción constitucional, en aras de evitar la ocurrencia del perjuicio irremediable alegado en este escrito.

Lo anterior, debido a que se cumplen los criterios constitucionales para decretarlas, ya que se las mismas respetan los principios de razonabilidad, necesidad y proporcionalidad, para proteger y salvaguardar los derechos fundamentales vulnerados y evitar que se produzcan otros daños con la continuación del procedimiento de nombramiento en los cargos vacantes.

V. PRUEBAS.

Documentales que se aportan en formato PDF:

- ACUERDO No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021, Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

- Correos electrónicos, instrucciones y lista de elegible notificada el 12 de enero de 2022 para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.
- Reporte de vacantes de cargos disponibles en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. durante los años 2020 y 2021 junto con sus constancias de envió al Consejo Superior de la Judicatura – Seccional Bogotá D.C.
- Solicitud de habilitación de cargo y comunicación del mismo realizada al Consejo Superior de la Judicatura y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial el 28 de diciembre de 2021 y su reiteración del 12 de enero de 2022 junto con las constancias de remisión a los correos electrónicos de cada dependencia.
- Demás pruebas mencionadas en el escrito de tutela.

VI. MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he presentado otras acciones de tutela por los mismos hechos y pretensiones de la presente.

VII. NOTIFICACIONES.

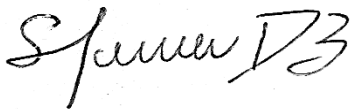
- Al suscrito por el medio que el despacho considere más expedito, en el correo electrónico hugjose@outlook.com y hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co; al teléfono celular 3172308603.
- Al **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ D.C.** y a la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL** en los correos electrónicos de notificaciones judiciales que aparece en su página web:

csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Avenida Carrera 85 #11-96 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo J. Díaz González', written in a cursive style.

HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar)



ACUERDO No. CSJBTA21-95
23 de diciembre de 2021

“Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

Que mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión del 22 de diciembre de 2021, publicar el presente acto administrativo.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión de los cargos de Citador de Juzgado de Circuito - Grado 3, Citador de Tribunal - Grado 4, Citador de Juzgado Municipal - Grado 3, Escribiente de Juzgado Municipal - Grado Nominado, Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo - Grado Nominado, Escribiente de Juzgado de Circuito - Grado Nominado, Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes - Grado 4, Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados - Grado 2, Profesional Universitario de Tribunal - Grado 12, Profesional Universitario de la Sala Penal de Justicia y Paz - Grado 18, Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16, Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes - Grado 1, Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados - Grado 6, Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz - Grado 19, Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 6, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal - Grado Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo - Grado Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito - Grado Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal - Grado Nominado, Secretario de Juzgado de Municipal - Grado Nominado y Secretario de Juzgado de Circuito - Grado Nominado; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 de 2017 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO 3

JUZGADO 66 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.072.745.405	CRISTIAN ANDRES	VALENZUELA MORENO	681,81
2	1.093.760.117	ANDRES CAMILO	PEÑA MELO	646,84
3	65.746.823	GUIOMAR JULIETA	JIMENEZ SEGURA	625,53

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

4	1.031.147.045	KEY CRISS	MARTINEZ SILVA	471,85
---	---------------	-----------	----------------	--------

JUZGADO 23 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.093.760.117	ANDRES CAMILO	PEÑA MELO	646,84
2	65.746.823	GUIOMAR JULIETA	JIMENEZ SEGURA	625,53
3	1.031.147.045	KEY CRISS	MARTINEZ SILVA	471,85

CITADOR DE TRIBUNAL - GRADO 4

SECCION CUARTA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.642.041	ELIZABETH	RUIDIAZ CASTRO	593,13
2	1.032.382.982	JUDY ELIZABEHT	MEDINA ALEMAN	496,89

SECCION TERCERA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.478.192	DANIA VANESSA	CARMONA PADILLA	704,68
2	1.069.753.125	ANDRES FELIPE	PEÑA RODRIGUEZ	479,76

SECCION SEGUNDA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	33.369.454	NIKKA YURANY	LOPEZ LOPEZ	672,00
2	1.024.535.658	MAYRA ALEJANDRA	OSPINA NAIZAQUE	639,41
3	65.780.093	YEIMY	CAICEDO CAMELO	626,46
4	79.801.665	ALEXANDER	MARTINEZ MARTIN	611,49
5	80.205.827	JORGE AUGUSTO	ROJAS MARTA	610,30
6	1.013.583.381	LUIS ANTONIO	BUSTOS SUAREZ	594,74
7	36.642.041	ELIZABETH	RUIDIAZ CASTRO	593,13
8	52.911.231	MAGALI	GARCIA CALDERON	578,11
9	52.716.967	PAULA ANDREA	MOLINA YEPES	532,48
10	1.032.382.982	JUDY ELIZABEHT	MEDINA ALEMAN	496,89
11	1.069.753.125	ANDRES FELIPE	PEÑA RODRIGUEZ	479,76

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	33.369.454	NIKKA YURANY	LOPEZ LOPEZ	672,00
2	79.801.665	ALEXANDER	MARTINEZ MARTIN	611,49

SECRETARIA SALA DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.205.827	JORGE AUGUSTO	ROJAS MARTA	610,30

SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.024.535.658	MAYRA ALEJANDRA	OSPINA NAIZAQUE	639,41
2	65.780.093	YEIMY	CAICEDO CAMELO	626,46
3	1.018.430.365	MONICA JULIANA	SIERRA GUTIERREZ	596,26
4	52.911.231	MAGALI	GARCIA CALDERON	578,11

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

5	52.733.841	LESLIANYE	PULIDO DIAZ	557,20
---	------------	-----------	-------------	--------

SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.733.841	LESLIANYE	PULIDO DIAZ	557,20

SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.478.192	DANIA VANESSA	CARMONA PADILLA	704,68
2	1.018.430.365	MONICA JULIANA	SIERRA GUTIERREZ	596,26
3	52.716.967	PAULA ANDREA	MOLINA YEPES	532,48

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.583.381	LUIS ANTONIO	BUSTOS SUAREZ	594,74

**CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO 3
JUZGADO 39 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.696.754	DANIEL ALBERTO	CARRILLO CASTRO	617,38
2	1.073.511.598	DAVID ESTEBAN	MACHUCA PEDRAZA	541,75
3	1.081.156.014	NESTOR FABIAN	SALAZAR PUENTES	496,97
4	1.024.545.672	AURA CRISTINA	GUERRERO GARCES	494,23

JUZGADO 38 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.072.133	LEIDY PAOLA	SEGURA MELO	711,11
2	1.033.696.754	DANIEL ALBERTO	CARRILLO CASTRO	617,38
3	79.904.805	WILLIAM	PERALTA ALVARADO	576,23
4	1.018.405.881	JUAN PABLO DE JESUS	SUAREZ BELTRAN	541,84

JUZGADO 37 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.904.805	WILLIAM	PERALTA ALVARADO	576,23

JUZGADO 36 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.138.142	JUAN PABLO	GARCIA DAZA	629,12
2	1.022.977.217	LILIA LIZETH	PENAGOS PRECIADO	595,61
3	80.733.687	HECTOR ARNOL	RODRÍGUEZ PIÑEROS	564,58
4	1.106.783.694	CARLOS ANDRES	ROCHA SALAZAR	497,84

JUZGADO 35 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.090.465.843	LEYDY YURLEI	VELANDIA OSORIO	594,27
2	1.026.566.986	CARLOS ALBERTO	MERCHAN CRUZ	577,45

Hoja No. 4 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 34 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.031.141.663	CARLOS ANDRES	HERRERA SILVA	731,39
2	1.018.405.881	JUAN PABLO DE JESUS	SUAREZ BELTRAN	541,84

JUZGADO 33 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	63.451.198	LILIANA XIMENA	ECHEVERRIA AMAYA	655,56
2	1.019.057.981	JHON BERNARDINO	ARCINIEGAS GARCIA	542,44
3	1.019.049.250	DAVID ALONSO	TAFUR SALCEDO	506,12
4	1.016.052.117	SEBASTIAN CAMILO	INFANTE RAMIREZ	481,89

JUZGADO 32 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.894.694	WILSON DANAY	MORENO FONSECA	740,97
2	63.451.198	LILIANA XIMENA	ECHEVERRIA AMAYA	655,56

JUZGADO 31 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.772.904	ANDRES SANTIAGO	MENDEZ RUBIO	507,08

JUZGADO 30 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.650.329	PAULA ANDREA	GUTIERREZ VEGA	644,11
2	1.032.502.306	DAVID STEVEN	CASTILLO HERNANDEZ	572,39
3	1.073.511.598	DAVID ESTEBAN	MACHUCA PEDRAZA	541,75
4	52.389.343	DIANA PATRICIA	MARTINEZ ORJUELA	525,51

JUZGADO 29 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.012.966	DIEGO ANDRES	BECERRA GARZON	703,39
2	1.016.052.310	MARIA FERNANDA	ROCHA ROCHA	519,58
3	1.106.783.694	CARLOS ANDRES	ROCHA SALAZAR	497,84
4	1.024.545.672	AURA CRISTINA	GUERRERO GARCES	494,23

JUZGADO 28 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.012.966	DIEGO ANDRES	BECERRA GARZON	703,39
2	1.073.231.051	DEYBAR ANDRES	VARON ARANGUREN	460,11

JUZGADO 27 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 5 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.019.093.139	DANIEL ALBERTO	SALINAS HERRERA	656,56
2	1.014.194.216	WILLIAM HUMBERTO	ROJAS PEÑA	609,56
3	1.031.179.428	DIEGO ALEXANDER	CASTILLO PÉREZ	603,12
4	1.026.256.624	MERY ALEXANDRA	VERGARA CASTILLO	560,26
5	1.030.652.562	BRAYAN ALEJANDRO	PLAZAS ESCAMILLA	537,48
6	1.032.405.018	DIEGO ANDRES	NUÑEZ COTRINO	469,77

JUZGADO 26 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.419.596	CLAUDIA RUBIELA	MORENO REINA	646,69
2	1.033.720.592	JUAN CAMILO	GOMEZ PATIÑO	641,62
3	79.653.561	WILSON RICARDO	FERNANDEZ FLAUTERO	533,93

JUZGADO 25 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.419.596	CLAUDIA RUBIELA	MORENO REINA	646,69

JUZGADO 24 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.977.217	LILIA LIZETH	PENAGOS PRECIADO	595,61
2	79.500.760	WILLIAM ANTONIO	BENAVIDES MORA	495,93
3	1.018.493.707	MICHAEL	DUQUE CARMONA	495,01
4	1.022.939.432	CLAUDIA MARCELA	GARCIA SANCHEZ	476,83
5	1.019.087.133	OSCAR EDUARDO	PEDRAZA VALERO	476,05

JUZGADO 23 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.932.578	MARY ALEXANDRA	BARBOSA FONSECA	633,45
2	80.472.560	JIMMY WALTER	OSPINA GONZALEZ	624,25
3	1.019.049.250	DAVID ALONSO	TAFUR SALCEDO	506,12
4	1.032.385.955	ANA MARIA	ORTIZ BONILLA	497,01
5	79.500.760	WILLIAM ANTONIO	BENAVIDES MORA	495,93
6	1.018.493.707	MICHAEL	DUQUE CARMONA	495,01
7	1.022.939.432	CLAUDIA MARCELA	GARCIA SANCHEZ	476,83

JUZGADO 19 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.427.614	NURY ALEXANDRA	TRASLAVIÑA PEÑA	632,18
2	1.019.011.435	PABLO ELIBERTO	MORALES PINZON	591,89
3	1.030.680.799	SERGIO ANDRÉS	MOLANO MUÑOZ	572,15
4	1.022.437.945	CAROL BIBIANA	RIAÑO ACOSTA	480,08

JUZGADO 15 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	40.035.955	SILVIA JANNEL	BAUTISTA CRUZ	683,09

Hoja No. 6 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

2	1.023.934.304	JUAN CAMILO	NAVARRO ROJAS	647,37
3	1.016.040.046	JUSTINE SUGUEY	ACHURY CASTILLO	594,53
4	79.728.705	JOSE ALEXANDER	TENJO LA VERDE	565,65
5	1.010.218.744	LUISA MARIA	OCAMPO RICO	560,45
6	1.081.156.014	NESTOR FABIAN	SALAZAR PUENTES	496,97
7	1.016.052.117	SEBASTIAN CAMILO	INFANTE RAMIREZ	481,89
8	1.014.277.402	JUAN CAMILO	DUARTE ROJAS	452,94

JUZGADO 14 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.194.216	WILLIAM HUMBERTO	ROJAS PEÑA	609,56
2	80.733.687	HECTOR ARNOL	RODRÍGUEZ PIÑEROS	564,58

JUZGADO 11 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.427.614	NURY ALEXANDRA	TRASLAVIÑA PEÑA	632,18
2	1.019.138.142	JUAN PABLO	GARCIA DAZA	629,12
3	1.019.011.435	PABLO ELIBERTO	MORALES PINZON	591,89
4	1.030.680.799	SERGIO ANDRÉS	MOLANO MUÑOZ	572,15
5	20.923.801	YOHANA EMILCE	MUÑOZ HERNANDEZ	571,27
6	1.010.233.906	ANGELICA LICETH	CIPRIAN ROLDAN	539,49
7	1.073.231.051	DEYBAR ANDRES	VARON ARANGUREN	460,11

JUZGADO 10 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.090.465.843	LEYDY YURLEI	VELANDIA OSORIO	594,27
2	1.015.412.295	JOSE GIOVANNI	VELASCO HERRERA	542,25
3	1.014.277.402	JUAN CAMILO	DUARTE ROJAS	452,94

JUZGADO 9 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.633.569	PAULA ANDREA	PISCO DIAZ	614,81
2	1.014.222.692	MARIA CAMILA	LAZCANO CASTELLANOS	587,06
3	1.010.233.906	ANGELICA LICETH	CIPRIAN ROLDAN	539,49

JUZGADO 8 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	40.035.955	SILVIA JANNEL	BAUTISTA CRUZ	683,09
2	1.014.294.520	CRISTIAN DAVID	CELIS IZQUIERDO	637,70
3	52.696.069	ELIZABETH	DIAZ CHAVES	637,28

JUZGADO 7 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.023.934.304	JUAN CAMILO	NAVARRO ROJAS	647,37

JUZGADO 6 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.696.069	ELIZABETH	DIAZ CHAVES	637,28
2	1.026.256.624	MERY ALEXANDRA	VERGARA CASTILLO	560,26

Hoja No. 7 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 5 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.072.133	LEIDY PAOLA	SEGURA MELO	711,11
2	1.016.040.046	JUSTINE SUGUEY	ACHURY CASTILLO	594,53
3	1.010.218.744	LUISA MARIA	OCAMPO RICO	560,45

JUZGADO 4 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	20.923.801	YOHANA EMILCE	MUÑOZ HERNANDEZ	571,27
2	1.032.385.955	ANA MARIA	ORTIZ BONILLA	497,01
3	1.032.405.018	DIEGO ANDRES	NUÑEZ COTRINO	469,77

JUZGADO 3 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.894.694	WILSON DANAY	MORENO FONSECA	740,97
2	1.031.141.663	CARLOS ANDRES	HERRERA SILVA	731,39
3	1.019.057.981	JHON BERNARDINO	ARCINIEGAS GARCIA	542,44

JUZGADO 2 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.294.520	CRISTIAN DAVID	CELIS IZQUIERDO	637,70
2	79.728.705	JOSE ALEXANDER	TENJO LA VERDE	565,65
3	1.033.772.904	ANDRES SANTIAGO	MENDEZ RUBIO	507,08

JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.720.592	JUAN CAMILO	GOMEZ PATIÑO	641,62

JUZGADO 12 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.093.139	DANIEL ALBERTO	SALINAS HERRERA	656,56
2	46.671.339	MARISOL	ANGEL PEREZ	621,48
3	1.022.979.016	LADY SHIRLEY	PRIETO TORRES	526,27
4	52.389.343	DIANA PATRICIA	MARTINEZ ORJUELA	525,51
5	1.019.087.133	OSCAR EDUARDO	PEDRAZA VALERO	476,05

JUZGADO 10 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.243.677	SERGIO ANDREY	FONRODONA ROMERO	669,94
2	1.032.471.521	MIGUEL ANGEL	CASTAÑEDA NIETO	663,81
3	1.032.502.306	DAVID STEVEN	CASTILLO HERNANDEZ	572,39
4	1.015.412.295	JOSE GIOVANNI	VELASCO HERRERA	542,25
5	79.653.561	WILSON RICARDO	FERNANDEZ FLAUTERO	533,93

Hoja No. 8 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

6	79.649.073	WILSON ALEXANDER	MENDOZA MEJIA	508,21
---	------------	------------------	---------------	--------

JUZGADO 9 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.471.521	MIGUEL ANGEL	CASTAÑEDA NIETO	663,81
2	1.030.650.329	PAULA ANDREA	GUTIERREZ VEGA	644,11
3	52.932.578	MARY ALEXANDRA	BARBOSA FONSECA	633,45
4	1.031.179.428	DIEGO ALEXANDER	CASTILLO PÉREZ	603,12
5	1.015.401.195	JHONNATAN	PLATA SANABRIA	540,36
6	1.030.652.562	BRAYAN ALEJANDRO	PLAZAS ESCAMILLA	537,48
7	1.016.052.310	MARIA FERNANDA	ROCHA ROCHA	519,58
8	79.649.073	WILSON ALEXANDER	MENDOZA MEJIA	508,21
9	1.022.437.945	CAROL BIBIANA	RIAÑO ACOSTA	480,08

JUZGADO 8 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	94.430.209	ANDRES FABIAN	HURTADO GUERRERO	664,39
2	46.671.339	MARISOL	ANGEL PEREZ	621,48
3	1.031.142.648	CRISTHIAN DAVID	ZAMUDIO CORAL	620,00

JUZGADO 5 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.552.290	MANUEL FERNANDO	CASTILLO ALARCÓN	810,47
2	94.430.209	ANDRES FABIAN	HURTADO GUERRERO	664,39
3	1.026.274.527	ALEXANDRA CAROLINA	RAMIREZ RIVERA	643,56
4	1.013.633.569	PAULA ANDREA	PISCO DIAZ	614,81
5	79.718.136	ALEXANDER	MORENO MORALES	608,25
6	1.026.566.986	CARLOS ALBERTO	MERCHAN CRUZ	577,45
7	1.015.401.195	JHONNATAN	PLATA SANABRIA	540,36
8	1.022.979.016	LADY SHIRLEY	PRIETO TORRES	526,27
9	1.073.707.432	STEPHANIE VANESSA	ZAPATA QUINTERO	502,17

JUZGADO 1 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.552.290	MANUEL FERNANDO	CASTILLO ALARCÓN	810,47
2	1.014.243.677	SERGIO ANDREY	FONRODONA ROMERO	669,94
3	1.026.274.527	ALEXANDRA CAROLINA	RAMIREZ RIVERA	643,56
4	80.472.560	JIMMY WALTER	OSPINA GONZALEZ	624,25
5	1.031.142.648	CRISTHIAN DAVID	ZAMUDIO CORAL	620,00
6	79.718.136	ALEXANDER	MORENO MORALES	608,25
7	1.014.222.692	MARIA CAMILA	LAZCANO CASTELLANOS	587,06
8	1.073.707.432	STEPHANIE VANESSA	ZAPATA QUINTERO	502,17

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO

JUZGADO 29 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.069.853.075	YENNIFER CAROLINA	PRIETO BELTRÁN	626,17
2	1.024.539.990	CARLOS DANIEL	GUIO MUÑOZ	560,33
3	1.032.473.471	MÓNICA	BAQUERO CASTELBLANCO	540,19

JUZGADO 74 CIVIL MUNICIPAL

Hoja No. 9 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.072.236	LAURA CERINE	CHARRY OCHOA	544,00

JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.056.124	EDWARD GIOVANNI	RONCANCIO AVILA	614,43

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.365.212	FREDY ANTONIO	RIVERA CORTES	643,39
2	1.070.920.255	GUSTAVO ADOLFO	CIFUENTES PRIETO	606,22

JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.070.920.255	GUSTAVO ADOLFO	CIFUENTES PRIETO	606,22

JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.072.236	LAURA CERINE	CHARRY OCHOA	544,00

JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.420.683	JEISSON DAVID	MORALES CASTILLO	527,62

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.301.906	OCTAVIO	CARRILLO CARRILLO	556,12

ESCRIBIENTE DE CIRCUITO DE CENTROS, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.331.764	MONCADA BOLIVAR	CLAUDIA	499,04

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO

Hoja No. 10 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 32 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.756.267	LUISA FERNANDA	CORTEZ LOPEZ	598,46
2	1.032.474.862	LEIDY JOHANNA	SANCHEZ SANTAMARIA	584,18
3	1.022.385.853	JHONNY ALEXANDER	MORENO FORERO	578,29
4	1.013.590.764	EDWIN FERNANDO	OSSA GAMBA	525,56

JUZGADO 24 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.756.267	LUISA FERNANDA	CORTEZ LOPEZ	598,46

JUZGADO 23 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.824.863	IVONNE YAMILE	MARTINEZ RODRIGUEZ	611,88
2	1.121.850.627	BRIGUITTE ANDREA	CASTILLO PEÑA	602,48

JUZGADO 12 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	86.075.513	FREDY ANTONIO	RICO PRIETO	601,34

JUZGADO 10 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.385.853	JHONNY ALEXANDER	MORENO FORERO	578,29

JUZGADO 7 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	86.075.513	FREDY ANTONIO	RICO PRIETO	601,34
2	26.918.994	MILECSY SOFIA	ARENAS CASTRO	497,90

JUZGADO 22 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	94.461.773	ALEXANDER	ARDILA PEDRAZA	678,96
2	1.121.850.627	BRIGUITTE ANDREA	CASTILLO PEÑA	602,48

JUZGADO 39 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.824.863	IVONNE YAMILE	MARTINEZ RODRIGUEZ	611,88
2	1.010.215.229	NESTOR YIBRAN	ORTIZ ROJAS	610,49
3	1.010.182.752	LUIS ALFONSO	LOPEZ VELASQUEZ	569,77
4	1.018.430.793	DIANA MARCELA	ARDILA GUTIERREZ	559,71
5	1.020.732.032	LINA PAOLA	MARTINEZ ORJUELA	511,84
6	26.918.994	MILECSY SOFIA	ARENAS CASTRO	497,90

JUZGADO 22 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 11 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.030.555.095	ROSBIN ALEJANDRO	SOCONGOCHA ROMERO	630,16
2	1.010.215.229	NESTOR YIBRAN	ORTIZ ROJAS	610,49
3	1.032.474.862	LEIDY JOHANNA	SANCHEZ SANTAMARIA	584,18
4	1.010.182.752	LUIS ALFONSO	LOPEZ VELASQUEZ	569,77
5	1.018.430.793	DIANA MARCELA	ARDILA GUTIERREZ	559,71
6	1.020.732.032	LINA PAOLA	MARTINEZ ORJUELA	511,84

AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADO DE FAMILIA, PROMISCOUO DE FAMILIA, PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 4

JUZGADO 23 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.755.962	MARTHA ISABEL	CULMA SOACHA	817,79
2	91.426.584	NICANOR	SEPÚLVEDA GÓMEZ	689,86

JUZGADO 19 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.852.581	GUILLERMO	ROA RAMIREZ	674,27
2	79.373.199	JUAN CARLOS	SALAS GUEVARA	495,54

JUZGADO 18 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.381.460	SONIA ESPERANZA	ALVARADO ROMERO	631,75

JUZGADO 15 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.012.361.460	WILLIAM GUILLERMO	GONZALEZ CAMPOS	651,27

JUZGADO 13 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.109.292.334	MILEIDY YURANI	RODRIGUEZ LOPEZ	750,07
2	8.356.695	ANDRES FELIPE	BONILLA HERNANDEZ	640,16

JUZGADO 12 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.852.581	GUILLERMO	ROA RAMIREZ	674,27
2	35.523.518	OLGA SOFIA	BELTRAN BEJARANO	639,56

JUZGADO 11 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.755.962	MARTHA ISABEL	CULMA SOACHA	817,79
2	8.356.695	ANDRES FELIPE	BONILLA HERNANDEZ	640,16
3	1.014.189.465	MOISES ALEXANDER	RONCANCIO RODRIGUEZ	577,45

JUZGADO 10 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 12 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.012.361.460	WILLIAM GUILLERMO	GONZALEZ CAMPOS	651,27
---	---------------	-------------------	-----------------	--------

JUZGADO 8 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.109.292.334	MILEIDY YURANI	RODRIGUEZ LOPEZ	750,07
2	35.523.518	OLGA SOFIA	BELTRAN BEJARANO	639,56
3	1.014.189.465	MOISES ALEXANDER	RONCANCIO RODRIGUEZ	577,45

JUZGADO 4 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.381.460	SONIA ESPERANZA	ALVARADO ROMERO	631,75
2	79.373.199	JUAN CARLOS	SALAS GUEVARA	495,54

AUXILIAR JUDICIAL DE JUZGADOS PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS - GRADO 2

JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.951.199	LEDY ANDREA	ESTEBAN SUAREZ	683,55
2	1.075.246.835	SERGIO ANDRES	TOVAR BOBADILLA	658,34
3	79.922.234	YESID ALEJANDRO	DIAZ CORDOBA	650,05
4	1.026.258.475	NATALIA ANDREA	GARCÍA ORJUELA	632,61
5	1.083.877.466	MARTHA PATRICIA	ROJAS ARIAS	628,69

JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.882.801	LUIS ALEJANDRO	FORERO BARRERO	651,88

JUZGADO 9 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.731.591	JUAN PABLO	BUENO GOMEZ	727,34
2	1.075.246.835	SERGIO ANDRES	TOVAR BOBADILLA	658,34

JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.731.591	JUAN PABLO	BUENO GOMEZ	727,34
2	80.204.029	JOSE LUIS	RAMIREZ LOPEZ	626,00
3	1.017.187.147	LADY JOHANNA	ZULUAGA GARCIA	553,19

JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.427.005	DANIEL ALEJANDRO	GONZALEZ ROMERO	683,15
2	52.881.962	LEIDY ORIANA	REINOSO BOCANEGRA	657,02
3	79.922.234	YESID ALEJANDRO	DIAZ CORDOBA	650,05
4	1.083.877.466	MARTHA PATRICIA	ROJAS ARIAS	628,69
5	80.204.029	JOSE LUIS	RAMIREZ LOPEZ	626,00

JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

Hoja No. 13 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.258.475	NATALIA ANDREA	GARCÍA ORJUELA	632,61
2	1.079.173.926	JENNY LILIANA	ROJAS LEÓN	542,80

JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.951.199	LEDY ANDREA	ESTEBAN SUAREZ	683,55
2	80.882.801	LUIS ALEJANDRO	FORERO BARRERO	651,88
3	1.017.187.147	LADY JOHANNA	ZULUAGA GARCIA	553,19
4	1.079.173.926	JENNY LILIANA	ROJAS LEÓN	542,80

JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.427.005	DANIEL ALEJANDRO	GONZALEZ ROMERO	683,15
2	52.881.962	LEIDY ORIANA	REINOSO BOCANEGRA	657,02

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL - GRADO 12

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.609.160	GABRIEL LEONARDO	CARDENAS CAICEDO	803,70
2	1.052.391.016	SANDRA YOLIMA	GOMEZ CONTRERAS	795,31
3	1.023.888.539	JENNY ALEXANDRA	MORENO CARDENAS	770,69
4	11.309.911	RICARDO	TORRES ARTUNDUAGA	765,03
5	52.183.441	BLANCA CECILIA	PINZON MELO	759,03
6	1.065.131.481	NELSON ANDRES	GOMEZ GUZMAN	755,15
7	1.018.418.356	YULI VIVIANA	RINCON RAMIREZ	753,71
8	28.191.557	MERCEDES EUGENIA	PINEDA GONZALEZ	630,30
9	80.794.296	ROGER YANIER	PARRADO BELTRAN	622,80
10	52.913.064	MONICA ALEJANDRA	MONROY RUIZ	611,52
11	1.018.443.500	VIVIANA MARIA	ULLOA FORERO	610,75
12	33.703.860	ERIKA CAROLINA	COY SUAREZ	597,69
13	52.856.473	YENIFER	BUSTOS GUTIERREZ	576,52
14	1.010.200.448	NICOLÁS ERNESTO	RODRÍGUEZ RESTREPO	571,92
15	1.030.621.829	WENDY DAYANA	SANTOS DIAZ	560,85
16	1.057.589.469	ALYSS STEPHANNY	ALVAREZ CALIXTO	530,63

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 18

SECRETARIA SALA DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	22.741.193	ADELAIDA MARIA	IBARRA PADILLA	788,37
2	52.107.590	OLGA ZORAIDA	PARRAGA APONTE	778,86
3	39.670.462	GINNA JANETH	PADILLA ROMERO	772,52
4	1.057.591.120	LAURA JIMENA	SEPÚLVEDA GUALDRÓN	767,71
5	12.997.401	NELSON JAVIER	ROJAS GOYES	729,21
6	79.324.415	CESAR RICARDO	ALVARADO GARCIA	718,23
7	1.032.409.030	DIANA CAROLINA	MORALES LOPEZ	684,15
8	79.283.276	LUIS CARLOS	CIRO RODRIGUEZ	668,92
9	80.120.666	YESID ENRIQUE	BAUTISTA CASAS	663,74

Hoja No. 14 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

10	52.391.517	PAOLA ANDREA	DUARTE ISAZA	660,23
11	40.400.585	SANDRA ISABEL	BERNAL CASTRO	653,74
12	79.366.823	URIEL	VIVEROS ROSERO	649,74
13	1.015.406.005	MARCELA PATRICIA	BORJA ALVARADO	642,51
14	1.017.175.891	JUAN FERNANDO	GOMEZ ZAPATA	639,67
15	53.071.455	LUISA FERNANDA	CASTILLO CUERVO	633,24
16	7.226.378	MAURICIO ORLANDO	OLARTE TORRES	629,34
17	51.609.687	GLORIA HELENA	RIOS ROMERO	626,43
18	79.134.340	CARLOS ARTURO	MARTIN BECERRA	603,75
19	1.022.369.722	DENISE EILEEN	RIAÑO ROA	592,46
20	52.900.749	DIANA PATRICIA	VARGAS SANCHEZ	591,94
21	36.306.593	ANGELA JOHANNA	ORTIZ TORRES	587,93
22	1.085.272.468	MONICA ROSALBA	BURBANO ROMO	574,79
23	1.057.579.590	RUTH ELIANA	TORRES PATIÑO	568,52
24	80.767.715	FABIAN ALFONSO	CORTÉS LÓPEZ	565,57
25	52.233.524	MONICA ANDREA	SOCHA SOCHA	563,45
26	52.771.314	LIZABETH	REINEL ANGEL	516,60

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.338.415	SANDRA MILENA	ARIZA SALAS	691,27
2	73.153.356	JOSE VICTOR	HERRERA TORRES	661,54
3	73.203.273	GAINER RAFAEL	CATALÁN BATISTA	657,04
4	1.018.410.947	LINA MARIA	DÍAZ BUENDIA	655,48
5	1.112.770.587	DIEGO FELIPE	AGUIRRE ANTIA	635,48
6	32.797.260	IBETH MARIA	HERNANDEZ CASTRO	585,20

JUZGADO 42 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.568.751	LUIS DANIEL	FALLA PRECIADO	755,75
2	1.018.410.947	LINA MARIA	DÍAZ BUENDIA	655,48
3	75.102.354	JHON HARWIN	PULIDO GARCIA	607,15
4	1.020.739.454	DANIEL MAURICIO	PEREZ LINARES	593,43

JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.568.751	LUIS DANIEL	FALLA PRECIADO	755,75
2	73.153.356	JOSE VICTOR	HERRERA TORRES	661,54
3	73.203.273	GAINER RAFAEL	CATALÁN BATISTA	657,04
4	1.112.770.587	DIEGO FELIPE	AGUIRRE ANTIA	635,48

66 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.390.162	TATIANA IVONNE	ARCHILA CARDENAS	899,00
2	1.049.620.378	GERMÁN ANDRÉS	CAMARGO FONSECA	850,58
3	1.022.327.135	JUAN CAMILO	BRICEÑO ARIAS	666,93
4	52.830.043	SANDRA CAROLINA	SUAREZ DIEZ	650,93
5	1.053.786.409	JUAN SEBASTIAN	GIRALDO FRANCO	646,42
6	80.224.635	NICOLAS	ESPITIA MONTENEGRO	611,54
7	1.128.060.172	BORIS	SAKER HERNANDEZ	597,10

Hoja No. 15 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 63 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.372.986	LISED MARGARITA	MORELOS MARIN	680,64
2	1.023.889.553	LEIDY TATIANA	GOMEZ VELASQUEZ	671,85
3	7.184.032	LUIS FELIPE	ARAQUE BARAJAS	666,76
4	1.032.441.468	OSCAR MATEO	JIMENEZ TELLEZ	658,45
5	1.053.786.409	JUAN SEBASTIAN	GIRALDO FRANCO	646,42
6	53.122.679	DIANA CAROLINA	ORTIZ REVELO	643,54
7	79.822.147	MILTON ALEXANDER	DIONISIO AGUIRRE	642,76
8	17.972.211	RAFAEL EDUARDO	SERRANO DAVILA	635,97
9	1.018.442.569	EVARISTO RAUL	GUTIERREZ ARMENTA	634,15
10	1.013.625.403	SERGIO DANIEL	PULIDO CAMARGO	633,73
11	16.934.608	WILLIAM IVAN	MEJIA TORRES	631,35
12	1.128.055.187	SABINA ISABEL	SANTIAGO BANQUEZ	612,25
13	80.006.436	EDWARD GIOVANNI	MELO ZAMBRANO	609,23
14	1.098.659.032	DIANA MARCELA	DIAZ RUEDA	602,82
15	7.335.320	OSCAR MANUEL	SILVA ROJAS	602,67
16	1.128.060.172	BORIS	SAKER HERNANDEZ	597,10
17	52.764.431	NIDIA AIRLINE	RODRIGUEZ PIÑEROS	593,20
18	1.032.443.386	JUAN PABLO	GOMEZ AGUILAR	571,93
19	1.081.156.973	ANDRÉS FABIÁN	CHARRY GARZÓN	558,32
20	1.049.609.556	ADRIANA	CASTELBLANCO DIAZ	553,06
21	1.101.175.341	OSCAR FABIAN	SANCHEZ GAMBOA	535,94
22	1.013.618.721	DANIEL FERNANDO	LOPEZ FONSECA	525,12
23	1.130.666.010	JUAN DANIEL	AGUILERA LOPEZ	519,64
24	1.094.887.834	JUAN CAMILO	PEÑA BARRIOS	513,76
25	1.015.399.363	JUAN JOSE	MARTINEZ GUERRA	472,59

JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	91.497.958	PEDRO JAVIER	DIAZ SALAZAR	766,38
2	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPERA	543,48

JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.053.605.060	MARIA ANGELICA	BOSIGAS LEON	691,48
2	80.144.096	LINO JULIO	MURCIA PEÑA	689,06
3	1.047.372.986	LISED MARGARITA	MORELOS MARIN	680,64
4	52.193.884	ERIKA MARCELA	CORAL TELLEZ	671,81
5	1.032.441.468	OSCAR MATEO	JIMENEZ TELLEZ	658,45
6	1.095.800.183	LUIS CARLOS	ZAPATA MORENO	647,87
7	1.110.507.494	CATALINA	GUTIERREZ ORTIZ	640,68
8	1.075.246.736	MAYRA ALEJANDRA	MEDINA PERDOMO	631,32
9	22.802.589	NERY MARLYTH	ZAMBRANO AGUILAR	630,32
10	1.121.855.992	GINNA MILENA	LEGUIZAMON ESPITIA	591,40
11	1.110.505.090	NATALIA	POLANIA OSORIO	574,32
12	1.015.415.170	MARÍA PAULINA	ACEVEDO LIZARRALDE	572,67
13	80.449.840	JULIAN DAVID	CANASTO NARVAEZ	562,72
14	1.030.608.356	YIBE KATHERINE	GOMEZ MORENO	536,23
15	1.049.613.861	LAURA YANETH	MARTINEZ DOMINGUEZ	475,98
16	1.015.399.363	JUAN JOSE	MARTINEZ GUERRA	472,59

JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 16 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.031.129.528	AMANDA CATALINA	CARREÑO BUITRAGO	726,85
2	1.022.327.135	JUAN CAMILO	BRICEÑO ARIAS	666,93
3	52.830.043	SANDRA CAROLINA	SUAREZ DIEZ	650,93
4	1.032.369.976	JENFRY TATIANA	RODRIGUEZ RAMIREZ	616,61
5	1.049.605.313	DIEGO FERNANDO	REYES HERNANDEZ	607,32
6	52.543.539	MARIA VICTORIA	MARTINEZ NAVARRO	574,76
7	1.110.505.090	NATALIA	POLANIA OSORIO	574,32
8	1.015.415.170	MARÍA PAULINA	ACEVEDO LIZARRALDE	572,67
9	1.130.610.354	JUAN CAMILO	ARTEAGA MORENO	551,36
10	1.052.379.235	MARCELA ALEJANDRA	MORALES BARBOSA	548,09

JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	74.378.604	DAVID FERNANDO	LEON CORREDOR	766,91
2	1.128.437.358	BERNARDO ANDRES	RAMON GONZALEZ	698,46
3	1.053.605.060	MARIA ANGELICA	BOSIGAS LEON	691,48
4	80.144.096	LINO JULIO	MURCIA PEÑA	689,06
5	1.143.325.096	MARCO ANTONIO	BALANTA BONFANTE	669,01
6	33.367.309	ELIANA ANDREA	RAMIREZ FUENTES	662,26
7	1.085.248.218	ANA CAROLINA	RAMÍREZ ZAMBRANO	644,00
8	1.019.055.717	NICOLÁS EDUARDO	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	643,32
9	1.047.413.427	NESTOR ANDRES	MERCADO VERBEL	631,21
10	1.022.362.647	DIEGO GERMAN	MANJARREZ SANCHEZ	621,37
11	22.518.477	MARTHA ISABEL	AMADOR MARTELO	617,97
12	80.224.635	NICOLAS	ESPITIA MONTENEGRO	611,54
13	46.457.847	DEISY VIVIANA	GOMEZ CAMARGO	594,42
14	1.032.443.386	JUAN PABLO	GOMEZ AGUILAR	571,93
15	1.072.638.269	ANGELA ROCIO	SANCHEZ ORTIZ	570,09
16	35.198.516	SONIA CAROLINA	MORALES MORALES	561,92
17	1.032.419.985	JULIANA	MACIAS BARRETO	561,61
18	1.032.445.387	JUAN MANUEL	LOPEZ GUARIN	485,42

JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.012.386.620	PAULA JOHANNA	LEON MORA	750,14
2	46.457.847	DEISY VIVIANA	GOMEZ CAMARGO	594,42
3	1.130.610.354	JUAN CAMILO	ARTEAGA MORENO	551,36

JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	91.497.958	PEDRO JAVIER	DIAZ SALAZAR	766,38
2	1.098.700.004	MARIA DHERIKA	BONILLA BARRETO	684,81
3	45.529.773	JOHALYS	MATUTE FUENTES	680,54
4	1.110.507.494	CATALINA	GUTIERREZ ORTIZ	640,68
5	1.049.605.313	DIEGO FERNANDO	REYES HERNANDEZ	607,32
6	52.912.891	NORMA CONSTANZA	BERNAL LANDINEZ	578,43

JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.079.600	JOHANNA MARCELA	GOMEZ SOTELO	732,07
2	52.542.877	JOHANNY	REYES PORTILLA	626,70
3	1.032.369.976	JENFRY TATIANA	RODRIGUEZ RAMIREZ	616,61

Hoja No. 17 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.140.849.827	ALEJANDRA	VILLEGAS MARTINEZ	762,67
2	33.367.309	ELIANA ANDREA	RAMIREZ FUENTES	662,26
3	46.383.006	DIANA CAROLINA	CALIXTO RODRIGUEZ	616,47
4	80.449.840	JULIAN DAVID	CANASTO NARVAEZ	562,72

JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.438.330	JENNIFER STEFANNY	MUNOZ CHAMORRO	679,16
2	1.057.572.685	HILDA XIMENA	SUAREZ PINEDA	676,25
3	1.075.246.196	SHEILA LISETH	FIERRO ARDILA	660,98
4	17.972.211	RAFAEL EDUARDO	SERRANO DAVILA	635,97
5	80.852.052	HECTOR FABIO	SEGURA REINA	632,97
6	1.081.156.973	ANDRÉS FABIÁN	CHARRY GARZÓN	558,32
7	1.026.261.488	LAURA CAMILA	CORTES GOMEZ	548,48
8	1.052.379.235	MARCELA ALEJANDRA	MORALES BARBOSA	548,09

JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.128.437.358	BERNARDO ANDRES	RAMON GONZALEZ	698,46
2	45.529.773	JOHALYS	MATUTE FUENTES	680,54
3	52.193.884	ERIKA MARCELA	CORAL TELLEZ	671,81
4	1.019.055.717	NICOLÁS EDUARDO	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	643,32

JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.390.162	TATIANA IVONNE	ARCHILA CARDENAS	899,00
2	1.057.572.685	HILDA XIMENA	SUAREZ PINEDA	676,25
3	11.275.272	JOSE ALEJANDRO	BASTIDAS RODRIGUEZ	663,43
4	34.329.063	LORENA	MONTENEGRO PORTILLA	655,76
5	79.822.147	MILTON ALEXANDER	DIONISIO AGUIRRE	642,76
6	1.026.555.068	CARLOS EDUARDO	INFANTE ZAMUDIO	635,87
7	1.018.442.569	EVARISTO RAUL	GUTIERREZ ARMENTA	634,15
8	52.542.877	JOHANNY	REYES PORTILLA	626,70
9	1.098.659.032	DIANA MARCELA	DIAZ RUEDA	602,82
10	1.018.407.891	ANDREA DEL PILAR	KECAN BARRERA	598,23
11	1.049.609.556	ADRIANA	CASTELBLANCO DIAZ	553,06
12	1.130.666.010	JUAN DANIEL	AGUILERA LOPEZ	519,64

JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.072.718.674	JORGE ANTONIO	REY REYES	797,29
2	1.075.237.716	LIDA	CASTILLO ALARCON	728,85
3	1.020.732.744	PAOLA FERNANDA	SUAREZ ANGARITA	688,14
4	1.032.438.330	JENNIFER STEFANNY	MUNOZ CHAMORRO	679,16
5	1.026.555.068	CARLOS EDUARDO	INFANTE ZAMUDIO	635,87
6	52.243.492	ANA MARIA	LOPEZ CAMPOS	634,70
7	1.013.625.403	SERGIO DANIEL	PULIDO CAMARGO	633,73
8	1.047.413.427	NESTOR ANDRES	MERCADO VERBEL	631,21
9	22.802.589	NERY MARLYTH	ZAMBRANO AGUILAR	630,32

Hoja No. 18 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

10	1.022.362.647	DIEGO GERMAN	MANJARREZ SANCHEZ	621,37
11	22.518.477	MARTHA ISABEL	AMADOR MARTELO	617,97
12	46.383.006	DIANA CAROLINA	CALIXTO RODRIGUEZ	616,47
13	1.128.055.187	SABINA ISABEL	SANTIAGO BANQUEZ	612,25
14	52.876.090	LIZETTE	CAÑON CARDOZO	579,54
15	1.118.544.572	JHON JAIRO	MARTINEZ MESA	569,98
16	80.932.794	JUAN CAMILO	PALACIOS GARZON	545,48
17	1.049.613.861	LAURA YANETH	MARTINEZ DOMINGUEZ	475,98

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	65.776.213	CLAUDIA PATRICIA	NUÑEZ CARDOZO	705,92
2	1.047.338.415	SANDRA MILENA	ARIZA SALAS	691,27
3	80.881.101	DAVID	AGUDELO FARIAS	556,19

JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.129.502.702	JESSICA PAOLA	BOSSIO HERRERA	797,51
2	1.075.223.964	ANA MARIA	COHETATO MEDINA	736,34
3	71.310.299	OSCAR JAVIER	CAICEDO BOCANEGRA	722,34
4	83.044.991	JOSE LUIS	VALENCIA MENESES	702,74
5	53.115.114	DIANA CAROLINA	QUINTERO LAGOS	677,54
6	1.047.396.402	MILENA PATRICIA	MONCARIS GONZALEZ	621,28
7	1.020.739.454	DANIEL MAURICIO	PEREZ LINARES	593,43
8	32.797.260	IBETH MARIA	HERNANDEZ CASTRO	585,20
9	1.030.579.316	LESLIE KATHERINE	GONZALEZ BONILLA	581,60
10	80.875.964	FREDY ANDRES	NOSSA VARGAS	572,53
11	36.452.600	DIANA MARCELA	IBAÑEZ HERNANDEZ	569,25
12	52.491.840	JIINETTE	VEGA CASTAÑO	524,30

JUZGADO 53 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.403.997	IVAN	SANCHEZ ALMONACID	737,84
2	52.886.060	GALLY PAOLA	HENRIQUEZ LOPEZ	738,34
3	52.733.455	INGRID ANDREA	GONZALEZ TORRES	683,76
4	1.019.003.731	ANGELA ANDREA	MERCHAN MAZA	627,70
5	1.047.396.402	MILENA PATRICIA	MONCARIS GONZALEZ	621,28
6	1.024.520.359	WILSON JAIR	CORREA BARRAGÁN	602,62
7	35.198.463	DIANA GINETH	DAVILA TURGA	594,20
8	36.452.600	DIANA MARCELA	IBAÑEZ HERNANDEZ	569,25
9	1.030.608.356	YIBE KATHERINE	GOMEZ MORENO	536,23

JUZGADO 52 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	71.310.299	OSCAR JAVIER	CAICEDO BOCANEGRA	722,34

JUZGADO 50 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.389.145	CRISTIAN CAMILO	CASTRILLÓN RINCÓN	874,72
2	1.018.405.559	JUAN PABLO	HERNANDEZ ALBA	770,02

Hoja No. 19 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

3	1.140.849.827	ALEJANDRA	VILLEGAS MARTINEZ	762,67
4	28.820.941	MONICA LORENA	SANCHEZ ROMERO	721,34
5	1.052.395.275	OSCAR GUILLERMO	CAMARGO RODRÍGUEZ	652,27
6	1.095.800.183	LUIS CARLOS	ZAPATA MORENO	647,87
7	87.065.180	RAUL HERNAN	SANTACRUZ LASSO	646,60
8	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
9	52.543.539	MARIA VICTORIA	MARTINEZ NAVARRO	574,76
10	80.932.794	JUAN CAMILO	PALACIOS GARZON	545,48

JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.094.881.088	LEIDY JOHANNA	GIL MUÑOZ	755,83
2	1.121.860.101	JAIME	VEGA GARCÍA	733,97
3	1.143.325.096	MARCO ANTONIO	BALANTA BONFANTE	669,01
4	1.032.445.387	JUAN MANUEL	LOPEZ GUARIN	485,42

JUZGADO 48 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.732.744	PAOLA FERNANDA	SUAREZ ANGARITA	688,14
2	52.409.453	MONICA LUCIA	NAAR PARDO	651,04
3	52.930.915	LUZ ADRIANA	MÉNDEZ MARTINEZ	651,01

JUZGADO 47 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	65.776.213	CLAUDIA PATRICIA	NUÑEZ CARDOZO	705,92
2	52.150.939	ELSA ROCIO	GONZALEZ CUBILLOS	651,26

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.895.198	JOSE ANTONIO	MURCIA RUIZ	770,38
2	1.075.223.964	ANA MARIA	COHETATO MEDINA	736,34
3	83.044.991	JOSE LUIS	VALENCIA MENESES	702,74
4	53.080.782	KATHERINE	ULLOQUE DURAN	697,07
5	1.098.700.004	MARIA DHERIKA	BONILLA BARRETO	684,81
6	52.733.455	INGRID ANDREA	GONZALEZ TORRES	683,76
7	53.115.114	DIANA CAROLINA	QUINTERO LAGOS	677,54
8	1.019.005.535	KAREN MIRLETH	MORENO ROJAS	647,65
9	1.075.246.736	MAYRA ALEJANDRA	MEDINA PERDOMO	631,32
10	1.032.375.389	RONALD ELIECER	VAN GRIECKEN MUÑOZ	610,20
11	1.018.407.891	ANDREA DEL PILAR	KECAN BARRERA	598,23
12	35.198.463	DIANA GINETH	DAVILA TURGA	594,20
13	46.451.223	HENDRIKA	GARCÍA ALBARRACÍN	573,76
14	1.072.638.269	ANGELA ROCIO	SANCHEZ ORTIZ	570,09
15	1.118.544.572	JHON JAIRO	MARTINEZ MESA	569,98
16	1.094.887.834	JUAN CAMILO	PEÑA BARRIOS	513,76
17	1.090.415.700	EFRAIN ANDRES	TORRES OCAMPO	484,34

JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.031.129.528	AMANDA CATALINA	CARREÑO BUITRAGO	726,85

Hoja No. 20 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

2	52.115.671	SANDRA LILIANA	CANO CARVAJAL	675,06
3	7.184.032	LUIS FELIPE	ARAQUE BARAJAS	666,76
4	1.019.005.535	KAREN MIRLETH	MORENO ROJAS	647,65
5	1.032.375.389	RONALD ELIECER	VAN GRIECKEN MUÑOZ	610,20
6	80.006.436	EDWARD GIOVANNI	MELO ZAMBRANO	609,23
7	1.013.618.721	DANIEL FERNANDO	LOPEZ FONSECA	525,12

JUZGADO 28 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.389.145	CRISTIAN CAMILO	CASTRILLÓN RINCÓN	874,72
2	1.022.374.319	NELSON RICARDO	VARGAS GALINDO	701,63
3	1.052.395.275	OSCAR GUILLERMO	CAMARGO RODRÍGUEZ	652,27
4	1.010.178.990	JULIETTE VANESSA	HERNANDEZ LOZANO	589,76
5	35.198.516	SONIA CAROLINA	MORALES MORALES	561,92
6	1.121.877.637	MARIA ALEJANDRA	HERNANDEZ CASTILLO	537,42

JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.121.860.101	JAIME	VEGA GARCÍA	733,97
2	1.032.388.865	CRISTIAN LEONARDO	CAMPOS BORJA	542,51

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.120.774	MARIA ALEJANDRA	GALVEZ PRIETO	892,11
2	28.820.941	MONICA LORENA	SANCHEZ ROMERO	721,34
3	1.018.421.213	ESTEFANÍA	ROBAYO CUERVO	650,24
4	52.764.431	NIDIA AIRLINE	RODRIGUEZ PIÑEROS	593,20

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.398.463	JUAN SEBASTIAN	CAMACHO DELGADO	819,72
2	1.026.575.760	GREISSY FERNANDA	PALACIOS MORENO	743,33
3	39.810.671	BIBIANA MARCELA	CORDERO VASQUEZ	656,26
4	1.010.178.990	JULIETTE VANESSA	HERNANDEZ LOZANO	589,76
5	80.857.033	FABIO ALEJANDRO	REYES GARCÍA	540,06
6	1.065.653.501	CINDY VANESSA	BOYA GUERRA	539,45
7	1.026.251.387	NELCY LILIANA	PEREZ PEREZ	535,70

JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.079.600	JOHANNA MARCELA	GOMEZ SOTELO	732,07
2	91.261.469	GERMAN	PÉREZ GÓMEZ	675,26
3	11.275.272	JOSE ALEJANDRO	BASTIDAS RODRIGUEZ	663,43

JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.895.198	JOSE ANTONIO	MURCIA RUIZ	770,38
2	74.378.604	DAVID FERNANDO	LEON CORREDOR	766,91
3	1.018.421.213	ESTEFANÍA	ROBAYO CUERVO	650,24

Hoja No. 21 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

4	1.121.877.637	MARIA ALEJANDRA	HERNANDEZ CASTILLO	537,42
5	52.491.840	JINETTE	VEGA CASTAÑO	524,30

JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.080.782	KATHERINE	ULLOQUE DURAN	697,07
2	91.261.469	GERMAN	PÉREZ GÓMEZ	675,26
3	1.075.246.196	SHEILA LISETH	FIERRO ARDILA	660,98
4	1.085.248.218	ANA CAROLINA	RAMÍREZ ZAMBRANO	644,00
5	53.122.679	DIANA CAROLINA	ORTIZ REVELO	643,54
6	1.073.153.737	CINDY TATIANA	DAZA GONZALEZ	642,87
7	1.121.855.992	GINNA MILENA	LEGUIZAMON ESPITIA	591,40
8	1.026.261.488	LAURA CAMILA	CORTES GOMEZ	548,48
9	1.090.415.700	EFRAIN ANDRES	TORRES OCAMPO	484,34

JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.886.060	GALLY PAOLA	HENRIQUEZ LOPEZ	738,34
2	1.073.153.737	CINDY TATIANA	DAZA GONZALEZ	642,87
3	16.934.608	WILLIAM IVAN	MEJIA TORRES	631,35

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPERA	543,48

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.405.559	JUAN PABLO	HERNANDEZ ALBA	770,02
2	1.018.421.078	JULIAN ANTONIO	GIRALDO MANFULA	703,65
3	1.023.889.553	LEIDY TATIANA	GOMEZ VELASQUEZ	671,85
4	34.329.063	LORENA	MONTENEGRO PORTILLA	655,76
5	52.930.915	LUZ ADRIANA	MÉNDEZ MARTINEZ	651,01
6	52.150.939	ELSA ROCIO	GONZALEZ CUBILLOS	651,26
7	7.335.320	OSCAR MANUEL	SILVA ROJAS	602,67
8	1.014.181.333	SANDRA MILENA	NUÑEZ VARGAS	588,95
9	1.030.579.316	LESLIE KATHERINE	GONZALEZ BONILLA	581,60
10	1.101.175.341	OSCAR FABIAN	SANCHEZ GAMBOA	535,94

JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.398.463	JUAN SEBASTIAN	CAMACHO DELGADO	819,72
2	1.100.960.226	KATHERINE	MULLER RUEDA	778,39
3	80.875.964	FREDY ANDRES	NOSSA VARGAS	572,53

JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.100.960.226	KATHERINE	MULLER RUEDA	778,39
2	1.026.575.760	GREISSY FERNANDA	PALACIOS MORENO	743,33
3	7.187.506	JUAN FRANCISCO	IBARRA FONSECA	674,31
4	39.810.671	BIBIANA MARCELA	CORDERO VASQUEZ	656,26

Hoja No. 22 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

5	52.964.861	MARIELA	MOLINA GARZON	630,23
6	1.140.815.392	JEIMER JAIR	BUELVAS ZARCO	613,78

JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.094.881.088	LEIDY JOHANNA	GIL MUÑOZ	755,83
2	1.014.181.333	SANDRA MILENA	NUÑEZ VARGAS	588,95

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.075.237.716	LIDA	CASTILLO ALARCON	728,85
2	1.022.374.319	NELSON RICARDO	VARGAS GALINDO	701,63
3	7.187.506	JUAN FRANCISCO	IBARRA FONSECA	674,31
4	52.409.453	MONICA LUCIA	NAAR PARDO	651,04
5	80.881.101	DAVID	AGUDELO FARIAS	556,19
6	1.032.388.865	CRISTIAN LEONARDO	CAMPOS BORJA	542,51

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.413.821	ANDRES FELIPE	LOPEZ GONZALEZ	682,17
2	87.065.180	RAUL HERNAN	SANTACRUZ LASSO	646,60

JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.421.078	JULIAN ANTONIO	GIRALDO MANFULA	703,65
2	1.032.413.821	ANDRES FELIPE	LOPEZ GONZALEZ	682,17
3	52.115.671	SANDRA LILIANA	CANO CARVAJAL	675,06
4	52.243.492	ANA MARIA	LOPEZ CAMPOS	634,70
5	80.852.052	HECTOR FABIO	SEGURA REINA	632,97
6	52.964.861	MARIELA	MOLINA GARZON	630,23
7	1.140.815.392	JEIMER JAIR	BUELVAS ZARCO	613,78
8	46.451.223	HENDRIKA	GARCÍA ALBARRACÍN	573,76
9	1.065.653.501	CINDY VANESSA	BOYA GUERRA	539,45

JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.072.718.674	JORGE ANTONIO	REY REYES	797,29
2	75.102.354	JHON HARWIN	PULIDO GARCIA	607,15
3	1.019.038.816	STEPHANIA	CAICEDO ARIAS	472,98

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.620.378	GERMÁN ANDRÉS	CAMARGO FONSECA	850,58
2	1.012.386.620	PAULA JOHANNA	LEON MORA	750,14
3	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
4	1.032.419.985	JULIANA	MACIAS BARRETO	561,61
5	1.019.038.816	STEPHANIA	CAICEDO ARIAS	472,98

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 23 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	53.120.774	MARIA ALEJANDRA	GALVEZ PRIETO	892,11
2	1.129.502.702	JESSICA PAOLA	BOSSIO HERRERA	797,51
3	1.024.520.359	WILSON JAIR	CORREA BARRAGÁN	602,62
4	53.153.796	LUZ DAYAN	CABALLERO VARGAS	601,56
5	52.912.891	NORMA CONSTANZA	BERNAL LANDINEZ	578,43

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.403.997	IVAN	SANCHEZ ALMONACID	737,84
2	1.019.003.731	ANGELA ANDREA	MERCHAN MAZA	627,70
3	53.153.796	LUZ DAYAN	CABALLERO VARGAS	601,56
4	80.857.033	FABIO ALEJANDRO	REYES GARCÍA	540,06

ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES - GRADO 1

JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.053.773.927	KAREN ANDREA	MORENO PINILLA	768,09
2	52.803.038	CARMEN CECILIA	ARIAS LAVERDE	739,32
3	52.179.546	HASBLEIDY	CAICEDO AVILA	656,34
4	52.129.823	YENNY ESPERANZA	JIMENEZ TORRES	643,07
5	20.795.835	ANA MERCEDES	PINZON BUSTOS	628,82
6	1.023.886.307	RUBEN DARIO	PRIETO	627,76
7	52.828.267	RUTH CAROLINA	ALAYON RODRÍGUEZ	616,93
8	1.013.591.199	DIANA MARITZA	AMAYA FAUTOQUE	616,57

JUZGADO 30 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.354.762	JUDITH	MARTINEZ MIRANDA	775,34
2	79.469.612	JULIO HERNANDO	MONTAÑEZ RAMIREZ	743,40
3	52.803.038	CARMEN CECILIA	ARIAS LAVERDE	739,32
4	52.173.804	MONICA JULIETA	GONZALEZ VALCARCEL	738,04
5	52.836.299	CAROLINA	AVILA PARRA	735,90
6	52.035.585	FRANCY YANED	VARGAS ROJAS	674,07
7	53.118.658	ELCY JOHANA	CEPEDA CEPEDA	650,21
8	20.795.835	ANA MERCEDES	PINZON BUSTOS	628,82
9	52.828.267	RUTH CAROLINA	ALAYON RODRÍGUEZ	616,93
10	52.176.419	VILMA ARACELY	VARGAS RODRIGUEZ	611,32
11	1.026.261.913	MARIA MÓNICA	MORÁN CASTAÑEDA	578,34

JUZGADO 27 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.354.762	JUDITH	MARTINEZ MIRANDA	775,34
2	52.901.851	LEIDY JOHANNA	TOLOSA ROJAS	768,07
3	52.129.823	YENNY ESPERANZA	JIMENEZ TORRES	643,07
4	1.013.591.199	DIANA MARITZA	AMAYA FAUTOQUE	616,57
5	1.026.261.913	MARIA MÓNICA	MORÁN CASTAÑEDA	578,34
6	1.032.417.178	MARIA ALEJANDRA	ECHEVERRY CARVAJAL	567,65

JUZGADO 26 FAMILIA

Hoja No. 24 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.407.933	ANGELY KATHERINE	DIAZ MELO	782,67
2	52.901.851	LEIDY JOHANNA	TOLOSA ROJAS	768,07
3	1.053.773.927	KAREN ANDREA	MORENO PINILLA	768,09
4	1.012.357.329	DIANA MARCELA	FERNANDEZ LOAIZA	715,28
5	40.032.250	CLAUDIA YANETH	ALARCON RODRIGUEZ	687,17
6	52.778.597	AURA EDITH	VARGAS CRUZ	621,35
7	1.030.623.702	LAURA VALERIA	RAIRAN BENAVIDES	576,23
8	52.199.592	DIANA MARCELA	NIÑO TORRES	506,90

JUZGADO 14 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.469.612	JULIO HERNANDO	MONTAÑEZ RAMIREZ	743,40
2	52.836.299	CAROLINA	AVILA PARRA	735,90
3	7.187.385	JAIRO ANDRES	CARDENAS CAICEDO	634,73
4	52.778.597	AURA EDITH	VARGAS CRUZ	621,35
5	46.372.101	LUZ MARIA	VIANCHA OCHOA	596,95
6	1.032.417.178	MARIA ALEJANDRA	ECHEVERRY CARVAJAL	567,65

JUZGADO 12 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.407.933	ANGELY KATHERINE	DIAZ MELO	782,67
2	1.012.357.329	DIANA MARCELA	FERNANDEZ LOAIZA	715,28
3	52.902.289	MARLLORY LUCIA	VARGAS LONDOÑO	691,29
4	40.032.250	CLAUDIA YANETH	ALARCON RODRIGUEZ	687,17
5	52.035.585	FRANCY YANED	VARGAS ROJAS	674,07
6	53.118.658	ELCY JOHANA	CEPEDA CEPEDA	650,21
7	1.032.391.088	YURANNY MARCELA	BUENO BERMUDEZ	644,68
8	7.187.385	JAIRO ANDRES	CARDENAS CAICEDO	634,73
9	53.062.562	LAURA DEL PILAR	LOZANO SUAREZ	634,23
10	1.023.886.307	RUBEN DARIO	PRIETO	627,76
11	52.176.419	VILMA ARACELY	VARGAS RODRIGUEZ	611,32
12	1.030.623.702	LAURA VALERIA	RAIRAN BENAVIDES	576,23
13	53.159.944	CLAUDIA CECILIA	RAMIREZ CESPEDES	557,85
14	52.199.592	DIANA MARCELA	NIÑO TORRES	506,90

JUZGADO 4 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.173.804	MONICA JULIETA	GONZALEZ VALCARCEL	738,04
2	52.902.289	MARLLORY LUCIA	VARGAS LONDOÑO	691,29
3	52.179.546	HASBLEIDY	CAICEDO AVILA	656,34
4	53.062.562	LAURA DEL PILAR	LOZANO SUAREZ	634,23
5	46.372.101	LUZ MARIA	VIANCHA OCHOA	596,95
6	53.159.944	CLAUDIA CECILIA	RAMIREZ CESPEDES	557,85

ASISTENTE JUDICIAL DE CENTROS DE SERVICIOS Y JUZGADOS - GRADO 6

JUZGADO 31 CIVIL MUNICIPAL

Hoja No. 25 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.127.191	ALBA VILLALOBOS	MARIA ALEJANDRA	528,31

JUZGADO 36 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	15.962.103	SEPULVEDA CARDONA	JULIAN FELIPE	708,38

JUZGADO 21 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.127.191	ALBA VILLALOBOS	MARIA ALEJANDRA	528,31

JUZGADO 13 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	15.962.103	SEPULVEDA CARDONA	JULIAN FELIPE	708,38

ASISTENTE JURÍDICO DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ - GRADO 19

JUZGADO 16 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.826.150	MAURICIO ALEJANDRO	PARGA POVEDA	882,02
2	80.757.252	MIGUEL SAUL	HERNANDEZ PATIÑO	821,57
3	51.863.912	HERMENCIA	SABOGAL SUAREZ	766,42
4	52.819.528	DIANNY ANDREA	OROZCO RUIZ	752,47
5	52.969.160	MONICA MILENA	PULIDO GARZON	748,42
6	1.032.360.624	MARIA MARYORI	DURAN LIEVANO	738,47
7	7.723.877	CARLOS HERNAN	SUAREZ SILVA	736,53
8	13.748.586	JULIAN	QUIJANO MARTINEZ	691,86
9	1.013.583.131	MAYRA ALEJANDRA	MORA LOPEZ	675,08
10	28.561.832	SANDRA LILIANA	HEREDIA ARANDA	658,08
11	52.184.870	ROSARIO	QUEVEDO AMÉZQUITA	653,13
12	80.122.644	MANUEL FERNANDO	BARRERA BERNAL	644,25
13	1.022.362.770	ANDRES ENRQUE	RAMREZ DIAZ	641,71
14	53.092.402	ANGELA VIVIANA	LAMPREA CAMARGO	640,68
15	8.565.528	FEDERICO DAVID	MATURANA CORDOBA	639,23
16	52.054.194	YINA	MAYORGA ZULETA	637,73
17	1.024.509.778	CESAR EDUARDO	SANABRIA BARRETO	637,76
18	7.162.316	EFRAIN OSWALDO	PACHECO	634,12
19	1.032.410.437	PAULA FERNANDA	PARDO TORRES	633,20
20	84.091.640	CRISTOBAL ARMANDO	MAYA QUINTERO	627,29
21	36.281.556	LAURA NATALIA	RIVERA RUIZ	619,28
22	1.067.911.959	PAULA ALEJANDRA	DIAZ SALGADO	618,97
23	52.265.836	INES	TORRES REYES	610,42
24	1.101.754.289	LAURA XIMENA	GONZALEZ OLAVE	600,29
25	1.057.892.858	MAYRA LORENA	MURCIA PINILLA	599,36
26	53.012.446	DEYI PAULINE	ALBA NARANJO	596,18

Hoja No. 26 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

27	52.348.954	MARYTZA	PINEDA JIMENEZ	573,88
28	80.282.785	EMERSON ALEJANDRO	ESPITIA CASTILLO	573,33
29	1.032.407.722	DALMA CAROLINA	GARCIA MAPPE	569,72
30	11.235.443	RUBEN DARIO	CHAVEZ GIRAL	569,03
31	80.879.637	WILLIAM ANDRES	SUAREZ DIAZ	549,84
32	93.449.265	WILSON	CUENCA JIMÉNEZ	540,63
33	1.023.916.422	CESAR AUGUSTO	ROJAS GUTIERREZ	529,34
34	1.010.183.217	REYNALDO NICOLAS	FRANCO CORTES	520,68
35	79.764.840	GELBER ALBERTO	RODRIGUEZ CHAPARRO	510,88
36	1.098.663.018	SHAIR IVETTE	REYES VILLALBA	509,94
37	79.653.375	NEMECIO ORLANDO	LOPEZ ECHEVERRY	470,94

JUZGADO 1 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.757.252	MIGUEL SAUL	HERNANDEZ PATIÑO	821,57
2	51.863.912	HERMENCIA	SABOGAL SUAREZ	766,42
3	52.819.528	DIANNY ANDREA	OROZCO RUIZ	752,47
4	52.969.160	MONICA MILENA	PULIDO GARZON	748,42
5	7.723.877	CARLOS HERNAN	SUAREZ SILVA	736,53
6	13.748.586	JULIAN	QUIJANO MARTINEZ	691,86
7	1.013.583.131	MAYRA ALEJANDRA	MORA LOPEZ	675,08
8	28.561.832	SANDRA LILIANA	HEREDIA ARANDA	658,08
9	52.184.870	ROSARIO	QUEVEDO AMÉZQUITA	653,13
10	80.122.644	MANUEL FERNANDO	BARRERA BERNAL	644,25
11	1.022.362.770	ANDRES ENRQUE	RAMREZ DIAZ	641,71
12	53.092.402	ANGELA VIVIANA	LAMPREA CAMARGO	640,68
13	8.565.528	FEDERICO DAVID	MATURANA CORDOBA	639,23
14	52.054.194	YINA	MAYORGA ZULETA	637,73
15	7.162.316	EFRAIN OSWALDO	PACHECO	634,12
16	1.032.410.437	PAULA FERNANDA	PARDO TORRES	633,20
17	84.091.640	CRISTOBAL ARMANDO	MAYA QUINTERO	627,29
18	36.281.556	LAURA NATALIA	RIVERA RUIZ	619,28
19	1.067.911.959	PAULA ALEJANDRA	DIAZ SALGADO	618,97
20	52.265.836	INES	TORRES REYES	610,42
21	1.101.754.289	LAURA XIMENA	GONZALEZ OLAVE	600,29
22	53.012.446	DEYI PAULINE	ALBA NARANJO	596,18
23	52.348.954	MARYTZA	PINEDA JIMENEZ	573,88
24	80.282.785	EMERSON ALEJANDRO	ESPITIA CASTILLO	573,33
25	1.032.407.722	DALMA CAROLINA	GARCIA MAPPE	569,72
26	11.235.443	RUBEN DARIO	CHAVEZ GIRAL	569,03
27	80.879.637	WILLIAM ANDRES	SUAREZ DIAZ	549,84
28	93.449.265	WILSON	CUENCA JIMÉNEZ	540,63
29	1.023.916.422	CESAR AUGUSTO	ROJAS GUTIERREZ	529,34
30	1.010.183.217	REYNALDO NICOLAS	FRANCO CORTES	520,68
31	79.764.840	GELBER ALBERTO	RODRIGUEZ CHAPARRO	510,88
32	1.098.663.018	SHAIR IVETTE	REYES VILLALBA	509,94
33	79.653.375	NEMECIO ORLANDO	LOPEZ ECHEVERRY	470,94

ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - GRADO 6

JUZGADO 29 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.445.484	WILLIAM EDUARDO	COTE OCHOA	736,64
2	51.905.349	ADRIANA	RODRIGUEZ ORTIZ	536,09
3	1.072.191.268	CARLOS ANDRES	RIVAS PAEZ	520,20

Hoja No. 27 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 28 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.421.526	EDNA ROCIO	PARRA GOMEZ	719,24
2	51.907.524	MARTHA LUCIA	RODRIGUEZ GARZON	676,14

JUZGADO 27 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.773.581	DIANA CAROLINA	GONZALEZ GARZON	806,75
2	1.032.457.429	FRANCY CAROLINA	HERRERA SIERRA	739,65
3	1.014.201.903	LAURA GISELLE	GUILLEN ROMERO	672,11
4	1.010.172.676	SANDRA LILIANA	CASTRO QUEVEDO	661,72
5	52.770.412	MONICA PATRICIA	GUZMAN DUARTE	601,31
6	93.389.645	CARLOS ALBERTO	MURCIA MORENO	588,96
7	1.030.607.410	QUIMBERLY JULIETH	MARIN BAZURTO	569,25

JUZGADO 26 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.372.286	KAREM ANGELICA LUCIA	MALAGON BOBADILLA	708,68
2	79.736.575	RENÉ ALEXANDER	NEIRA VEGA	636,48
3	52.346.217	SANDRA PATRICIA	BAEZ BUITRAGO	597,20

JUZGADO 25 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.770.412	MONICA PATRICIA	GUZMAN DUARTE	601,31
2	65.715.017	NUBIA ANGELICA	HERNANDEZ HOYOS	601,27

JUZGADO 24 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.028.100	MARIO ALEXANDER	RAMIREZ ROBAYO	741,00
2	52.833.981	ANGELA ROCIO	SANABRIA LOPEZ	624,53
3	1.010.210.508	YHAIR ALEJANDRO	LOPEZ FORERO	506,76
4	1.077.844.899	HERNANDO ANDRES	PERDOMO BORRERO	404,47

JUZGADO 22 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.726.755	CRISTIAN ALFONSO	PARRA ROMERO	661,66
2	1.032.356.730	SANDRA	SEGOVIA GALINDO	656,85
3	93.389.645	CARLOS ALBERTO	MURCIA MORENO	588,96
4	1.072.748.150	NELSON FERNEY	RUIZ MONROY	579,48

JUZGADO 20 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.445.484	WILLIAM EDUARDO	COTE OCHOA	736,64
2	1.013.579.503	MARTHA YICED	PORTILLA BERNAL	696,70
3	1.097.890.090	ALBA LUZ	QUIROGA CASTILLO	592,86

Hoja No. 28 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 19 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.177.844	INGRI KATERINE	GOMEZ CIFUENTES	741,94
2	80.864.362	OMAR RICARDO	SUAREZ ACOSTA	700,26
3	79.736.575	RENÉ ALEXANDER	NEIRA VEGA	636,48
4	1.072.191.268	CARLOS ANDRES	RIVAS PAEZ	520,20

JUZGADO 18 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	89.006.112	ESTEBAN MAURICIO	BUITRAGO USAQUEN	648,83
2	52.018.250	SANDRA PATRICIA	GUEVARA	593,65
3	1.030.584.528	OMAR ANDRES	GUERRERO CIFUENTES	477,11

JUZGADO 16 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.864.362	OMAR RICARDO	SUAREZ ACOSTA	700,26
2	79.753.656	JOSE GREGORIO	QUEVEDO AMEZQUITA	559,09
3	39.750.224	CLAUDIA PATRICIA	NOVA VARGAS	511,65

JUZGADO 15 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.074.186.136	LEIDY MIREYA	SANABRIA ESPAÑOL	560,35

JUZGADO 12 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.910.266	DIANA CAROLINA	GALINDO NARVAEZ	725,79
2	51.601.534	OLGA ISABEL	IZQUIERDO OCHOA	651,44
3	1.053.800.679	MARIA VICTORIA	NARANJO NARANJO	617,11
4	20.737.950	MARIA LUCERO	ROMERO AMAYA	570,76
5	1.012.420.746	ANGY PAOLA	DIAZ PATARROYO	565,77

JUZGADO 11 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.457.429	FRANCY CAROLINA	HERRERA SIERRA	739,65
2	1.023.917.474	FELIPE ANDRES	AVENDAÑO PEREZ	702,22
3	1.072.748.150	NELSON FERNEY	RUIZ MONROY	579,48
4	51.905.349	ADRIANA	RODRIGUEZ ORTIZ	536,09
5	63.554.304	JENNY PAOLA	ANTOLINEZ REYES	497,89
6	1.072.466.398	ANDRES FELIPE	GAITAN ROJAS	463,91

JUZGADO 10 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.421.526	EDNA ROCIO	PARRA GOMEZ	719,24
2	1.015.413.003	YURY CAROLINA	AGUIRRE ROJAS	642,81
3	52.840.968	YENY YOJANA	HERNANDEZ RAMOS	602,53

JUZGADO 9 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 29 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	52.773.581	DIANA CAROLINA	GONZALEZ GARZON	806,75
2	39.802.172	YENNY	CORTES TORRES	614,13

JUZGADO 6 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.273.819	EDUAR FERNANDO	HERNANDEZ PLAZAS	672,53
2	1.076.621.376	HARVEY GERARDO	ARIAS CRUZ	643,89
3	52.840.968	YENY YOJANA	HERNANDEZ RAMOS	602,53
4	1.023.877.424	JEIMMY LORENA	CONTRERAS MOSQUERA	598,89
5	52.346.217	SANDRA PATRICIA	BAEZ BUITRAGO	597,20
6	66.975.178	YAZMIN ELENA	PABON SALAZAR	534,81

JUZGADO 5 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.023.917.474	FELIPE ANDRES	AVENDAÑO PEREZ	702,22
2	52.018.250	SANDRA PATRICIA	GUEVARA	593,65
3	1.097.890.090	ALBA LUZ	QUIROGA CASTILLO	592,86
4	52.882.042	MONICA ANDREA	CIFUENTES GUERRERO	571,89
5	1.030.559.316	YULI KATHERIN	ACOSTA HUESO	550,70

JUZGADO 4 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.579.503	MARTHA YICED	PORTILLA BERNAL	696,70
2	27.082.155	KAREN LICET	RIASCOS MARTINEZ	654,98
3	1.076.621.376	HARVEY GERARDO	ARIAS CRUZ	643,89
4	52.833.981	ANGELA ROCIO	SANABRIA LOPEZ	624,53
5	52.660.527	MARIA CLAUDIA	ROJAS RIAÑO	597,03

JUZGADO 3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.077.844.899	HERNANDO ANDRES	PERDOMO BORRERO	404,47

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.098.463	VICTOR JULIO	PEÑA PALACIOS	867,81
2	1.010.177.844	INGRI KATERINE	GOMEZ CIFUENTES	741,94
3	80.028.100	MARIO ALEXANDER	RAMIREZ ROBAYO	741,00
4	52.910.266	DIANA CAROLINA	GALINDO NARVAEZ	725,79
5	80.843.152	ANDRES MAURICIO	MUÑOZ ALMADIO	718,14
6	7.316.078	JASON JESUS	TOLOSA PORRAS	712,70
7	1.130.611.156	MAYRA ALEJANDRA	GONZALEZ OJEDA	713,05
8	1.022.372.286	KAREM ANGELICA LUCIA	MALAGON BOBADILLA	708,68
9	51.907.524	MARTHA LUCIA	RODRIGUEZ GARZON	676,14
10	1.026.273.819	EDUAR FERNANDO	HERNANDEZ PLAZAS	672,53
11	1.014.201.903	LAURA GISELLE	GUILLEN ROMERO	672,11
12	1.022.368.189	ROSA DELIA	MURCIA RAMIREZ	665,46
13	1.010.172.676	SANDRA LILIANA	CASTRO QUEVEDO	661,72
14	1.033.726.755	CRISTIAN ALFONSO	PARRA ROMERO	661,66
15	1.032.356.730	SANDRA	SEGOVIA GALINDO	656,85

Hoja No. 30 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

16	27.082.155	KAREN LICET	RIASCOS MARTINEZ	654,98
17	51.601.534	OLGA ISABEL	IZQUIERDO OCHOA	651,44
18	1.032.375.765	JONATHAN STEVE	MESTIZO CARO	650,48
19	89.006.112	ESTEBAN MAURICIO	BUITRAGO USAQUEN	648,83
20	1.015.413.003	YURY CAROLINA	AGUIRRE ROJAS	642,81
21	1.053.800.679	MARIA VICTORIA	NARANJO NARANJO	617,11
22	52.122.744	MARTHA NELLY	CANO MORENO	615,06
23	39.802.172	YENNY	CORTES TORRES	614,13
24	1.069.944.523	KAREN JULIETH	DUARTE HERNÁNDEZ	601,18
25	65.715.017	NUBIA ANGELICA	HERNANDEZ HOYOS	601,27
26	1.023.877.424	JEIMMY LORENA	CONTRERAS MOSQUERA	598,89
27	52.660.527	MARIA CLAUDIA	ROJAS RIAÑO	597,03
28	52.882.042	MONICA ANDREA	CIFUENTES GUERRERO	571,89
29	20.737.950	MARIA LUCERO	ROMERO AMAYA	570,76
30	1.030.607.410	QUIMBERLY JULIETH	MARIN BAZURTO	569,25
31	1.012.420.746	ANGY PAOLA	DIAZ PATARROYO	565,77
32	1.121.706.829	VLADIMIR CAMILO	CABRAL SAENZ	565,57
33	1.074.186.136	LEIDY MIREYA	SANABRIA ESPAÑOL	560,35
34	79.753.656	JOSE GREGORIO	QUEVEDO AMEZQUITA	559,09
35	1.030.559.316	YULI KATHERIN	ACOSTA HUESSO	550,70
36	66.975.178	YAZMIN ELENA	PABON SALAZAR	534,81
37	39.750.224	CLAUDIA PATRICIA	NOVA VARGAS	511,65
38	1.010.210.508	YHAIR ALEJANDRO	LOPEZ FORERO	506,76
39	63.554.304	JENNY PAOLA	ANTOLINEZ REYES	497,89
40	1.030.584.528	OMAR ANDRES	GUERRERO CIFUENTES	477,11
41	1.072.466.398	ANDRES FELIPE	GAITAN ROJAS	463,91

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO

JUZGADO 73 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.935.128	KATHERINE VIVIANA	GALINDO CASTILLO	687,77

JUZGADO 27 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.935.128	KATHERINE VIVIANA	GALINDO CASTILLO	687,77

JUZGADO 85 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.902.377	CARLOS ALFREDO ISIDRO	PONCE DE LEON	569,97

JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.543.436	JENNY ANDREA	MURILLO JAIMES	610,97

JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.124.859.981	JAYDI MADELEYMA	ENRÍQUEZ VILLOTA	606,51
2	80.902.377	CARLOS ALFREDO ISIDRO	PONCE DE LEON	569,97

Hoja No. 31 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.143.325.505	CARLOS FERNANDO	PLA JIMENEZ	613,16

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.143.325.505	CARLOS FERNANDO	PLA JIMENEZ	613,16

JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.124.859.981	JAYDI MADELEYMA	ENRÍQUEZ VILLOTA	606,51

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.117.523.596	CAMILA ANDREA	GUTIERREZ ROJAS	575,54

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.117.523.596	CAMILA ANDREA	GUTIERREZ ROJAS	575,54

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO - GRADO NOMINADO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO PENAL ESPECIALIZADO DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.065.577.996	LOREYNE	PEDROZO GARCIA	760,68
2	80.421.581	JAIME ANDRES	CASTILLO ARBOLEDA	730,80
3	53.071.710	PAOLA ANDREA	FONSECA BELTRAN	695,47
4	80.411.340	VÍCTOR MANUEL	PORRAS RODRÍGUEZ	620,55
5	1.018.405.663	ANDREA CAROLINA	PAIPA ROMERO	616,05
6	1.022.957.169	CARLOS DUVAN	GONZALEZ CASTILLO	612,14
7	80.018.130	DANIEL	RODRIGUEZ DUARTE	610,05
8	1.026.281.494	MAYERLY ASTRID	GARZON MORA	598,11
9	1.019.082.715	CRISTIAN CAMILO	MUÑOZ ESPITIA	578,34
10	1.057.587.428	WILLIAM CAMILO	GUATIBONZA MORENO	572,08
11	1.032.459.438	DIANA PAOLA	COPETE DIAZ	570,15
12	1.100.948.493	KATHERINE	ORTIZ MUÑOZ	543,62
13	1.070.958.768	ADRIAN FERNANDO	VARGAS OSORIO	522,66
14	1.015.410.803	VICTOR ERNESTO	TOVAR GOMEZ	506,83
15	1.032.362.658	DIEGO STIVENS	BARRETO BEJARANO	502,66
16	79.596.236	CONSTANTINO	VALDERRAMA PINZON	488,25
17	1.032.467.727	JESSICA ALEXANDRA	GALEANO ARIAS	467,40
18	1.085.282.425	DIANA SOFIA	JARAMILLO GALVEZ	459,06

Hoja No. 32 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO

JUZGADO 3 FAMILIA CIRCUITO EJECUCION DE SENTENCIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.743.080	JOSE MARCO	GARZON OLARTE	760,35
2	43.649.982	SONIA PATRICIA	CARRILLO GOMEZ	665,05

JUZGADO 1 FAMILIA CIRCUITO EJECUCION DE SENTENCIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.743.080	JOSE MARCO	GARZON OLARTE	760,35
2	1.014.222.050	EDWIN FABIAN	CASTELLANOS FLOREZ	655,45
3	52.974.525	LEYDY CONSUELO	ARIZA RODRIGUEZ	606,29

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO EJECUCION DE SENTENCIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.427.102	LUZ ANGELA	SANDOVAL GUZMAN	661,13
2	63.438.381	PAULA LORENA	MARIN HERNANDEZ	535,41
3	7.183.079	FABIAN OSMIN	VIASUS BOSIGA	526,30
4	1.023.006.989	CESAR HUMBERTO	LOPEZ CANIZALES	505,51

JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO EJECUCION DE SENTENCIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.023.006.989	CESAR HUMBERTO	LOPEZ CANIZALES	505,51

JUZGADO 44 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.757.842	ANDRES EDUARDO	PARRA TORRES	597,91
2	1.026.279.597	ERIKA FERNANDA	PEREZ MONTEALEGRE	562,79

JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.621.976	DANIEL GIOVANNY	DIAZ GONZALEZ	625,34

JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.391.930	ADRIANA PATRICIA	CORREDOR NARANJO	795,52
2	1.022.372.371	JUAN DAVID	VARGAS VILLARREAL	590,47

66 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.041.434	CARLOS ANDRES	CARRASCO ARIZA	713,63
2	1.018.473.976	JUAN DAVID	GUTIERREZ GONZALEZ	681,98
3	1.110.503.914	NATALIA CRISTINA	VARGAS SAAVEDRA	590,13

Hoja No. 33 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.012.389.079	JENNY KATHERINNE	PÁEZ GIL	751,92
2	1.052.401.589	DAVID MATEO	GALVIS NUÑEZ	750,07
3	1.018.473.976	JUAN DAVID	GUTIERREZ GONZALEZ	681,98
4	46.450.327	MAGDA ARCENETH	PARRA PEÑA	593,41
5	1.085.908.407	JOHANA VANESSA	REINA MORA	561,29
6	1.026.282.736	JESUS FELIPE	ÁLVAREZ TOLE	534,45
7	1.136.886.667	PEDRO ALEJANDRO	MUÑOZ CASTILLO	522,84

JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.440.909	JAIR ANTONIO	MONTAÑO LOPEZ	709,02

JUZGADO 63 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.385.914	JUAN CARLOS	AVELLANEDA CAMARGO	806,64
2	1.018.473.612	JUAN DAVID	MILLAN CHAUX	701,54
3	1.098.742.075	JULIAN TIBERIO	VILLARREAL GARCIA	669,31
4	1.019.051.830	JAIRO ANDRES	DELGADO SANCHEZ	594,57
5	1.110.503.914	NATALIA CRISTINA	VARGAS SAAVEDRA	590,13
6	1.010.204.993	LINA MARCELA	MARTINEZ AVILA	559,58

JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.550.577	CATHERINE	PULECIO LOZANO	699,55

JUZGADO 61 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.401.589	DAVID MATEO	GALVIS NUÑEZ	750,07
2	1.018.473.612	JUAN DAVID	MILLAN CHAUX	701,54
3	1.101.754.249	CLAUDIA LILIANA	ARAQUE ARIZA	689,06
4	1.023.914.181	SILVIA LORENA	RICO ORJUELA	619,02

JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.385.914	JUAN CARLOS	AVELLANEDA CAMARGO	806,64
2	1.022.398.947	CRISTIAN ERNESTO	HENAO OROZCO	685,99

JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.012.389.079	JENNY KATHERINNE	PÁEZ GIL	751,92
2	1.098.742.075	JULIAN TIBERIO	VILLARREAL GARCIA	669,31
3	1.047.445.624	MARGARITA ROSA	ESPITAleta GULFO	633,72
4	1.016.017.495	NATALY	SANCHEZ MORENO	617,97

JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

Hoja No. 34 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.143.362.519	MARIELA ISABEL	FUENTES PEDROZO	753,69
2	80.154.041	CARLOS FRANCISCO	SOLER PEÑA	746,14
3	1.010.182.808	JINNIER DAVID	ORTIZ HERRERA	723,94
4	1.016.041.434	CARLOS ANDRES	CARRASCO ARIZA	713,63
5	79.584.770	CARLOS EDWARD	ARIZA RODRIGUEZ	711,25
6	1.016.017.495	NATALY	SANCHEZ MORENO	617,97
7	1.032.458.489	LISSETTE VANESSA	ALAVA POPAYAN	608,04
8	1.019.051.830	JAIRO ANDRES	DELGADO SANCHEZ	594,57
9	1.047.478.214	ELIZABETH	SAENZ SANMARTIN	580,63

JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.426.825	IVAN MAURICIO DE JESUS	VASQUEZ VIANA	816,28
2	1.143.362.519	MARIELA ISABEL	FUENTES PEDROZO	753,69
3	79.584.770	CARLOS EDWARD	ARIZA RODRIGUEZ	711,25
4	1.014.222.050	EDWIN FABIAN	CASTELLANOS FLOREZ	655,45
5	40.434.607	LEIDY JOHANNA	NARANJO ESTUPIÑAN	610,53

JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.061.701.536	DIEGO ARMANDO	RIVERA PAREDES	726,57
2	1.075.260.993	JUAN ERNESTO	PUENTES MENA	700,99

JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	11.367.454	JUAN PABLO	MONTERO PALACIOS	738,60
2	1.101.754.249	CLAUDIA LILIANA	ARAQUE ARIZA	689,06
3	1.013.634.402	CRISTIAN CAMILO	PRIETO DUCUARA	656,80

JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.634.402	CRISTIAN CAMILO	PRIETO DUCUARA	656,80

JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.061.701.536	DIEGO ARMANDO	RIVERA PAREDES	726,57
2	1.010.182.808	JINNIER DAVID	ORTIZ HERRERA	723,94
3	46.450.327	MAGDA ARCENETH	PARRA PEÑA	593,41
4	1.022.370.286	JESSICA	BAÑOS ROJAS	475,63

JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.129	JAIRO ANDRÉS	CÁRDENAS VARGAS	755,68
2	1.075.260.993	JUAN ERNESTO	PUENTES MENA	700,99
3	80.773.810	OSCAR LEONARDO	FORERO RIAÑO	657,55
4	1.022.370.286	JESSICA	BAÑOS ROJAS	475,63

JUZGADO 57 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

Hoja No. 35 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.279.597	ERIKA FERNANDA	PEREZ MONTEALEGRE	562,79
2	7.183.079	FABIAN OSMIN	VIASUS BOSIGA	526,30

JUZGADO 56 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.401.415	NAYIBE ALEXANDRA	VILLALBA GARCIA	688,73
2	53.118.637	LUZ ENEIDA	OTALORA LOPEZ	621,29
3	1.070.953.944	KARINA ELIANNE	TORRES TORRES	591,19

JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.445.060	MELISSA	RUIZ HURTADO	634,05
2	1.082.965.490	YEISON GNECO	GUERRERO PALMERA	604,73
3	1.079.180.124	YURI ANDREA	HERNANDEZ LEIVA	567,27

JUZGADO 53 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.391.930	ADRIANA PATRICIA	CORREDOR NARANJO	795,52
2	53.118.637	LUZ ENEIDA	OTALORA LOPEZ	621,29
3	1.022.358.435	SEBASTIAN	OSPINA GONZALEZ	606,13
4	1.023.904.129	ESLENY YESENIA	LOPEZ MARTINEZ	583,27
5	1.085.908.407	JOHANA VANESSA	REINA MORA	561,29
6	1.052.401.595	ANA MARIA	MANRIQUE PALACIOS	514,28

JUZGADO 52 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.963.689	YUDI MILENA	ARGUELLEZ HERNANDEZ	720,11
2	1.110.550.577	CATHERINE	PULECIO LOZANO	699,55

JUZGADO 51 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.536.562	LUISA FERNANDA	FLOREZ CABEZAS	553,39
2	1.085.245.986	RAMIRO	EGAS CORDOBA	536,07

JUZGADO 50 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.398.947	CRISTIAN ERNESTO	HENAO OROZCO	685,99
2	1.085.245.986	RAMIRO	EGAS CORDOBA	536,07

JUZGADO 48 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.445.624	MARGARITA ROSA	ESPITALETA GULFO	633,72
2	1.026.282.736	JESUS FELIPE	ÁLVAREZ TOLE	534,45

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 36 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.052.401.415	NAYIBE ALEXANDRA	VILLALBA GARCIA	688,73
2	1.018.445.060	MELISSA	RUIZ HURTADO	634,05
3	1.022.358.435	SEBASTIAN	OSPINA GONZALEZ	606,13
4	1.052.387.653	JORGE EDISSON	PARDO TOLOZA	596,29
5	1.013.590.839	MARTHA LUCIA	PULIDO GONZALEZ	573,57
6	1.110.536.562	LUISA FERNANDA	FLOREZ CABEZAS	553,39
7	1.020.740.112	MELIZA FERNANDA	MONROY PARRA	546,79

JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.065.607.597	CAROLINA	CARRASCAL LOZANO	573,03

JUZGADO 28 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.064.992.688	JAHIR JOSE	PEREZ POLO	644,68

JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	11.367.454	JUAN PABLO	MONTERO PALACIOS	738,60
2	80.773.810	OSCAR LEONARDO	FORERO RIAÑO	657,55
3	1.082.965.490	YEISON GNECO	GUERRERO PALMERA	604,73
4	1.010.204.993	LINA MARCELA	MARTINEZ AVILA	559,58
5	1.020.740.112	MELIZA FERNANDA	MONROY PARRA	546,79
6	1.019.046.644	ANIBAL HUMBERTO	SUAREZ CASTAÑEDA	537,94

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.783.316	MARIA CAROLINA	HIGGINS LUBO	720,29
2	1.049.619.204	DANIEL SANTIAGO	GONZALEZ VARGAS	640,01
3	1.110.535.132	LAURA VANESSA	PRIETO VELASQUEZ	473,31

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.736.734	MARIA CRISTINA	GALEANO RUBIANO	641,92
2	1.052.387.653	JORGE EDISSON	PARDO TOLOZA	596,29
3	1.022.389.195	JUAN DANIEL	DIAZ BUSTOS	584,30
4	1.013.590.839	MARTHA LUCIA	PULIDO GONZALEZ	573,57
5	1.069.282.582	ANDRES LEONARDO	PEDRAZA MORA	555,41

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.065.607.597	CAROLINA	CARRASCAL LOZANO	573,03

JUZGADO 22 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.199.839	CAROLINA	CALDERÓN ORJUELA	774,99
2	52.963.689	YUDI MILENA	ARGUELLEZ HERNANDEZ	720,11

Hoja No. 37 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.199.839	CAROLINA	CALDERÓN ORJUELA	774,99
2	79.898.962	HENDRICK HAVICKSZOON	BASTO LOPEZ	566,55
3	1.019.046.644	ANIBAL HUMBERTO	SUAREZ CASTAÑEDA	537,94

JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.123.130	DIEGO FABIAN	MUÑOZ CUEVAS	614,05
2	1.031.135.326	LIZETH JASBLEYDI	CASTELLANOS BELTRAN	603,18
3	1.022.389.195	JUAN DANIEL	DIAZ BUSTOS	584,30

JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.075.244.792	LEIDY JOHANA	RAMOS GONZALEZ	675,75
2	1.084.866.674	INDIRA OMAIRA	GONGORA TRUJILLO	506,09

JUZGADO 17 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.408.267	MÓNICA DAYANA	DURÁN ESPEJO	538,11
2	1.084.866.674	INDIRA OMAIRA	GONGORA TRUJILLO	506,09

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.176.928	ANGIE JULIETH	LOZANO RAMIREZ	664,71
2	1.064.992.688	JAHIR JOSE	PEREZ POLO	644,68

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.116.256.959	MARIA DEL PILAR	ORTIZ LOPEZ	676,82
2	1.075.244.792	LEIDY JOHANA	RAMOS GONZALEZ	675,75
3	1.098.736.734	MARIA CRISTINA	GALEANO RUBIANO	641,92

JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.783.316	MARIA CAROLINA	HIGGINS LUBO	720,29
2	1.010.209.610	MARIA PILAR	NAVARRETE PEREZ	718,93
3	1.032.440.909	JAIR ANTONIO	MONTAÑO LOPEZ	709,02
4	1.096.946.486	CARLOS ALBERTO	SUAREZ SANABRIA	570,14
5	1.069.282.582	ANDRES LEONARDO	PEDRAZA MORA	555,41
6	1.052.401.595	ANA MARIA	MANRIQUE PALACIOS	514,28
7	1.110.535.132	LAURA VANESSA	PRIETO VELASQUEZ	473,31

JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.070.963.992	JULIET CATHERINE	PINILLA MOLINA	587,49

Hoja No. 38 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.176.928	ANGIE JULIETH	LOZANO RAMIREZ	664,71
2	1.049.619.204	DANIEL SANTIAGO	GONZALEZ VARGAS	640,01
3	1.023.914.181	SILVIA LORENA	RICO ORJUELA	619,02

JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.209.610	MARIA PILAR	NAVARRETE PEREZ	718,93
2	1.053.585.673	LAURA LILIANA	RIOS LOPEZ	663,49
3	1.070.963.992	JULIET CATHERINE	PINILLA MOLINA	587,49

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.172.734	MASSIEL ALEXANDRA	OSPINA RODRIGUEZ	697,27
2	1.032.365.329	ANDRES ALEJANDRO	ACOSTA PAEZ	609,17
3	1.079.180.124	YURI ANDREA	HERNANDEZ LEIVA	567,27

JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.031.135.326	LIZETH JASBLEYDI	CASTELLANOS BELTRAN	603,18

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.123.130	DIEGO FABIAN	MUÑOZ CUEVAS	614,05
2	1.047.478.214	ELIZABETH	SAENZ SANMARTIN	580,63
3	79.898.962	HENDRICK HAVICKSZOON	BASTO LOPEZ	566,55

JUZGADO 45 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.053.585.673	LAURA LILIANA	RIOS LOPEZ	663,49

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.218.575	DAVID ANDRÉS	BUSTAMANTE MERCADO	725,25

JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.140.853.843	KELENA JOHANA	PERALTA RODRIGUEZ	621,06
2	1.136.886.667	PEDRO ALEJANDRO	MUÑOZ CASTILLO	522,84

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.218.575	DAVID ANDRÉS	BUSTAMANTE MERCADO	725,25

JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

Hoja No. 39 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.085.297.768	CRISTHIAN DAVID	NARVAEZ RODRIGUEZ	652,93
2	1.023.904.129	ESLENY YESENIA	LOPEZ MARTINEZ	583,27

JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.426.825	IVAN MAURICIO DE JESUS	VASQUEZ VIANA	816,28
2	1.085.297.768	CRISTHIAN DAVID	NARVAEZ RODRIGUEZ	652,93

JUZGADO 26 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.716.330	LORENA EUGENIA	ACUÑA MONTES	641,55

JUZGADO 20 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.407.150	MA. ALEJANDRA	MONTES RODRÍGUEZ	626,85

JUZGADO 16 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.085.919.204	JENNIFFER PAOLA	VALLEJO GAMBA	537,12

JUZGADO 11 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.904.375	ELKIN ADRIAN	GUZMAN TERREROS	659,88
2	52.716.330	LORENA EUGENIA	ACUÑA MONTES	641,55
3	1.071.548.718	IVONNE CATALINA	CORREA SANCHEZ	636,46

JUZGADO 8 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.149	MARIA PAULA	PINILLA RINCON	603,17

JUZGADO 7 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.957.763	PEDRO JOSE	AMEZQUITA CASTAÑEDA	767,93
2	1.033.680.580	DEYBID	PEREZ FERNANDEZ	656,26
3	1.016.042.149	MARIA PAULA	PINILLA RINCON	603,17

JUZGADO 6 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.904.375	ELKIN ADRIAN	GUZMAN TERREROS	659,88

JUZGADO 3 EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 40 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.071.548.718	IVONNE CATALINA	CORREA SANCHEZ	636,46
---	---------------	-----------------	----------------	--------

JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.412.070	FRANCISCO JOSE	ANGARITA CALA	760,94
2	1.018.410.723	DIEGO ALFONSO	ROMERO OSORIO	640,73

JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.407.150	MA. ALEJANDRA	MONTES RODRÍGUEZ	626,85

JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.410.723	DIEGO ALFONSO	ROMERO OSORIO	640,73

JUZGADO 32 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.448.710	JULIANA MARÍA	SAENZ GRANADOS	745,85

JUZGADO 31 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.375.406	ANGI PAOLA	FLOREZ RINCON	615,16
2	1.020.783.077	MONICA MARIA	NITOLA GARCIA	600,68
3	52.966.519	MARIA ELENA	SANTOS HERNANDEZ	583,03
4	1.022.378.877	CINDY YURLEY	JIMENEZ FERNANDEZ	502,58

JUZGADO 29 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.378.877	CINDY YURLEY	JIMENEZ FERNANDEZ	502,58

JUZGADO 28 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.654.504	PAULA GERALDINNE	NIETO CÁRDENAS	695,20

JUZGADO 25 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.400.021	CINDY LUNEY	MEDINA ORTIZ	588,41
2	1.026.555.030	STEFANNY CAROLINA	CORREA CARREÑO	557,23

JUZGADO 24 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.401.948	MIRYAM ALEJANDRA	TORO MESA	551,53
2	1.026.569.014	LAURA VIVIANA	MATEUS NÚÑEZ	543,61

JUZGADO 20 FAMILIA

Hoja No. 41 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.555.030	STEFANNY CAROLINA	CORREA CARREÑO	557,23

JUZGADO 18 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.400.021	CINDY LUNEY	MEDINA ORTIZ	588,41

JUZGADO 15 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.464.402	NATALIA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ VARGAS	693,66
2	1.015.401.948	MIRYAM ALEJANDRA	TORO MESA	551,53

JUZGADO 9 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	98.398.223	GONZALO FELIPE	GUERRERO PAZMIÑO	597,29
2	1.024.499.751	HENRY LEONARDO	GIL SEGURA	538,89

JUZGADO 6 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	43.649.982	SONIA PATRICIA	CARRILLO GOMEZ	665,05
2	1.022.375.406	ANGI PAOLA	FLOREZ RINCON	615,16
3	98.398.223	GONZALO FELIPE	GUERRERO PAZMIÑO	597,29
4	52.966.519	MARIA ELENA	SANTOS HERNANDEZ	583,03
5	1.024.499.751	HENRY LEONARDO	GIL SEGURA	538,89

JUZGADO 3 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.464.402	NATALIA ALEJANDRA	RODRÍGUEZ VARGAS	693,66

JUZGADO 2 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.974.525	LEYDY CONSUELO	ARIZA RODRIGUEZ	606,29

JUZGADO 1 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.654.504	PAULA GERALDINNE	NIETO CÁRDENAS	695,20

59 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.206.084	OSCAR DAVID	GOMEZ CALCETERO	600,44
2	1.032.458.506	CAMILO ALBERTO	ORGULLOSO DIAZ	575,51

JUZGADO 58 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 42 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.116.256.959	MARIA DEL PILAR	ORTIZ LOPEZ	676,82
2	91.519.826	JAVIER HERNANDO	SALGAR MENESES	575,73

JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.125.081.264	CRISTIAN EDUARDO	DAVILA MORENO	543,53

JUZGADO 55 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.782.003	OLGA LORENA	PULIDO MATEUS	765,00
2	73.201.793	MAURICIO GREGORIO	VARGAS CONTRERAS	739,43

JUZGADO 53 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.413.141	ELIANA BETZABETH	HERRERA PEÑA	630,65
2	1.020.757.842	ANDRES EDUARDO	PARRA TORRES	597,91

JUZGADO 52 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.194.729	HELENA VICTORIA	VILORIA PEÑA	625,55

JUZGADO 50 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.049.390	LINDA JERALDY	RODRIGUEZ GOMEZ	511,35

JUZGADO 47 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.225.551	JULIO CESAR	ARCHILA PEDREROS	731,26

JUZGADO 44 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.024.501.882	JULIETH NATALY	BAUTISTA BAUTISTA	831,95

JUZGADO 43 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.475.246	KAREN ELIANA	BLANCO GARCES	715,03
2	52.257.092	VIVIANNA MARCELA	ALBADAN ISAZA	632,55

JUZGADO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.782.003	OLGA LORENA	PULIDO MATEUS	765,00

JUZGADO 39 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Hoja No. 43 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.621.685	DANIEL CAMILO	FERNANDEZ ROMERO	688,99
2	52.436.661	SANDRA PATRICIA	SIERRA MORA	667,91

JUZGADO 37 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	23.434.084	NURY ADRIANA	CRUZ PAEZ	677,17

JUZGADO 36 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.194.729	HELENA VICTORIA	VILORIA PEÑA	625,55

JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.475.246	KAREN ELIANA	BLANCO GARCES	715,03
2	1.085.919.204	JENNIFFER PAOLA	VALLEJO GAMBA	537,12

JUZGADO 33 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.094.247.521	MIGUEL ARTURO	PRIETO RAMIREZ	578,52

JUZGADO 31 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.192.822	MANUEL ANDRES	NARANJO GUILLEN	657,59

JUZGADO 28 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.192.822	MANUEL ANDRES	NARANJO GUILLEN	657,59

JUZGADO 24 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.225.551	JULIO CESAR	ARCHILA PEDREROS	731,26

JUZGADO 23 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.073.679.293	CLAUDIA LORENA	VERGARA SUAREZ	570,47

JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.049.390	LINDA JERALDY	RODRIGUEZ GOMEZ	511,35

JUZGADO 18 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 44 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.024.501.882	JULIETH NATALY	BAUTISTA BAUTISTA	831,95
2	1.072.746.859	LEYDI YULIANA	MAHECHA ALGECIRA	593,30
3	1.016.040.535	LINA MARÍA	NEIRA CASTAÑO	464,03

JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.422.704	JOSE LEONARDO	VALBUENA BARON	637,62

JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.436.661	SANDRA PATRICIA	SIERRA MORA	667,91
2	1.072.746.859	LEYDI YULIANA	MAHECHA ALGECIRA	593,30

JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.517.002	HERNAN FABRICIO	QUIÑONES ÑUSTES	732,36
2	1.047.473.294	JUAN SEBASTIAN	MERCADO VERBEL	660,33

JUZGADO 9 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.664.526	DAVID FERNANDO	LUNA CARRILLO	767,26
2	73.201.793	MAURICIO GREGORIO	VARGAS CONTRERAS	739,43
3	1.047.473.294	JUAN SEBASTIAN	MERCADO VERBEL	660,33
4	1.010.206.084	OSCAR DAVID	GOMEZ CALCETERO	600,44
5	1.094.247.521	MIGUEL ARTURO	PRIETO RAMIREZ	578,52

JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.073.679.293	CLAUDIA LORENA	VERGARA SUAREZ	570,47
2	1.019.082.952	SHARON ALEXANDRA	TOVAR FERNANDEZ	512,62

JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.726.145	DIEGO MAURICIO	ESCOBAR NAVARRETE	611,67
2	80.791.890	MAURICIO	SANTACRUZ CARDENAS	560,49

JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.517.002	HERNAN FABRICIO	QUIÑONES ÑUSTES	732,36
2	1.019.082.952	SHARON ALEXANDRA	TOVAR FERNANDEZ	512,62

JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 45 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.020.726.145	DIEGO MAURICIO	ESCOBAR NAVARRETE	611,67
---	---------------	----------------	-------------------	--------

JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.013.621.685	DANIEL CAMILO	FERNANDEZ ROMERO	688,99
2	23.434.084	NURY ADRIANA	CRUZ PAEZ	677,17
3	1.015.414.009	NUBIA FARIDE	GAITAN CAICEDO	626,05
4	80.791.890	MAURICIO	SANTACRUZ CARDENAS	560,49

JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.075.227.673	EDINSON RAUL	MARTINEZ ARIAS	710,07
2	1.010.201.255	ANA MARÍA	LÓPEZ BOCANEGRA	617,58
3	1.032.458.506	CAMILO ALBERTO	ORGULLOSO DIAZ	575,51
4	91.519.826	JAVIER HERNANDO	SALGAR MENESES	575,73
5	1.125.081.264	CRISTIAN EDUARDO	DAVILA MORENO	543,53

JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.201.255	ANA MARÍA	LÓPEZ BOCANEGRA	617,58

JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.075.227.673	EDINSON RAUL	MARTINEZ ARIAS	710,07
2	1.032.413.141	ELIANA BETZABETH	HERRERA PEÑA	630,65

JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.412.070	FRANCISCO JOSE	ANGARITA CALA	760,94
2	1.015.414.009	NUBIA FARIDE	GAITAN CAICEDO	626,05

JUZGADO 41 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.393.127	GUSTAVO ADOLFO	GALLO MORANTES	701,07
2	1.015.441.672	JORGE AUGUSTO	GOMEZ HERRERA	659,93
3	53.081.712	FRANCY TATIANA	RODRIGUEZ GARZON	657,05
4	41.939.938	LIDA ROCIO	DIAZ RINCON	633,56
5	51.902.778	DIANA MARCELA	REYES DUQUE	584,91

JUZGADO 40 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.232.139	NICOLAS ANDRES	GOMEZ RIANO	786,40
2	41.945.945	CAROLINA	JARAMILLO CORREA	637,13
3	41.939.938	LIDA ROCIO	DIAZ RINCON	633,56
4	1.082.849.061	JOSE DE LOS SANTOS	CASTRO DE LOS REYES	539,06

JUZGADO 39 LABORAL

Hoja No. 46 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	41.945.945	CAROLINA	JARAMILLO CORREA	637,13
2	1.030.583.175	DANIELA	ALBAN DOMINGUEZ	630,59
3	1.121.883.732	EGLETH ZULEIDY	RAMOS PALACIOS	564,40
4	1.082.849.061	JOSE DE LOS SANTOS	CASTRO DE LOS REYES	539,06
5	52.440.979	GIOVANNA MARCELA	GUTIERREZ GOMEZ	533,99
6	1.104.868.538	DAVID ALFONSO	RIOS BUELVAS	517,29

JUZGADO 37 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.053.797.012	LAURA VICTORIA	ARANGO DUQUE	721,29
2	1.065.627.770	CAROLINA	QUINTERO RODRÍGUEZ	664,56
3	1.015.441.672	JORGE AUGUSTO	GOMEZ HERRERA	659,93
4	53.081.712	FRANCY TATIANA	RODRIGUEZ GARZON	657,05
5	40.434.607	LEIDY JOHANNA	NARANJO ESTUPIÑAN	610,53

JUZGADO 36 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.389.804	EDNA YOHANA	GARZÓN SÁNCHEZ	823,44
2	1.030.534.144	ANTONIO	GARCIA MIGUEL	793,61
3	1.014.232.139	NICOLAS ANDRES	GOMEZ RIANO	786,40
4	1.053.797.012	LAURA VICTORIA	ARANGO DUQUE	721,29
5	37.625.490	YANET	QUITIAN ESCAMILLA	607,29
6	1.032.440.815	JESUS DAVID	SALAZAR ENRIQUEZ	581,29

JUZGADO 35 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.389.804	EDNA YOHANA	GARZÓN SÁNCHEZ	823,44

JUZGADO 34 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.172.734	MASSIEL ALEXANDRA	OSPINA RODRIGUEZ	697,27
2	1.143.370.305	CHRISTIAN DAVID	ZUÑIGA VILLARREAL	660,53
3	1.032.440.815	JESUS DAVID	SALAZAR ENRIQUEZ	581,29

JUZGADO 33 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.741.119	LAURA VANESSA	MEDINA ROMÁN	757,48
2	1.098.739.838	CARLOS MANUEL	MARQUEZ SERRANO	750,42
3	1.023.869.878	DIEGO ANDRES	SOTELO VERA	724,60
4	1.019.043.830	DANIEL JOSE	CLAVIJO CARRERA	622,94

JUZGADO 32 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	4.981.025	DAIRO IVAN	TIRADO BELTRAN	628,17
2	1.013.641.829	LUISA FERNANDA	RAIRAN PARADA	610,11
3	37.625.490	YANET	QUITIAN ESCAMILLA	607,29
4	1.026.276.930	GABRIEL FERNANDO	LEON RUIZ	591,41
5	1.104.868.538	DAVID ALFONSO	RIOS BUELVAS	517,29

Hoja No. 47 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 31 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.288.398	JUAN NICOLAS	NIETO GOMEZ	684,63
2	1.013.641.829	LUISA FERNANDA	RAIRAN PARADA	610,11
3	1.026.276.930	GABRIEL FERNANDO	LEON RUIZ	591,41

JUZGADO 30 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.043.830	DANIEL JOSE	CLAVIJO CARRERA	622,94

JUZGADO 28 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.040.535	LINA MARÍA	NEIRA CASTAÑO	464,03
2	52.469.261	YINI YOJANA	MUÑOZ PUENTES	463,86

JUZGADO 25 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	4.981.025	DAIRO IVAN	TIRADO BELTRAN	628,17
2	1.140.853.843	KELENA JOHANA	PERALTA RODRIGUEZ	621,06
3	80.243.739	GERMAN CAMILO	ROA BUITRAGO	614,91

JUZGADO 24 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.368.722	OSCAR DAVID	SANCHEZ ESQUIVEL	757,07
2	1.110.458.257	DIANA DEL PILAR	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	705,67
3	1.052.393.127	GUSTAVO ADOLFO	GALLO MORANTES	701,07

JUZGADO 23 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.047.368.722	OSCAR DAVID	SANCHEZ ESQUIVEL	757,07
2	1.098.739.838	CARLOS MANUEL	MARQUEZ SERRANO	750,42
3	1.018.461.924	LUIS ARMANDO	MARTINEZ PULIDO	721,51
4	1.110.458.257	DIANA DEL PILAR	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	705,67
5	1.121.883.732	EGLETH ZULEIDY	RAMOS PALACIOS	564,40

JUZGADO 22 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	46.678.634	JOHANNA ALEXANDRA	GARZON RODRIGUEZ	662,41
2	1.032.365.329	ANDRES ALEJANDRO	ACOSTA PAEZ	609,17

JUZGADO 21 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 48 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.018.461.924	LUIS ARMANDO	MARTINEZ PULIDO	721,51
2	1.016.042.669	CESAR MAURICIO	OTÁLORA DUARTE	543,68

JUZGADO 19 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	72.243.282	JUAN CARLOS	ROJAS GOMEZ	695,93
2	1.030.583.175	DANIELA	ALBAN DOMINGUEZ	630,59
3	1.136.881.391	DIANA MILENA	HERNANDEZ MORA	561,03
4	52.440.979	GIOVANNA MARCELA	GUTIERREZ GOMEZ	533,99
5	1.018.439.527	PAOLA ANDREA	LOPEZ CASTILLO	490,07

JUZGADO 18 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.115.188.736	JENNY FAISURY	BERRIO AVALO	631,66
2	80.396.571	JAVIER AUGUSTO	PINZÓN HERNÁNDEZ	603,67
3	1.010.172.731	SANDRA LILIANA	MILLAN HERNANDEZ	566,53

JUZGADO 17 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.669	CESAR MAURICIO	OTÁLORA DUARTE	543,68
2	1.018.439.527	PAOLA ANDREA	LOPEZ CASTILLO	490,07

JUZGADO 16 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.243.739	GERMAN CAMILO	ROA BUITRAGO	614,91
2	1.020.783.077	MONICA MARIA	NITOLA GARCIA	600,68

JUZGADO 15 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.288.398	JUAN NICOLAS	NIETO GOMEZ	684,63
2	46.678.634	JOHANNA ALEXANDRA	GARZON RODRIGUEZ	662,41

JUZGADO 12 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.439.830	PEDRO FERNANDO	GONZALEZ RODRIGUEZ	760,57
2	1.065.627.770	CAROLINA	QUINTERO RODRÍGUEZ	664,56

JUZGADO 11 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.439.830	PEDRO FERNANDO	GONZALEZ RODRIGUEZ	760,57
2	1.023.869.878	DIEGO ANDRES	SOTELO VERA	724,60
3	1.129.045.400	HEINER DE JESUS	MORENO COPETE	517,96

JUZGADO 9 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.115.188.736	JENNY FAISURY	BERRIO AVALO	631,66

Hoja No. 49 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 8 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.409.956	OSCAR LEONARDO	FIGUEROA SALAMANCA	717,71
2	72.243.282	JUAN CARLOS	ROJAS GOMEZ	695,93
3	1.052.396.105	JIMMY ARTURO	ESCAMILLA SUAREZ	485,47

JUZGADO 7 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.143.370.305	CHRISTIAN DAVID	ZUÑIGA VILLARREAL	660,53
2	1.010.197.450	JEINY FERNANDA	RIOS REYES	521,79

JUZGADO 6 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.396.105	JIMMY ARTURO	ESCAMILLA SUAREZ	485,47

JUZGADO 5 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.534.144	ANTONIO	GARCIA MIGUEL	793,61
2	1.098.741.119	LAURA VANESSA	MEDINA ROMÁN	757,48
3	1.018.409.956	OSCAR LEONARDO	FIGUEROA SALAMANCA	717,71
4	1.143.351.622	LUIS CARLOS	VEGA GONZALEZ	608,73

JUZGADO 3 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.143.351.622	LUIS CARLOS	VEGA GONZALEZ	608,73

JUZGADO 2 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.136.881.391	DIANA MILENA	HERNANDEZ MORA	561,03
2	1.129.045.400	HEINER DE JESUS	MORENO COPETE	517,96

JUZGADO 1 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	51.902.778	DIANA MARCELA	REYES DUQUE	584,91
2	1.010.197.450	JEINY FERNANDA	RIOS REYES	521,79

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.083.890.865	DIANA CAROLINA	POLANCO CORREA	596,89
2	52.264.211	DIANA MABEL	FLOREZ GONZALEZ	581,03
3	1.023.909.141	JOSE DAVID	VIDALES VERGARA	571,08
4	1.096.946.486	CARLOS ALBERTO	SUAREZ SANABRIA	570,14
5	79.830.636	JUAN CARLOS	DUARTE GUEVARA	560,03
6	1.026.569.014	LAURA VIVIANA	MATEUS NÚÑEZ	543,61
7	63.438.381	PAULA LORENA	MARIN HERNANDEZ	535,41
8	1.070.328.534	JUAN CAMILO	GUTIERREZ AMAYA	527,78

Hoja No. 50 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 50 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.186.883	MANUEL ALEJANDRO	TROYA ESPAÑA	748,92
2	1.026.255.049	MARCELA	GOMEZ JIMENEZ	729,17
3	52.264.211	DIANA MABEL	FLOREZ GONZALEZ	581,03
4	79.830.636	JUAN CARLOS	DUARTE GUEVARA	560,03
5	1.073.241.501	EDGAR JAIR	FUERTES RODRIGUEZ	559,69
6	1.016.029.046	LEIDY VIVIANA	VALLES COJO	535,94

JUZGADO 49 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	11.259.583	FABIAN FERNANDO	MICAN NARANJO	804,94
2	52.712.163	GABRIELA	MORA CONTRERAS	638,17
3	1.013.600.687	JENNIFER VIVIANA	ROMERO GONZALEZ	592,28
4	1.026.271.631	LAURA CAMILA	HERRERA RUIZ	540,18
5	1.022.381.103	ANGELICA MARIA	RONCANCIO RONCANCIO	531,72
6	1.013.641.095	JUAN CAMILO	MORENO TORRES	422,19

JUZGADO 48 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.085.274.193	YULY ANAMARÍA	VILLARREAL RODRÍGUEZ	647,99
2	1.070.953.944	KARINA ELIANNE	TORRES TORRES	591,19

JUZGADO 47 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.377.371	LUZ MARY	GUERRERO ENCISO	736,15
2	80.189.502	OSCAR IVAN	CASTRO NINO	650,05
3	1.083.890.865	DIANA CAROLINA	POLANCO CORREA	596,89
4	1.023.909.141	JOSE DAVID	VIDALES VERGARA	571,08

JUZGADO 46 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.183.296	DANIELA ALEJANDRA	QUINTERO LEYVA	703,18
2	1.018.414.408	JULIAN MARCEL	BELTRAN COLORADO	600,55
3	1.010.194.700	ANDRES LEONARDO	FONSECA MORENO	593,56
4	1.023.927.620	YAMID ALFREDO	PUENTES NIETO	469,68

JUZGADO 45 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.210.120	DANILO ANDRES	BAREÑO DUEÑAS	776,19
2	80.099.868	CARLOS FERNANDO	VALDES GOMEZ	532,70

JUZGADO 42 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.093.029	MANUELA	GOMEZ ANGEL RANGEL	709,76

JUZGADO 40 CIVIL CIRCUITO

Hoja No. 51 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.073.234.231	CAMILO ANDRES	CANO IBAGÓN	669,05
2	80.189.502	OSCAR IVAN	CASTRO NINO	650,05
3	1.069.746.586	JOSE LUIS	TRUJILLO RODRIGUEZ	524,66
4	1.014.243.366	JENIFER	CONSUEGRA RODRIGUEZ	517,79

JUZGADO 38 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.186.883	MANUEL ALEJANDRO	TROYA ESPAÑA	748,92
2	1.022.408.267	MÓNICA DAYANA	DURÁN ESPEJO	538,11

JUZGADO 34 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.072.744.436	LUISA FERNANDA	HERRERA CAYCEDO	650,91

JUZGADO 33 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.070.328.534	JUAN CAMILO	GUTIERREZ AMAYA	527,78

JUZGADO 31 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.031.147.073	CARLOS ALBERTO	ROMERO MOYANO	626,91
2	1.030.621.976	DANIEL GIOVANNY	DÍAZ GONZALEZ	625,34

JUZGADO 30 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.085.274.193	YULY ANAMARÍA	VILLARREAL RODRÍGUEZ	647,99
2	1.010.194.700	ANDRES LEONARDO	FONSECA MORENO	593,56
3	1.069.746.586	JOSE LUIS	TRUJILLO RODRIGUEZ	524,66

JUZGADO 29 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.053.810.382	JORGE MARIO	CEBALLOS NARANJO	723,76
2	79.974.531	CÉSAR AUGUSTO	ROBAYO	637,68

JUZGADO 27 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.427.102	LUZ ANGELA	SANDOVAL GUZMAN	661,13

JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 52 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	80.154.041	CARLOS FRANCISCO	SOLER PEÑA	746,14
2	1.020.755.194	LAURA JULIANA	ARBELAEZ OVIEDO	738,88
3	1.022.377.371	LUZ MARY	GUERRERO ENCISO	736,15
4	80.099.868	CARLOS FERNANDO	VALDES GOMEZ	532,70

JUZGADO 24 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.037.076	CAMILO	CORCHUELO RODRIGUEZ	647,61
2	1.022.372.371	JUAN DAVID	VARGAS VILLARREAL	590,47

JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.061.789.292	DIEGO FERNANDO	MUÑOZ ZULETA	661,03
2	1.073.241.501	EDGAR JAIR	FUERTES RODRIGUEZ	559,69
3	28.120.038	YAMILE	RINCON HERNANDEZ	517,68

JUZGADO 22 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.553.813	CECILIA ANDREA	ALJURE MAHECHA	823,20
2	1.026.255.049	MARCELA	GOMEZ JIMENEZ	729,17
3	1.053.810.382	JORGE MARIO	CEBALLOS NARANJO	723,76
4	52.712.163	GABRIELA	MORA CONTRERAS	638,17
5	80.202.386	JUAN CARLOS	MEDINA GUZMAN	635,41
6	1.016.023.819	MARGARITA VICTORIA	CAICEDO BLASQUEZ	572,07

JUZGADO 21 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.061.789.292	DIEGO FERNANDO	MUÑOZ ZULETA	661,03

JUZGADO 18 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.553.813	CECILIA ANDREA	ALJURE MAHECHA	823,20
2	11.259.583	FABIAN FERNANDO	MICAN NARANJO	804,94
3	1.018.448.710	JULIANA MARÍA	SAENZ GRANADOS	745,85
4	1.073.234.231	CAMILO ANDRES	CANO IBAGÓN	669,05

JUZGADO 16 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.183.296	DANIELA ALEJANDRA	QUINTERO LEYVA	703,18
2	79.974.531	CÉSAR AUGUSTO	ROBAYO	637,68
3	1.026.271.631	LAURA CAMILA	HERRERA RUIZ	540,18
4	80.774.848	JULIAN ANDRES	VICTORINO LUGO	539,03

JUZGADO 14 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 53 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	52.424.092	ENITH MIREYA	OCAMPO SUÁREZ	723,55
2	80.183.734	ALVARO WILSON	FLORIAN OSPINA	696,43
3	1.022.381.103	ANGELICA MARIA	RONCANCIO RONCANCIO	531,72
4	1.023.927.620	YAMID ALFREDO	PUNTES NIETO	469,68

JUZGADO 12 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.129	JAIRO ANDRÉS	CÁRDENAS VARGAS	755,68
2	20.476.061	LUZ ESPERANZA	TORRES MORA	659,79
3	1.031.147.073	CARLOS ALBERTO	ROMERO MOYANO	626,91
4	66.871.836	NIDIA EDITH	AMORTEGUI PULIDO	584,41
5	1.030.550.316	ANGELA MARCELA	RODRIGUEZ DIAZ	551,97
6	1.013.641.095	JUAN CAMILO	MORENO TORRES	422,19

JUZGADO 9 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.424.092	ENITH MIREYA	OCAMPO SUÁREZ	723,55

JUZGADO 8 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.961.668	VOLLKERT ANDRES	PEICKNER	739,80
2	1.020.776.708	JUAN DAVID	CARVAJAL HENAO	729,13
3	1.072.744.436	LUISA FERNANDA	HERRERA CAYCEDO	650,91

JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.776.708	JUAN DAVID	CARVAJAL HENAO	729,13

JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.210.120	DANILO ANDRES	BAREÑO DUEÑAS	776,19
2	80.183.734	ALVARO WILSON	FLORIAN OSPINA	696,43
3	20.476.061	LUZ ESPERANZA	TORRES MORA	659,79
4	1.033.680.580	DEYBID	PEREZ FERNANDEZ	656,26
5	1.019.037.076	CAMILO	CORCHUELO RODRIGUEZ	647,61
6	80.202.386	JUAN CARLOS	MEDINA GUZMAN	635,41
7	1.013.600.687	JENNIFER VIVIANA	ROMERO GONZALEZ	592,28
8	66.871.836	NIDIA EDITH	AMORTEGUI PULIDO	584,41
9	1.030.550.316	ANGELA MARCELA	RODRIGUEZ DIAZ	551,97
10	1.016.029.046	LEIDY VIVIANA	VALLES COJO	535,94
11	1.014.243.366	JENIFER	CONSUEGRA RODRIGUEZ	517,79

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.023.819	MARGARITA VICTORIA	CAICEDO BLASQUEZ	572,07
2	28.120.038	YAMILE	RINCON HERNANDEZ	517,68

JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 54 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	79.961.668	VOLLKERT ANDRES	PEICKNER	739,80
2	1.020.755.194	LAURA JULIANA	ARBELAEZ OVIEDO	738,88
3	1.019.093.029	MANUELA	GOMEZ ANGEL RANGEL	709,76
4	80.774.848	JULIAN ANDRES	VICTORINO LUGO	539,03
5	52.469.261	YINI YOJANA	MUÑOZ PUENTES	463,86

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL - GRADO NOMINADO

SECCION SEGUNDA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.397.130	ANDRES CAMILO	GONZALEZ GOMEZ	881,96
2	80.096.123	JULIAN FRANCISCO	SALAMANCA SANCHEZ	786,61
3	80.061.368	CARLOS AUGUSTO	TRIVIÑO CALDERON	760,32
4	1.129.540.514	NICK RONNIE	BARBOSA GÓMEZ	747,88
5	328.423	EDGAR MAURICIO	PARRA BONILLA	746,82
6	1.018.437.343	JUAN FELIPE	ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ	720,59
7	1.047.393.629	OSCAR DAVID	DIAZ ESCUDERO	708,66
8	80.047.325	JUAN PABLO	CABRA GONZALEZ	697,26
9	1.057.592.778	MARIA ISABEL	CHAPARRO ALVARADO	695,50
10	1.030.545.504	DIANA CAROLINA	MONSALVE MEDINA	689,88
11	1.013.599.551	TATIANA	SOLER BAUTISTA	686,99
12	1.026.257.944	ANDRES FELIPE	CONDE PINZON	680,20
13	1.049.604.304	CAMILO ANDRES	VASQUEZ GONZALEZ	676,42
14	52.848.177	MARTHA CECILIA	AGUDELO PEREZ	663,89
15	1.140.836.002	MARTIN JORGE	GOMEZ ANGEL RANGEL	663,40
16	52.503.368	JOHANNA LISETTE	RENGIFO HERRERA	651,79
17	53.119.164	LIZZ DAHIAM	PACHECO RAMIREZ	646,30
18	1.018.414.659	KAREN LORENA	GONZALEZ DIAZ	630,28
19	1.019.034.361	INGRI JOHANA	GALINDO CASTILLO	626,16
20	53.065.145	ERIKA MARCELA	MARIN YEPES	625,37
21	1.019.065.879	JACKELINE	RODRÍGUEZ MONTES	605,28
22	1.022.345.736	VICTOR HUGO	QUINTERO BALCAZAR	602,23
23	64.526.376	MARIA JOSE	AVILA PAZ	599,72
24	1.032.428.535	CAMILO ANDRES	ARIZA PINZON	589,72
25	1.010.208.044	CARINER	CALDERON ORJUELA	584,15
26	1.085.284.859	KATHERIN CRISTINA	HORMAZA CALVACHE	576,69
27	76.333.243	JAIME ORLANDO	LEDESMA DULCE	569,09
28	80.165.685	OMAR ERNESTO	DUARTE ZAPATA	568,66
29	80.730.433	EDGAR YAIR	HERNANDEZ ROMERO	568,05
30	1.010.191.459	JUAN CAMILO	SIMBASICA DUARTE	566,67
31	49.716.681	FALCONERI	CARO ROSADO	553,78
32	79.925.632	EDGAR ALEXIS	ROTAVISTA VALDERRAMA	539,74
33	80.238.483	NELSON JAIME	OSPINA GARCIA	539,17
34	1.054.093.814	YENID LUCELA	DURAN CORTES	531,91
35	1.032.436.118	DIEGO ALEJANDRO	MOLANO ALBA	530,37
36	1.019.039.419	LEIDY MARCELA	RUBIANO CIFUENTES	530,33
37	11.447.661	JORGE ALBERTO	LIPEZ SILVA	519,22
38	1.075.873.976	CHRISTIAN DAVID	MORENO GARCIA	518,00
39	1.031.122.084	CARLOS ALBERTO	MEDINA OVIEDO	515,89
40	1.052.398.210	CATALINA	BECERRA CARREÑO	515,83
41	1.098.724.214	LAURA	ACEROS VARGAS	515,86
42	1.098.652.253	MABEL CAROLINA	VARGAS HERNANDEZ	514,78
43	1.019.045.884	LADY CONSTANZA	ARDILA PARDO	504,27
44	52.168.087	IBETH	BUITRAGO VARELA	498,49
45	1.014.204.033	DIEGO FERNANDO	GONZÁLEZ PÉREZ	492,16
46	1.049.602.351	JORGE ANDRES	MERCHAN MORENO	491,99
47	11.367.270	DAVID FELIPE	GUARIN HERNANDEZ	486,38

Hoja No. 55 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.397.130	ANDRES CAMILO	GONZALEZ GOMEZ	881,96
2	80.096.123	JULIAN FRANCISCO	SALAMANCA SANCHEZ	786,61
3	80.061.368	CARLOS AUGUSTO	TRIVIÑO CALDERON	760,32
4	1.129.540.514	NICK RONNIE	BARBOSA GÓMEZ	747,88
5	328.423	EDGAR MAURICIO	PARRA BONILLA	746,82
6	1.018.437.343	JUAN FELIPE	ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ	720,59
7	1.047.393.629	OSCAR DAVID	DIAZ ESCUDERO	708,66
8	80.047.325	JUAN PABLO	CABRA GONZALEZ	697,26
9	1.057.592.778	MARIA ISABEL	CHAPARRO ALVARADO	695,50
10	1.030.545.504	DIANA CAROLINA	MONSALVE MEDINA	689,88
11	1.013.599.551	TATIANA	SOLER BAUTISTA	686,99
12	1.049.604.304	CAMILO ANDRES	VASQUEZ GONZALEZ	676,42
13	52.848.177	MARTHA CECILIA	AGUDELO PEREZ	663,89
14	1.140.836.002	MARTIN JORGE	GOMEZ ANGEL RANGEL	663,40
15	52.503.368	JOHANNA LISETTE	RENGIFO HERRERA	651,79
16	53.119.164	LIZZ DAHIAM	PACHECO RAMIREZ	646,30
17	1.018.414.659	KAREN LORENA	GONZALEZ DIAZ	630,28
18	1.019.034.361	INGRI JOHANA	GALINDO CASTILLO	626,16
19	53.065.145	ERIKA MARCELA	MARIN YEPES	625,37
20	1.019.065.879	JACKELINE	RODRÍGUEZ MONTES	605,28
21	1.049.607.600	DANIEL ALONSO	CASTRO PIÑA	604,73
22	1.022.345.736	VICTOR HUGO	QUINTERO BALCAZAR	602,23
23	1.130.630.654	LINA MARCELA	SEVILLA IBAÑEZ	600,80
24	64.526.376	MARIA JOSE	AVILA PAZ	599,72
25	1.032.428.535	CAMILO ANDRES	ARIZA PINZON	589,72
26	1.010.208.044	CARINER	CALDERON ORJUELA	584,15
27	76.333.243	JAIME ORLANDO	LEDESMA DULCE	569,09
28	80.165.685	OMAR ERNESTO	DUARTE ZAPATA	568,66
29	1.010.191.459	JUAN CAMILO	SIMBASICA DUARTE	566,67
30	1.090.450.468	LUIS CARLOS	MENDOZA GUALDRON	559,90
31	49.716.681	FALCONERI	CARO ROSADO	553,78
32	79.925.632	EDGAR ALEXIS	ROTAVISTA VALDERRAMA	539,74
33	80.238.483	NELSON JAIME	OSPINA GARCIA	539,17
34	1.054.093.814	YENID LUCELA	DURAN CORTES	531,91
35	1.032.436.118	DIEGO ALEJANDRO	MOLANO ALBA	530,37
36	11.447.661	JORGE ALBERTO	LIPEZ SILVA	519,22
37	1.075.873.976	CHRISTIAN DAVID	MORENO GARCIA	518,00
38	1.031.122.084	CARLOS ALBERTO	MEDINA OVIEDO	515,89
39	1.052.398.210	CATALINA	BECERRA CARREÑO	515,83
40	1.098.724.214	LAURA	ACEROS VARGAS	515,86
41	1.098.652.253	MABEL CAROLINA	VARGAS HERNANDEZ	514,78
42	1.019.045.884	LADY CONSTANZA	ARDILA PARDO	504,27
43	52.168.087	IBETH	BUITRAGO VARELA	498,49
44	1.014.204.033	DIEGO FERNANDO	GONZÁLEZ PÉREZ	492,16
45	1.049.602.351	JORGE ANDRES	MERCHAN MORENO	491,99
46	11.367.270	DAVID FELIPE	GUARIN HERNANDEZ	486,38

SECRETARIO DE JUZGADO DE MUNICIPAL - GRADO NOMINADO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.326.529	NANCY MILENA	RUSINQUE TRUJILLO	533,34

JUZGADO 35 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

Hoja No. 56 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.444.833	JUAN DARIO	FIGUEROA SALAMANCA	766,94

JUZGADO 33 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.666.922	JOHANNA CATHERINE	PULIDO	608,59

JUZGADO 32 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.917.775	JULIETH SAMARY	ORTIZ RUIZ	597,11

JUZGADO 24 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.666.922	JOHANNA CATHERINE	PULIDO	608,59

JUZGADO 22 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.917.775	JULIETH SAMARY	ORTIZ RUIZ	597,11

JUZGADO 19 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.426.754	ELSA ROCIO	CONTRERAS PACHON	632,46

JUZGADO 13 PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.140.854.454	ANDREA CAROLINA	LINDADO CANTILLO	533,53

JUZGADO 12 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.188.665	JENNY PAOLA	GONZALEZ RUBIO	700,21

JUZGADO 11 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.125.791.784	JHONATAN JAVIER	CHAVARRO TELLO	568,92

JUZGADO 10 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.725.808	JULIAN ANDRES	COLORADO CALDERON	799,52
2	1.053.767.480	CAROLINA	CARDONA ARISTIZÁBAL	730,99

Hoja No. 57 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 9 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.725.808	JULIAN ANDRES	COLORADO CALDERON	799,52
2	1.018.444.833	JUAN DARIO	FIGUEROA SALAMANCA	766,94
3	1.032.447.467	MARTHA LILIANA	SUANCHA BARRERA	542,22

JUZGADO 8 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	13.924.681	GABRIEL	HERNANDEZ CARDENAS	762,57
2	7.573.531	ANDRES JOSE	OSPIÑO DE LA HOZ	603,78
3	80.744.839	OSCAR	VELOZA VELOZA	505,98

JUZGADO 7 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.188.665	JENNY PAOLA	GONZALEZ RUBIO	700,21
2	1.018.431.047	MONICA LIZETH	PUERTO GUIO	554,08
3	80.744.839	OSCAR	VELOZA VELOZA	505,98
4	1.022.397.816	ANDREA	GALARZA PERILLA	496,72

JUZGADO 6 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.065.623.523	LUIS AURELIO	BARRAGÁN CARABALLO	520,95
2	1.022.397.816	ANDREA	GALARZA PERILLA	496,72

JUZGADO 5 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.447.467	MARTHA LILIANA	SUANCHA BARRERA	542,22

JUZGADO 4 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.607.898	DERLY SUSANA	GARCIA LOZANO	551,89

JUZGADO 3 LABORAL PEQUEÑAS CAUSAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.431.047	MONICA LIZETH	PUERTO GUIO	554,08

JUZGADO 82 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.019.060.876	ÁNGELA VIVIANA	BUITRAGO HERRERA	672,10
2	51.936.598	FABIOLA ASTRID	GALINDO BEJARANO	631,84

JUZGADO 81 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.702.172	JAVIER STIBEN	LEON LAVERDE	722,96
2	1.110.512.432	LAURA CRISTINA	PLAZAS PRADA	681,93

Hoja No. 58 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 80 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.090.436.006	RAFAEL EDUARDO	HURTADO NIETO	594,64

JUZGADO 79 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.053.767.480	CAROLINA	CARDONA ARISTIZÁBAL	730,99
2	52.380.395	LAUDI MAYERLING	CUADRADO RODRIGUEZ	582,78

JUZGADO 75 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.388.443	KATHERINE	POVEDA GONZALEZ	614,78

JUZGADO 74 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.706.801	LUISA FERNANDA	MARTINEZ GOMEZ	683,65

JUZGADO 73 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.046.128	DIANA CAROLINA	CORTES BERMUDEZ	618,77
2	1.032.388.443	KATHERINE	POVEDA GONZALEZ	614,78

JUZGADO 71 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.383.178	SERGIO ALEJANDRO	CASTAÑEDA LÓPEZ	758,50
2	80.230.637	JUAN LEONARDO	FORERO VASQUEZ	557,69

JUZGADO 70 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.864.430	VICTOR ENRIQUE	GARZON BERRIO	683,42

JUZGADO 68 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.073.491	ANA MARIA	NEIRA RODRIGUEZ	720,51
2	1.098.752.710	PAULA FERNANDA	ARIAS CONTRERAS	532,75

JUZGADO 67 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.420.397	MONICA ANDREA	URQUIJO GUIZA	626,56

Hoja No. 59 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 65 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.118.822	LIZBETH ANDREA	MORA RUEDA	725,93
2	52.727.920	MARILYN ELIZEJETH	ACERO ACEVEDO	626,84

JUZGADO 64 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.052.102	DEISY LORENA	PULIDO CHIGUASUQUE	691,93
2	1.098.706.801	LUISA FERNANDA	MARTINEZ GOMEZ	683,65
3	1.010.202.457	PAULA DANIELA	OROZCO VASQUEZ	542,56

JUZGADO 57 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	51.936.598	FABIOLA ASTRID	GALINDO BEJARANO	631,84
2	1.015.420.397	MONICA ANDREA	URQUIJO GUIZA	626,56

JUZGADO 55 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.057.570.348	VERÓNICA ROCÍO	SILVA SILVA	573,81

JUZGADO 54 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.383.178	SERGIO ALEJANDRO	CASTAÑEDA LÓPEZ	758,50
2	79.864.430	VICTOR ENRIQUE	GARZON BERRIO	683,42

JUZGADO 50 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.445.228	DANIEL EDUARDO	LOPEZ ARIAS	742,03
2	53.073.462	EILEEN ANDREA	TELLEZ VALENCIA	598,31
3	1.057.570.348	VERÓNICA ROCÍO	SILVA SILVA	573,81

JUZGADO 46 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.354.820	JULIO ALBERTO	FORERO SERRANO	704,49
2	80.230.637	JUAN LEONARDO	FORERO VASQUEZ	557,69

JUZGADO 44 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.205.972	KAREN VIVIANA	HERNANDEZ ALBORNOZ	428,83

JUZGADO 43 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.445.228	DANIEL EDUARDO	LOPEZ ARIAS	742,03
2	53.118.822	LIZBETH ANDREA	MORA RUEDA	725,93
3	53.052.102	DEISY LORENA	PULIDO CHIGUASUQUE	691,93

Hoja No. 60 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

4	79.890.969	RAINER ARTURO	GUTIERREZ CAMELO	577,78
---	------------	---------------	------------------	--------

JUZGADO 41 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.621.174	LISSETH YOJANA	GALVIS JIMENEZ	596,73
2	51.950.089	RUTH JAQUELINE	SANCHEZ DIAZ	597,31
3	1.016.042.423	OSCAR IVAN	GONZALEZ RAMIREZ	498,88

JUZGADO 40 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.702.172	JAVIER STIBEN	LEON LAVERDE	722,96
2	1.019.060.876	ÁNGELA VIVIANA	BUITRAGO HERRERA	672,10
3	53.046.128	DIANA CAROLINA	CORTES BERMUDEZ	618,77

JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.426.754	ELSA ROCIO	CONTRERAS PACHON	632,46
2	80.872.408	ANDRÉS LEONARDO	QUINTERO DUARTE	602,27

JUZGADO 31 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.073.491	ANA MARIA	NEIRA RODRIGUEZ	720,51

JUZGADO 29 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.574.407	JESSICA VALERIA	OCAMPO REY	567,42

JUZGADO 26 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.815.785	MARIA HELENA	BONILLA ESTRADA	728,96
2	51.950.089	RUTH JAQUELINE	SANCHEZ DIAZ	597,31
3	12.203.822	LUIS ALBERTO	CARDOZO	499,60

JUZGADO 25 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.890.969	RAINER ARTURO	GUTIERREZ CAMELO	577,78
2	1.010.202.457	PAULA DANIELA	OROZCO VASQUEZ	542,56

JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.690.020	CLAUDIA PATRICIA	GUZMAN GUZMAN	653,89

JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 61 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	79.956.822	ANGEL RAUL	BECERRA RAMOS	746,68
2	80.872.408	ANDRÉS LEONARDO	QUINTERO DUARTE	602,27

JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.690.020	CLAUDIA PATRICIA	GUZMAN GUZMAN	653,89

JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.380.395	LAUDI MAYERLING	CUADRADO RODRIGUEZ	582,78
2	1.098.752.710	PAULA FERNANDA	ARIAS CONTRERAS	532,75
3	1.065.623.523	LUIS AURELIO	BARRAGÁN CARABALLO	520,95

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.547.783	ZULLY CONSTANZA	ROTAVISTA VALDERRAMA	664,42
2	1.090.436.006	RAFAEL EDUARDO	HURTADO NIETO	594,64

JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.423	OSCAR IVAN	GONZALEZ RAMIREZ	498,88

JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.536.285	SONIA MILENA	PINZON PIÑEROS	636,90
2	53.073.462	EILEEN ANDREA	TELLEZ VALENCIA	598,31

JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.512.432	LAURA CRISTINA	PLAZAS PRADA	681,93
2	1.014.205.972	KAREN VIVIANA	HERNANDEZ ALBORNOZ	428,83

JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.536.285	SONIA MILENA	PINZON PIÑEROS	636,90

JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.621.174	LISSETH YOJANA	GALVIS JIMENEZ	596,73

JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.727.920	MARILYN ELIZEJETH	ACERO ACEVEDO	626,84

Hoja No. 62 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

2	79.909.936	WILMER ANTONIO	DUARTE MEJIA	598,81
---	------------	----------------	--------------	--------

JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	26.551.855	ANDREA DEL PILAR	OSORIO MATIZ	756,51

JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION CONTROL GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.354.820	JULIO ALBERTO	FORERO SERRANO	704,49

JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.956.822	ANGEL RAUL	BECERRA RAMOS	746,68
2	79.959.865	MANUEL LEONARDO	PARRA ARDILA	665,43

JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.959.865	MANUEL LEONARDO	PARRA ARDILA	665,43

JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	26.551.855	ANDREA DEL PILAR	OSORIO MATIZ	756,51

JUZGADO 37 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.909.936	WILMER ANTONIO	DUARTE MEJIA	598,81

JUZGADO 28 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.691.908	JORGE EDUARDO	ROJAS VALENCIA	768,07
2	52.966.203	MARTHA CAROLINA	RUIZ CAJIAO	587,78

JUZGADO 27 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.547.783	ZULLY CONSTANZA	ROTAVISTA VALDERRAMA	664,42

JUZGADO 25 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.691.908	JORGE EDUARDO	ROJAS VALENCIA	768,07

Hoja No. 63 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 24 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.351.664	SONIA LILIANA	VANEGAS CRUZ	719,96
2	1.022.952.702	LUIS ALEJANDRO	ACUÑA HERNANDEZ	553,61

JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.881.009	RODRIGO ALEJANDRO	DIAZ CUFIÑO	903,16
2	1.023.877.210	EDGAR STEFAN	CHAPARRO ORELLANOS	770,74
3	1.098.719.985	INGRID JOHANNA	SALCEDO CALDERÓN	574,21

JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.170.463	RUBY ESPERANZA	ROMERO BELTRAN	613,81

JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.023.877.210	EDGAR STEFAN	CHAPARRO ORELLANOS	770,74

JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.442.220	JOSE OBED	RODRIGUEZ CASTRO	664,48

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.442.220	JOSE OBED	RODRIGUEZ CASTRO	664,48

JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.966.203	MARTHA CAROLINA	RUIZ CAJIAO	587,78
2	1.022.952.702	LUIS ALEJANDRO	ACUÑA HERNANDEZ	553,61

JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.140.828.976	ANDREA PAOLA	MARTINEZ ALFARO	539,50

JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.351.664	SONIA LILIANA	VANEGAS CRUZ	719,96
2	1.015.448.061	LINA MARIA	SEGURA RODRIGUEZ	638,34
3	52.170.463	RUBY ESPERANZA	ROMERO BELTRAN	613,81
4	1.016.026.355	EDWAR MAURICIO	HIGUITA QUINTERO	561,37
5	1.140.828.976	ANDREA PAOLA	MARTINEZ ALFARO	539,50

Hoja No. 64 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.048.212.011	DIEGO FERNANDO	PERDOMO PERDOMO	673,07

JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.048.212.011	DIEGO FERNANDO	PERDOMO PERDOMO	673,07

JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	4.298.196	FREDY MAURICIO	ESPINOSA	490,94

JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.815.785	MARIA HELENA	BONILLA ESTRADA	728,96
2	1.015.448.061	LINA MARIA	SEGURA RODRIGUEZ	638,34
3	1.098.719.985	INGRID JOHANNA	SALCEDO CALDERÓN	574,21

JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.881.009	RODRIGO ALEJANDRO	DIAZ CUFÍÑO	903,16
2	1.016.026.355	EDWAR MAURICIO	HIGUITA QUINTERO	561,37
3	4.298.196	FREDY MAURICIO	ESPINOSA	490,94

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.326.529	NANCY MILENA	RUSINQUE TRUJILLO	533,34

JUZGADO 85 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.125.791.784	JHONATAN JAVIER	CHAVARRO TELLO	568,92

JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.031.154.446	ANYELA KATERINE	BALLESTEROS BARRANTES	485,05

JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.071.164.290	DIANA LUCIA	GIRALDO MIRANDA	695,92

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL

Hoja No. 65 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	38.210.549	ADRIANA MARCELA	MACHUCA GAONA	581,27

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.023.864.253	IVON ANDREA	FRESNEDA AGREDO	608,78

JUZGADO 58 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	45.550.661	BETTY LUZ	PACHECO RUIZ	545,72

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.199.004	ORLANDO ALEXANDER	BELTRAN AGUIRRE	600,83

JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	13.721.916	CESAR AUGUSTO	ROJAS LEAL	738,01

JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.185.884	EDNA DAYAN	ALFONSO GOMEZ	614,87

JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.140.854.454	ANDREA CAROLINA	LINDADO CANTILLO	533,53

JUZGADO 49 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	13.721.916	CESAR AUGUSTO	ROJAS LEAL	738,01
2	80.058.587	MARIO ALEXANDER	CIFUENTES DIAZ	565,37
3	12.203.822	LUIS ALBERTO	CARDOZO	499,60

JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.847.466	ERICA PAOLA	PALACIOS NARANJO	733,01
2	1.026.577.427	PAULA ANDREA	VARGAS OBANDO	576,83

JUZGADO 47 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 66 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.026.577.427	PAULA ANDREA	VARGAS OBANDO	576,83
---	---------------	--------------	---------------	--------

JUZGADO 43 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.031.154.446	ANYELA KATERINE	BALLESTEROS BARRANTES	485,05

JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.071.164.290	DIANA LUCIA	GIRALDO MIRANDA	695,92

JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.245.282	YESICA LORENA	LINARES HERRERA	668,04

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.558.955	RUBÉN DARÍO	BONILLA VALENCIA	748,01
2	1.023.864.253	IVON ANDREA	FRESNEDA AGREDO	608,78

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.847.466	ERICA PAOLA	PALACIOS NARANJO	733,01

JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	13.924.681	GABRIEL	HERNANDEZ CARDENAS	762,57
2	1.072.660.583	ALEPH SEBASTIAN	GARCIA SANDOVAL	624,74

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.034.929	JASMIN	QUIROZ SANCHEZ	832,66
2	1.010.185.884	EDNA DAYAN	ALFONSO GOMEZ	614,87

JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.008.372	YENNY CATHERINE	PARDO MARTINEZ	701,42
2	1.073.628.423	SONIA MARCELA	SANCHEZ RINCON	613,95
3	38.210.549	ADRIANA MARCELA	MACHUCA GAONA	581,27
4	45.550.661	BETTY LUZ	PACHECO RUIZ	545,72

JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.199.004	ORLANDO ALEXANDER	BELTRAN AGUIRRE	600,83

JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL

Hoja No. 67 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.956	LINA VICTORIA	SIERRA FONSECA	633,15
2	1.098.607.898	DERLY SUSANA	GARCIA LOZANO	551,89

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.058.587	MARIO ALEXANDER	CIFUENTES DIAZ	565,37

JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.245.282	YESICA LORENA	LINARES HERRERA	668,04

JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.853.618	HEBBEL ARMANDO	FIGUEROA GALINDO	616,31

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.853.618	HEBBEL ARMANDO	FIGUEROA GALINDO	616,31

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	7.573.531	ANDRES JOSE	OSPINO DE LA HOZ	603,78

JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.042.956	LINA VICTORIA	SIERRA FONSECA	633,15
2	1.072.660.583	ALEPH SEBASTIAN	GARCIA SANDOVAL	624,74

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.030.558.955	RUBÉN DARÍO	BONILLA VALENCIA	748,01
2	53.008.372	YENNY CATHERINE	PARDO MARTINEZ	701,42
3	1.073.628.423	SONIA MARCELA	SANCHEZ RINCON	613,95

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.034.929	JASMIN	QUIROZ SANCHEZ	832,66
2	79.635.300	ALEJANDRO	CEPEDA RAMOS	573,77

SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO

JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 68 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.098.694.568	DANIEL ANDRÉS	ARENALES PORRAS	493,06
---	---------------	---------------	-----------------	--------

JUZGADO 42 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.383.533	IVAN ALEJANDRO	RINCON RIAÑO	677,71

JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.085.273.139	CEBALLOS BOLAÑOS	CARLOS ERNESTO	750,00

66 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.441.168	CAMILA ANDREA	MORALES GALVAN	586,98
2	1.022.328.726	MARY LUCY	LAGUNA MURILLO	545,54
3	1.052.385.243	JULIAN ROBERTO	PINTO MALAVER	523,39

JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.441.168	CAMILA ANDREA	MORALES GALVAN	586,98

JUZGADO 62 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	26.422.352	CAROLIZ	ZABALA PALADINEZ	732,59

JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.724.208	EDWIN ENRIQUE	ROJAS CORZO	652,69
2	94.467.146	DIEGO FERNANDO	RUIZ SANCHEZ	598,20

JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.812.447	VILMA SABRINA	BOWLEY GARCIA	703,31

JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.724.208	EDWIN ENRIQUE	ROJAS CORZO	652,69

JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.694.568	DANIEL ANDRÉS	ARENALES PORRAS	493,06

Hoja No. 69 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.383.533	IVAN ALEJANDRO	RINCON RIAÑO	677,71

JUZGADO 51 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.069.724.929	LAURO ANDRÉS	JIMÉNEZ BAUTISTA	640,37

JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.063.976	JULIO CESAR	SALAMANCA TORRES	643,58

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.121.428	DAYANNA CAROLINA	PALACIOS BELTRAN	637,20

JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.280.557	DAVID STID	ACEVEDO GUTIERREZ	640,54

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.069.724.929	LAURO ANDRÉS	JIMÉNEZ BAUTISTA	640,37
2	52.499.074	YEIMY LISED	SANCHEZ RAMIREZ	527,34

JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.436.710	ALEXANDRA	AREVALO VALDES	621,87

JUZGADO 22 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.764.313	ANDRES HUMBERTO	CALLE MOZO	721,99
2	80.039.013	JUAN PABLO	ORTIZ BELLOFATTO	584,69

JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	21.103.100	LUZ STELLA	GARZON LOPEZ	567,78

JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	94.467.146	DIEGO FERNANDO	RUIZ SANCHEZ	598,20

Hoja No. 70 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

2	79.869.276	WILLIAM ALFONSO	GONZALEZ CAÑON	505,89
---	------------	-----------------	----------------	--------

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.251.427	JOSE ELBERTH	VELOZA RINCON	530,48

JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.499.074	YEIMY LISED	SANCHEZ RAMIREZ	527,34

JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.436.710	ALEXANDRA	AREVALO VALDES	621,87
2	80.039.013	JUAN PABLO	ORTIZ BELLOFATTO	584,69

JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.085.273.139	CEBALLOS BOLAÑOS	CARLOS ERNESTO	750,00
2	1.022.347.311	ANGELA CRISTINA	RUIZ PRIETO	584,32

JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.063.976	JULIO CESAR	SALAMANCA TORRES	643,58
2	53.121.428	DAYANNA CAROLINA	PALACIOS BELTRAN	637,20

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.052.385.243	JULIAN ROBERTO	PINTO MALAVER	523,39

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.812.447	VILMA SABRINA	BOWLEY GARCIA	703,31

JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	21.103.100	LUZ STELLA	GARZON LOPEZ	567,78

JUZGADO 45 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	26.422.352	CAROLIZ	ZABALA PALADINEZ	732,59
2	1.026.280.557	DAVID STID	ACEVEDO GUTIERREZ	640,54
3	52.967.060	ANGELA NATALIA	PRIETO VARGAS	604,28

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

Hoja No. 71 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.622.874	CARLOS ANDRES	SALAS VELANDIA	581,65
2	1.022.328.726	MARY LUCY	LAGUNA MURILLO	545,54
3	79.869.276	WILLIAM ALFONSO	GONZALEZ CAÑON	505,89

JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.622.874	CARLOS ANDRES	SALAS VELANDIA	581,65

JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.261.086	CRISTHYAN DANILO	VALERO MARTINEZ	823,90
2	1.032.391.700	ALEJANDRA TATIANA	CARDOZO NARANJO	798,39
3	80.108.171	JOHN JAIRO	MONTES BONILLA	490,67

JUZGADO 32 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.740.142	JENNY ANGELICA	RAMIREZ BEJARANO	705,38
2	52.180.259	SANDRA ESPERANZA	ROZO RODRIGUEZ	675,19
3	52.561.594	ADRIANA INGARDYS	ROMERO RODRIGUEZ	506,78

JUZGADO 31 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.403.883	GLORIA	VEGA FLAUTERO	646,86

JUZGADO 29 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.913.912	CAROLINA	SANTAMARIA LUNA	580,28
2	1.015.405.539	JUAN CARLOS	OVALLE CARDOSO	561,08

JUZGADO 25 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.901.428	HUGO ALFONSO	CARABALLO RODRIGUEZ	531,59

JUZGADO 23 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.294.023	MARTHA ISABEL	BARRERA VARGAS	675,88
2	1.032.403.883	GLORIA	VEGA FLAUTERO	646,86
3	1.116.788.541	LAURA CRISTINA	RODRIGUEZ ROJAS	622,12
4	80.901.428	HUGO ALFONSO	CARABALLO RODRIGUEZ	531,59

JUZGADO 17 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.913.912	CAROLINA	SANTAMARIA LUNA	580,28
2	65.807.678	LINA MAGALLY	VEGA CARDENAS	532,65

Hoja No. 72 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 15 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.740.142	JENNY ANGELICA	RAMIREZ BEJARANO	705,38
2	65.807.678	LINA MAGALLY	VEGA CARDENAS	532,65

JUZGADO 12 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.294.023	MARTHA ISABEL	BARRERA VARGAS	675,88
2	52.967.060	ANGELA NATALIA	PRIETO VARGAS	604,28

JUZGADO 11 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.012.347.087	JHON BRAYAN	CASTILLO CELY	710,52
2	52.180.259	SANDRA ESPERANZA	ROZO RODRIGUEZ	675,19
3	1.116.788.541	LAURA CRISTINA	RODRIGUEZ ROJAS	622,12

JUZGADO 7 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.110.486.640	DIANA MARCELA	NAVARRO NAVARRO	699,37

59 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.016.043.184	LUISA FERNANDA	FERNANDEZ ARIZA	626,59
2	80.037.806	MAURICIO	SANTOS PARRA	546,67

JUZGADO 58 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.002.220	OSCAR JOSE	CASTILLO ALARCON	852,51

JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.002.220	OSCAR JOSE	CASTILLO ALARCON	852,51
2	1.032.391.700	ALEJANDRA TATIANA	CARDOZO NARANJO	798,39

JUZGADO 55 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	13.514.945	MARIO JESÚS	ORTEGA LEÓN	558,43

JUZGADO 54 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.615.298	ALEJANDRO	NEIRA RUIZ	556,61

JUZGADO 51 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Hoja No. 73 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.022.347.311	ANGELA CRISTINA	RUIZ PRIETO	584,32
2	1.000.116.419	DANIEL FERNANDO	GOMEZ GALLEG0	579,61
3	20.915.937	CLAUDIA MARLEN	CONTRERAS NIETO	578,28

JUZGADO 48 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.421.556	CAROLINA	NAVARRO BONILLA	846,84
2	1.020.716.427	KAREN JOHANNA	CORREA IBAÑEZ	587,04

JUZGADO 44 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.421.556	CAROLINA	NAVARRO BONILLA	846,84
2	1.032.443.725	JULIÁN JAVIER	PARDO BOLÍVAR	766,12
3	53.084.345	CLAUDIA MARCELA	SASTOQUE CHARRY	579,20

JUZGADO 43 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.360.029	HELENA MARCELA	CHICUASUQUE CALDERÓN	570,75

JUZGADO 37 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.165.131	LEIDY PAOLA	INFANTE CHAVES	654,12

JUZGADO 36 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.166.776	MARTHA CRISTINA	CASTILLO LEAÑO	662,81
2	1.049.615.298	ALEJANDRO	NEIRA RUIZ	556,61
3	1.100.951.912	FABIÁN CAMILO	GARNICA BOHÓRQUEZ	490,26

JUZGADO 35 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.084.345	CLAUDIA MARCELA	SASTOQUE CHARRY	579,20
2	1.032.360.029	HELENA MARCELA	CHICUASUQUE CALDERÓN	570,75

JUZGADO 29 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.165.131	LEIDY PAOLA	INFANTE CHAVES	654,12
2	1.016.043.184	LUISA FERNANDA	FERNANDEZ ARIZA	626,59

JUZGADO 27 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.000.116.419	DANIEL FERNANDO	GOMEZ GALLEG0	579,61

Hoja No. 74 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 26 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	74.080.783	OSCAR AFRANIO	RODRIGUEZ GARCIA	608,31
2	53.053.624	MARIA DEL PILAR	URIZA BUSTOS	590,09

JUZGADO 23 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.053.624	MARIA DEL PILAR	URIZA BUSTOS	590,09
2	80.037.806	MAURICIO	SANTOS PARRA	546,67

JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.443.725	JULIÁN JAVIER	PARDO BOLÍVAR	766,12

JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.679.503	CARLOS RAUL	VERA CELY	626,08
2	79.624.207	ANYELO MAURICIO	TORRES TORRES	591,78
3	20.915.937	CLAUDIA MARLEN	CONTRERAS NIETO	578,28

JUZGADO 19 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.749.400	JULIO CESAR	BAUTISTA NARANJO	698,98

JUZGADO 15 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.427.335	WILLIAM NICOLAS	LEAL TRUJILLO	545,41

JUZGADO 13 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.749.400	JULIO CESAR	BAUTISTA NARANJO	698,98

JUZGADO 12 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.716.427	KAREN JOHANNA	CORREA IBAÑEZ	587,04

JUZGADO 11 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	74.080.783	OSCAR AFRANIO	RODRIGUEZ GARCIA	608,31

JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	28.648.080	SHIRLEY	SANTOFIMIO YARA	625,98

Hoja No. 75 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.679.503	CARLOS RAUL	VERA CELY	626,08
2	1.100.951.912	FABIÁN CAMILO	GARNICA BOHÓRQUEZ	490,26

JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.015.427.335	WILLIAM NICOLAS	LEAL TRUJILLO	545,41

JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.177.912	JOSE SAUL	ROA GUACANEME	849,81
2	28.648.080	SHIRLEY	SANTOFIMIO YARA	625,98

JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.026.261.086	CRISTHYAN DANILO	VALERO MARTINEZ	823,90

JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.177.912	JOSE SAUL	ROA GUACANEME	849,81
2	79.625.337	HERNANDO	GOMEZ FORERO	733,59
3	53.166.776	MARTHA CRISTINA	CASTILLO LEAÑO	662,81
4	79.624.207	ANYELO MAURICIO	TORRES TORRES	591,78
5	13.514.945	MARIO JESÚS	ORTEGA LEÓN	558,43

JUZGADO 41 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.669.601	DOMINICK	CYBULKIEWICZ ACUÑA	702,43
2	35.421.811	LUZ ANGELICA	VILLAMARIN ROJAS	517,95
3	80.108.171	JOHN JAIRO	MONTES BONILLA	490,67
4	52.881.689	XIOMARA	SUAREZ STERLING	475,78

JUZGADO 40 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.098.669.601	DOMINICK	CYBULKIEWICZ ACUÑA	702,43
2	52.764.599	JANNETH	RODRIGUEZ PIÑEROS	533,31

JUZGADO 39 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.082.902.067	FEMARINA	AGUILAR LOZANO	671,27
2	52.159.580	DIANA PATRICIA	ORTIZ OSORIO	540,98
3	23.622.119	CLARENA	QUINTERO MONTENEGRO	533,59

JUZGADO 36 LABORAL

Hoja No. 76 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.413.748	ROGER ESTEBAN	GAMBOA MORALES	685,88
2	1.026.251.427	JOSE ELBERTH	VELOZA RINCON	530,48

JUZGADO 35 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.198.618	DIANA ESTEFANY	SEGURA CASTAÑEDA	634,75

JUZGADO 33 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.849.915	CAMILO ANDRES	ARANGO ESPINOSA	723,32
2	1.098.650.735	JOHAN SEBASTIAN	MELGAREJO PINZON	566,81

JUZGADO 31 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.143.346.740	ALBA LUZ	VILLANUEVA MARTINEZ	656,93
2	1.053.794.567	BERTHA MARCELA	ORJUELA RUSSI	590,76
3	1.030.574.120	LISSETTE MAYERLY	RAMIREZ BALAGUERA	524,42

JUZGADO 30 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.882.916	HENRY GEOVANNY	RAMIREZ MORALES	707,70
2	79.596.931	AMADO BENJAMIN	FORERO NIÑO	628,19

JUZGADO 29 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.882.916	HENRY GEOVANNY	RAMIREZ MORALES	707,70
2	1.014.198.618	DIANA ESTEFANY	SEGURA CASTAÑEDA	634,75

JUZGADO 27 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.964.978	NATHALIE	MONTEALEGRE CASTAÑEDA	585,28
2	52.539.288	MARIA CLARA	QUITIAN ESCAMILLA	574,36

JUZGADO 25 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.358.389	NATALIA IVONNE	PEREZ PUYANA	595,28

JUZGADO 24 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.849.915	CAMILO ANDRES	ARANGO ESPINOSA	723,32
2	35.421.811	LUZ ANGELICA	VILLAMARIN ROJAS	517,95

JUZGADO 21 LABORAL

Hoja No. 77 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.082.902.067	FEMARINA	AGUILAR LOZANO	671,27
2	79.596.931	AMADO BENJAMIN	FORERO NIÑO	628,19
3	1.010.163.123	HEIDY LORENA	PALACIOS MUÑOZ	557,81
4	1.140.816.061	ADRIANA MARIA	MERCADO RODRIGUEZ	512,00

JUZGADO 19 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.018.413.748	ROGER ESTEBAN	GAMBOA MORALES	685,88
2	1.010.184.318	CAMILO	BERMUDEZ RIVERA	516,93

JUZGADO 17 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	33.101.370	YESENIA PATRICIA	INSIGNARES OYOLA	774,30
2	1.010.163.123	HEIDY LORENA	PALACIOS MUÑOZ	557,81
3	1.030.574.120	LISSETTE MAYERLY	RAMIREZ BALAGUERA	524,42

JUZGADO 15 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	80.764.313	ANDRES HUMBERTO	CALLE MOZO	721,99
2	11.409.589	HUGO JAVIER	CESPEDES RODRIGUEZ	632,98
3	1.032.358.389	NATALIA IVONNE	PEREZ PUYANA	595,28
4	1.053.794.567	BERTHA MARCELA	ORJUELA RUSSI	590,76

JUZGADO 12 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.075.653.797	MARIA ALEJANDRA	MELO CARDENAS	685,88

JUZGADO 9 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	2.972.202	YUNIR OSWALDO	SICHACA BELLO	591,28
2	23.622.119	CLARENA	QUINTERO MONTENEGRO	533,59
3	1.140.816.061	ADRIANA MARIA	MERCADO RODRIGUEZ	512,00

JUZGADO 8 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.075.653.797	MARIA ALEJANDRA	MELO CARDENAS	685,88
2	53.132.451	PAOLA ANDREA	MOLANO CARDENAS	647,08

JUZGADO 6 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	53.132.451	PAOLA ANDREA	MOLANO CARDENAS	647,08

JUZGADO 5 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
-----	--------	---------	-----------	---------------

Hoja No. 78 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

1	1.049.611.233	GLADYS ROCIO	MARTINEZ BORDA	749,42
2	1.098.650.735	JOHAN SEBASTIAN	MELGAREJO PINZON	566,81

JUZGADO 4 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	33.101.370	YESENIA PATRICIA	INSIGNARES OYOLA	774,30
2	1.143.346.740	ALBA LUZ	VILLANUEVA MARTINEZ	656,93

JUZGADO 3 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	52.964.978	NATHALIE	MONTEALEGRE CASTAÑEDA	585,28
2	1.010.184.318	CAMILO	BERMUDEZ RIVERA	516,93

JUZGADO 2 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.611.233	GLADYS ROCIO	MARTINEZ BORDA	749,42

JUZGADO 1 LABORAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	2.972.202	YUNIR OSWALDO	SICHACA BELLO	591,28

JUZGADO 46 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.010.171.817	ROGER RAMIRO	ESPITIA MERCHAN	684,90
2	11.409.589	HUGO JAVIER	CESPEDES RODRIGUEZ	632,98
3	52.539.288	MARIA CLARA	QUITIAN ESCAMILLA	574,36
4	52.881.689	XIOMARA	SUAREZ STERLING	475,78

JUZGADO 40 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	3.197.618	EDGAR AUGUSTO	BOHORQUEZ ORTIZ	760,61
2	79.625.337	HERNANDO	GOMEZ FORERO	733,59
3	1.110.486.640	DIANA MARCELA	NAVARRO NAVARRO	699,37

JUZGADO 38 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.751.173	MARIA FERNANDA	GIRALDO MOLANO	758,57

JUZGADO 34 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	3.197.618	EDGAR AUGUSTO	BOHORQUEZ ORTIZ	760,61
2	1.010.171.817	ROGER RAMIRO	ESPITIA MERCHAN	684,90
3	28.034.460	YADY MILENA	SANTAMARIA CEPEDA	577,95

Hoja No. 79 Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021. Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de la Convocatoria No.4, convocada Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017.

JUZGADO 33 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	28.393.164	RUTH MARGARITA	MIRANDA PALENCIA	599,31
2	52.159.580	DIANA PATRICIA	ORTIZ OSORIO	540,98

JUZGADO 30 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.020.751.173	MARIA FERNANDA	GIRALDO MOLANO	758,57
2	1.012.347.087	JHON BRAYAN	CASTILLO CELY	710,52

JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.198.848	ADRIANA PAOLA	PEÑA MARIN	699,36
2	1.015.405.539	JUAN CARLOS	OVALLE CARDOSO	561,08

JUZGADO 9 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.198.848	ADRIANA PAOLA	PEÑA MARIN	699,36
2	28.393.164	RUTH MARGARITA	MIRANDA PALENCIA	599,31
3	28.034.460	YADY MILENA	SANTAMARIA CEPEDA	577,95
4	52.764.599	JANNETH	RODRIGUEZ PIÑEROS	533,31

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veititres (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)



EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta

EMT/ Poc

Delivered: Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Lun 5/04/2021 3:09 PM

Para: Notificaciones Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogotá - Seccional Bogotá
<notificacioncsjabsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Notificaciones Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogotá - Seccional Bogotá
\(notificacioncsjabsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:notificacioncsjabsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Leído: Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/04/2021 3:41 PM

Para: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (19 KB)

Leído: Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C. ;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Leído: REITERACIÓN URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/01/2022 11:22 AM

Para: Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Leído: URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/12/2021 12:52 PM

Para: Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

<admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/01/2022 9:54 AM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (645 KB)

solicitud urgente.pdf; solicitud hugo diaz a juzgado 16 administrativo.pdf;

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E. S. D.

Referencia: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Blanca Liliana Poveda Cabezas, en mi calidad de **Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**, en atención a la solicitud presentada el día de hoy **18 de enero de 2022** por el señor **Hugo José Díaz González**, quien se desempeña actualmente en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en provisionalidad de este juzgado, me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada o me sea informado como debo proceder respecto de la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho, teniendo en cuenta que el mencionado empleado se encuentra clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., conforme los siguientes hechos:

1. Este despacho ha reportado en por lo menos tres (3) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado.
2. En el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura las sedes para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.** solo se ofertó una (1) vacante, pese a que este despacho en

distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las dos (2) vacantes de ese cargo.

3. El **27 de diciembre de 2021**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, así:

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPELA	543,48

4. El día **12 de enero de 2022** fue notificado al correo electrónico de este despacho la anterior lista de elegibles para proceder con los nombramientos de las personas allí indicadas, dentro de las cuales se encuentra el empleado en cuestión, por lo cual esta funcionaria cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles para proceder con los mismos, los cuales vencen el día **26 de enero de la presente anualidad**, por lo que su respuesta se torna urgente.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitó lo siguiente:

1. Que se habilite o me sea informado como debo proceder respecto de la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En caso de ser habilitada la vacante adicional existente, se indique y/o se me autorice elaborar el respectivo nombramiento, con el fin de dar cumplimiento a la lista de elegibles comunicada a este despacho el 12 de enero de 2022.
3. Lo anterior se requiere con carácter urgente, dado que el plazo máximo de los diez (10) días hábiles con que cuenta este juzgado para realizar el nombramiento y la comunicación del mismo fenecen el día **26 de enero de 2022**.

Cordialmente,

BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS

Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: 1. Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

2. Petición elevada por el señor Hugo José Díaz González

Leído: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/01/2022 9:58 AM

Para: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Confirmación de registro de correspondencia sin

Aplicativo Sigobius Bogota <sigobius@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 19/01/2022 10:00 AM

Para: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado(a) Señor(a) **BLANCA LILIANA** :

Le informamos que hemos recibido y registrado su solicitud, a través del Sistema de Gestión de Correspondencia y Archivo de Documentos Oficiales SIGOBius, con la siguiente información:

Emisor: BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS

Asunto: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Adm

Fecha y hora de registro: 1/19/2022 9:57 AM

Código del Documento: EXTCSJBT22-937

Nota: es importante recordar que el correo sigobius@cendoj.ramajudicial.gov.co es únicamente de carácter informativo por lo cual no se tendrá en cuenta ninguna comunicación a través de este, ya que el sistema genera automáticamente estas notificaciones.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

FW: REITERACIÓN URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/01/2022 9:59 AM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En forma atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remite por competencia la actuación de la referencia para su atención.

Cordialmente,

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 5658500 EXT:7474



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

From: Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: miércoles, 12 de enero de 2022 9:55 a. m.

To: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: REITERACIÓN URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Importance: High

Bogotá D.C., 12 de enero de 2022

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E. S. D.

Referencia: Reiteración de solicitud de habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Hugo José Díaz González, identificado con C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar), en mi calidad de Profesional Universitario Grado 16 nombrado en provisionalidad en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho para poder ejercer **mi derecho a acceder a la carrera judicial**, toda vez que me encuentro clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que el día de hoy **12 de enero de 2022** fue notificado al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. la lista de elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 16.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente reitero las siguientes solicitudes:

1. Que se habilite la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
- 2.
3. En virtud de lo anterior, se notifique y comuniqué al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. que me encuentro en el **segundo lugar** de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021 notificado el 27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento y este me sea comunicado y de esa forma poder ejercer mi derecho a la carrera judicial, el cual adquiriré al haber superado el concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.

Cordialmente,

HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar)

Correo electrónico: hugjose@outlook.com

hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3172308603 - 3133334439

Anexo: Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Envió Lista de Elegibles cargo Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16 Convocatoria 4 Diciembre

Notificaciones Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogotá - Seccional Bogotá
<notificacioncsjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 12/01/2022 8:03 AM

Para: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (171 KB)

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA.pdf; JUEZ 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA.pdf;

Doctor(a):

Le notificamos del(de los) documento(s) adjunto(s).

En caso de respuesta, consulta o recurso por favor comunicarse al siguiente correo:

csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradecemos responder la siguiente encuesta:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiy8fqQa6f0IFsNac69JuxaxURDlyMkpBNFNDV1NEV1dPQOM0T0tLT1I0Si4u)

[id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiy8fqQa6f0IFsNac69JuxaxURDlyMkpBNFNDV1NEV1dPQOM0T0tLT1I0Si4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiy8fqQa6f0IFsNac69JuxaxURDlyMkpBNFNDV1NEV1dPQOM0T0tLT1I0Si4u)

Por favor no responder este mensaje dado que esta cuenta de correo electrónico no está habilitada para recibir respuestas, consultas o cualquier tipo de solicitud. En caso de enviar mensaje a esta cuenta no será tenido en cuenta para su trámite.

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En lo posible no imprimir este mensaje. Gracias por ayudarnos a preservar el medio ambiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REITERACIÓN URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/01/2022 9:55 AM

Para: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C., 12 de enero de 2022

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E. S. D.

Referencia: Reiteración de solicitud de habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Hugo José Díaz González, identificado con C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar), en mi calidad de Profesional Universitario Grado 16 nombrado en provisionalidad en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho para poder ejercer **mi derecho a acceder a la carrera judicial**, toda vez que me encuentro clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que el día de hoy **12 de enero de 2022** fue notificado al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. la lista de elegibles para el cargo de Profesional Universitario Grado 16.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente reitero las siguientes solicitudes:

1. Que se habilite la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En virtud de lo anterior, se notifique y comuniqué al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. que me encuentro en el **segundo lugar** de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de**

2021 notificado el 27 de diciembre de 2021, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento y este me sea comunicado y de esa forma poder ejercer mi derecho a la carrera judicial, el cual adquiriré al haber superado el concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.

Cordialmente,

HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar)

Correo electrónico: hugjose@outlook.com

hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3172308603 - 3133334439

Anexo: Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

REPORTE DE VACANTES DEFINITIVAS JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. (ENERO Y FEBRERO DE 2020)

Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

<admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/02/2020 10:07 AM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (216 KB)

reporte de vacantes definitivas - enero 2020.xls; reporte de vacantes definitivas - febrero 2020.xls;

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2020

Dra.

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

E.S.D.

Asunto: Reporte de vacantes definitivas Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Comedidamente y conforme a la instrucción establecida en la Circular N° CSJBTC-20-17 de esa Corporación, me permito relacionar los cargos vacantes durante los meses de enero y febrero de 2020 en este Despacho con los datos de las personas que actualmente ocupan en provisionalidad dichos empleos.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Hugo José Díaz González

Profesional universitario

Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

**URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.**

Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/12/2021 12:49 PM

Para: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (590 KB)

correo de reporte de vacantes definitivas profesional juzgado 16 administrativo de Bogotá D.C..pdf; reporte de vacantes definitivas - enero 2020.xls; reporte de vacantes definitivas - febrero 2020.xls; resuelve SOLICITUD vacantes.pdf; solicitud urgente.pdf;

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2021

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E. S. D.

Referencia: Solicitud de habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Hugo José Díaz González, identificado con C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar), en mi calidad de Profesional Universitario Grado 16 nombrado en provisionalidad en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho para poder ejercer **mi derecho a acceder a la carrera judicial**, toda vez que me encuentro clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., conforme los siguientes hechos que paso a narrar:

1. Mediante el Acuerdo N° CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca, dentro de los cuales se encontraba el cargo de **Profesional Universitario Grado 16** de los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C. al cual me inscribí y fui aceptado por cumplir con los requisitos establecidos para desempeñar el mismo.

2. El suscrito superó las distintas pruebas aplicadas en el mencionado concurso de méritos, razón por la cual fui clasificado en la lista de elegibles elaborada para tal efecto.
3. Al desempeñarme en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., tengo conocimiento que este juzgado ha reportado en por lo menos tres (3) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado (para demostrar lo indicado se adjunta con este correo los respectivos soportes).
4. En el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura las sedes para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.** solo se ofertó una (1) vacante, pese a que este despacho en distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las dos (2) vacantes de ese cargo.
5. El **27 de diciembre de 2021**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, en la cual para mi caso me encuentro en **segundo lugar** en el **Juzgado 16 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.**, así:

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito lo siguiente:

1. Que se habilite la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En virtud de lo anterior, se notifique y comunique al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. que me encuentro en el segundo lugar de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021 notificado el 27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento, me sea comunicado y poder ejercer mi derecho a la carrera judicial, el cual adquiriré al haber superado el concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.

Cordialmente,

HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar)

Correo electrónico: hugjose@outlook.com – hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3172308603 - 3133334439

Anexo: Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

RV: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 19/01/2022 9:57 AM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En forma atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remite por competencia la actuación de la referencia para su atención.

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de enero de 2022 9:55 a. m.

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bogotá - Bogotá D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Importancia: Alta

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Blanca Liliana Poveda Cabezas, en mi calidad de **Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**, en atención a la solicitud presentada el día de hoy **18 de enero de 2022** por el señor **Hugo José Díaz González**, quien se desempeña actualmente en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en provisionalidad de este juzgado, me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada o me sea informado como debo proceder respecto de la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho, teniendo en cuenta que el mencionado empleado se encuentra clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., conforme los siguientes hechos:

1. Este despacho ha reportado en por lo menos tres (3) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado.
2. En el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura las sedes para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.** solo se ofertó una (1) vacante, pese a que este despacho en distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las dos (2) vacantes de ese cargo.
3. El **27 de diciembre de 2021**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, así:

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPELA	543,48

4. El día **12 de enero de 2022** fue notificado al correo electrónico de este despacho la anterior lista de elegibles para proceder con los nombramientos de las personas allí indicadas, dentro de las cuales se encuentra el empleado en cuestión, por lo cual esta funcionaria cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles para proceder con los mismos, los cuales vencen el día **26 de enero de la presente anualidad**, por lo que su respuesta se torna urgente.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitó lo siguiente:

1. Que se habilite o me sea informado como debo proceder respecto de la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En caso de ser habilitada la vacante adicional existente, se indique y/o se me autorice elaborar el respectivo nombramiento, con el fin de dar cumplimiento a la lista de elegibles comunicada a este despacho el 12 de enero de 2022.
3. Lo anterior se requiere con carácter urgente, dado que el plazo máximo de los diez (10) días hábiles con que cuenta este juzgado para realizar el nombramiento y la comunicación del mismo fenecen el día **26 de enero de 2022**.

Cordialmente,

BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS

Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: 1. Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

2. Petición elevada por el señor Hugo José Díaz González

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



CSJBTOP21-1034

Bogotá, D.C., 31 de diciembre de 2021

Doctor(a)

JAIME HENRY RAMIREZ MORENO
JUEZ 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA
admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Asunto: "Envió Lista de Elegibles cargo Profesional Universitario
Juzgados Administrativos - Grado 16 Convocatoria 4 Diciembre"

Respetado(a) doctor(a):

De la manera más atenta y en cumplimiento del Artículo 166 de la Ley 270 de 1996-Estatutaria de la Administración de Justicia-en armonía con la Sentencia SU-1114 del 24 de agosto de 2000, esta Sala procede a remitirle la Lista de Elegibles para la provisión del cargo de **Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16**, vacante definitiva a su cargo, con el fin de que se proceda al correspondiente nombramiento dentro de los términos de la Ley Estatutaria así:

NOMBRAMIENTO	10 - DIAS
COMUNICACIÓN NOMBRAMIENTO	8 DIAS
ACEPTACION O RECHAZO NOMBRAMIENTO	8 DIAS
POSESION	15 DIAS
PRORROGA POSESION	15 DIAS

Es importante tener en cuenta que **es de exclusiva responsabilidad del nominador** proveer los cargos previa verificación de su vacancia definitiva así como, previa a la posesión del nombrado, constatar que se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Constitución Política y la Ley para su desempeño **e indagar con el elegido si no ha tomado posesión en el mismo cargo y categoría en otro despacho o centro de servicios** y de ser así, deberá procederse de conformidad con el Artículo Décimo del **Acuerdo No. PSAA09-4856 de 2008**.

Así mismo, con el fin de mantener actualizado el Escalafón de Carrera Judicial a los empleados, me permito solicitarle la remisión de los respectivos actos administrativos de nombramiento y posesión del empleado para proceder a su inscripción o actualización, lo cual deberá hacerse conservando el orden descendente de puntajes de la lista, o en su defecto, se envíe el informe del procedimiento administrativo efectuado para agotar la Lista de Elegibles en su totalidad, anexando los respectivos soportes que respalden dicha situación frente a cada elegible.

Cabe aclarar que la lista **se agota** cuando ninguno de los concursantes acepte el cargo o cuando alguno de ellos **accepte y se poseione**, evento en el cual el listado restante pierde vigencia y de llegar a producirse renuncia, deberá solicitarse uno nuevo.

Cordialmente,

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/Poc.
Anexo: Lo anunciado en un (1) folio



Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

CONCURSO DE MERITOS CONVOCATORIA No.4
ASPIRANTES A CARGOS DE EMPLEADOS DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS
ACUERDO No. CSJBTA17-556 de 2017

Lista de Elegibles Aprobadas en Sala del 23 de diciembre de 2021 - Acuerdo No. CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16											
No.	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONOS	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESCALA DE 300 A 600 PUNTOS	PRUEBA PSICOTECNICA MAXIMO 200 PUNTOS	EXPERIENCIA Y DOCENCIA MAXIMO 100 PUNTOS	CAPACITACION MAXIMO 70 PUNTOS	PUBLICACIONES MAXIMO 30 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ	CARRERA 2 # 16 a + 38 TORRE 1 APTO 204 Email: shirleytatiana.lozanodiaz@gmail.com	BOGOTA	3023601531	439,34	141,00	100,00	40,00	0,00	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE DIAZ GONZALEZ	CARRERA 50 N° 123A - 49 APTO 503 EDIF BATAN 50 Email: hugjose@outlook.com	BOGOTA	3172308603	360,50	143,50	63,11	30,00	0,00	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA	CALLE 16 No 16 224 San Juan Plaza Torre 2 Apto 602 A Email: andresramirezcapera@hotmail.com	NEIVA - HUILA	3165377162	376,26	115,50	51,72	0,00	0,00	543,48

RV: URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/12/2021 12:53 PM

Para: Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

En forma atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remite por competencia la actuación de la referencia para su atención.

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Hugo Jose Diaz Gonzalez <hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 28 de diciembre de 2021 12:49 p. m.

Para: Carrera Judicial - Seccional Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: URGENTE - SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VACANTE CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 DEL JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Importancia: Alta

Bogotá D.C., 28 de diciembre de 2021

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Hugo José Díaz González, identificado con C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar), en mi calidad de Profesional Universitario Grado 16 nombrado en provisionalidad en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho para poder ejercer **mi derecho a acceder a la carrera judicial**, toda vez que me encuentro clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., conforme los siguientes hechos que paso a narrar:

1. Mediante el Acuerdo N° CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca, dentro de los cuales se encontraba el cargo de **Profesional Universitario Grado 16** de los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C. al cual me inscribí y fui aceptado por cumplir con los requisitos establecidos para desempeñar el mismo.
2. El suscrito superó las distintas pruebas aplicadas en el mencionado concurso de méritos, razón por la cual fui clasificado en la lista de elegibles elaborada para tal efecto.
3. Al desempeñarme en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., tengo conocimiento que este juzgado ha reportado en por lo menos tres (3) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado (para demostrar lo indicado se adjunta con este correo los respectivos soportes).
4. En el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura las sedes para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.** solo se ofertó una (1) vacante, pese a que este despacho en distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las dos (2) vacantes de ese cargo.
5. El **27 de diciembre de 2021**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, en la cual para mi caso me encuentro en **segundo lugar** en el **Juzgado 16 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.**, así:

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitó lo siguiente:

1. Que se habilite la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
- 2.
3. En virtud de lo anterior, se notifique y comunique al Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. que me encuentro en el segundo lugar de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021 notificado el 27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento, me sea comunicado y poder ejercer mi derecho a la carrera judicial, el cual adquiriré al haber superado el concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.

Cordialmente,

HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar)

Correo electrónico: hugjose@outlook.com – hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3172308603 - 3133334439

Anexo: Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

<admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/04/2021 3:09 PM

Para: Notificaciones Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogotá - Seccional Bogotá

<notificacioncsjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C., 5 de abril de 2021

Señores

Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C.

Ciudad

Ref.: Información sobre vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación se informa que en el Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C. se encuentran vacantes cinco (5) cargos, los cuales corresponden a: uno (1) de Secretario Nominado, dos (02) Oficiales Mayores o Sustanciadores Nominados y dos (02) Profesionales Universitarios Grado 16.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Formato para el reporte de Vacantes - Jueces de la República
BOGOTÁ D.C.

Seccional
Fecha del Reporte 21 DE FEBRERO DE 2020

Información del Despacho					Funcionario		Fecha de la Vacante	Situación actual de la vacante					Observaciones	
Código del Despacho	Despacho	Número de Orden del Despacho	Distrito	Municipio	Vacante de: (Apellidos y Nombres)	Cédula		Vacante nueva para Publicar	Vacante para publicar por lista agotada o por traslado no acogido o declarado	Con lista de aspirantes en trámite	Con traslado en trámite (Proyectado por la Seccional)	Con traslado en trámite (Proyectado por el Consejo Superior)		Con proyecto de reordenamiento en trámite
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	GUZMAN ROMERO ANA CONSUELO (secretaria)	20585499	1/06/2006	x						La empleada que ocupa actualmente este cargo se encuentra en calidad de pre-pensionada
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	HUGO JOSE DIAZ GONZALEZ (profesional universitario)	1143325491	1/06/2006	x						
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	VIVIANA PATRICIA ALVAREZ GONZÁLEZ (profesional universitario)	28558269	1/11/2015							Actualmente existe una solicitud de traslado para el cargo de Profesional Universitario que se encuentra en trámite
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	JOSE LUIS PIEDRAHITA GALEANO (sustanciador)	1072700926	1/11/2015	x						
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	MARIA ALEJANDRA MARRIAGA CALDERON (sustanciador)	1140832025	1/11/2015	x						

Especificar claramente los codigos y nombres de los despachos

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Administración de la Carrera Judicial

Formato para el reporte de Vacantes - Jueces de la República
BOGOTÁ D.C.

Seccional
Fecha del Reporte 21 DE FEBRERO DE 2020

Información del Despacho					Funcionario		Fecha de la Vacante	Situación actual de la vacante					Observaciones	
Código del Despacho	Despacho	Número de Orden del Despacho	Distrito	Municipio	Vacante de: (Apellidos y Nombres)	Cédula		Vacante nueva para Publicar	Vacante para publicar por lista agotada o por traslado no acogido o declarado	Con lista de aspirantes en trámite	Con traslado en trámite (Proyectado por la Seccional)	Con traslado en trámite (Proyectado por el Consejo Superior)		Con proyecto de reordenamiento en trámite
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	GUZMAN ROMERO ANA CONSUELO (secretaria)	20585499	1/06/2006	x						La empleada que ocupa actualmente este cargo se encuentra en calidad de pre-pensionada
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	HUGO JOSE DIAZ GONZALEZ (profesional universitario)	1143325491	1/06/2006	x						
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	VIVIANA PATRICIA ALVAREZ GONZÁLEZ (profesional universitario)	28558269	1/11/2015	x						Actualmente existe una solicitud de traslado para el cargo de Profesional Universitario que se encuentra en trámite
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	JOSE LUIS PIEDRAHITA GALEANO (sustanciador)	1072700926	1/11/2015	x						
110013335016	JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO	16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	MARIA ALEJANDRA MARRIAGA CALDERON (sustanciador)	1140832025	1/11/2015	x						

Especificar claramente los codigos y nombres de los despachos



**JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Sección Segunda

Carrera 57 N° 43-91, Edificio Aydeé Anzola Linares CAN
Correo Electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 5553939 ext. 1016

Bogotá, veinte (20) de mayo de 2021

Señor

EDWIN EDGARDO RIAÑO RODRÍGUEZ

Peticionario

edwinriano@gmail.com

Ref: Su solicitud de 18 de mayo de 2021 recibida vía correo electrónico a las 9:21 pm.

En atención a su petición puesta en el apartado de la referencia, en donde solicita:

“... Con base en lo expuesto, respetuosamente solicito me informe lo siguiente:

1. Número de vacantes existentes a la fecha en su Despacho Judicial para el cargo

identificado bajo el código 260330- Profesional Universitario de Juzgados Administrativos Grado 16.

2. Copia del reporte de vacantes por usted realizado al Consejo Seccional de la

Judicatura de Bogotá, informando las vacantes disponibles.

(...)”

Este despacho se permite informarle que a la fecha, tal como con anterioridad se indicó al Consejo Superior de la Judicatura mediante comunicación de 5 de abril del año en curso, para el cargo por usted descrito se encuentran dos (02) vacantes correspondientes al cargo de Profesional Universitario Grado 16.

Con respecto al segundo punto de su petición, dicho reporte fue remitido el día 5 de abril de 2021, vía correo electrónico a la dirección notificacionesjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co, supliendo de esta manera el requerimiento que en su momento nos hiciera el Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C, informando la cantidad total de vacantes de la siguiente manera:

Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/04/2021 3:09 PM

Para: Notificaciones Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogotá - Seccional Bogotá <notificacioncsjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C., 5 de abril de 2021

Señores
Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C.
Ciudad

Ref.: Información sobre vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación se informa que en el Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C. se encuentran vacantes cinco (5) cargos, los cuales corresponden a: uno (1) de Secretario Nominado, dos (02) Oficiales Mayores o Sustanciadores Nominados y dos (02) Profesionales Universitarios Grado 16.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.


A su vez, el contenido del anterior reporte fue leído por el destinatario del mensaje enviado, y por tanto fue puesto en su conocimiento el requerimiento tal como se aprecia a continuación:

Leído: Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/04/2021 3:41 PM

Para: Juzgado 16 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (19 KB)

Leído: Información sobre cargos vacantes Juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá D.C. ;

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De esta manera se espera que con la información suministrada se haya resuelto su petición.

Atentamente:

Juzgado 16 Administrativo de Oralidad de Bogotá.

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá D.C.

Unidad de Administración de Carrera Judicial

E. S. D.

Referencia: Solicitud habilitación de vacante del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Blanca Liliana Poveda Cabezas, en mi calidad de **Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.**, en atención a la solicitud presentada el día de hoy **18 de enero de 2022** por el señor **Hugo José Díaz González**, quien se desempeña actualmente en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en provisionalidad de este juzgado, me permito solicitar de manera **URGENTE** que sea habilitada o me sea informado como debo proceder respecto de la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho, teniendo en cuenta que el mencionado empleado se encuentra clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en este juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95** del **23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., conforme los siguientes hechos:

1. Este despacho ha reportado en por lo menos tres (3) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado.
2. En el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura las sedes para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del

Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.** solo se ofertó una (1) vacante, pese a que este despacho en distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las dos (2) vacantes de ese cargo.

3. El **27 de diciembre de 2021**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, así:

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPERA	543,48

4. El día **12 de enero de 2022** fue notificado al correo electrónico de este despacho la anterior lista de elegibles para proceder con los nombramientos de las personas allí indicadas, dentro de las cuales se encuentra el empleado en cuestión, por lo cual esta funcionaria cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles para proceder con los mismos, los cuales vencen el día **26 de enero de la presente anualidad**, por lo que su respuesta se torna urgente.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitó lo siguiente:

1. Que se habilite o me sea informado como debo proceder respecto de la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En caso de ser habilitada la vacante adicional existente, se indique y/o se me autorice elaborar el respectivo nombramiento, con el fin de dar cumplimiento a la lista de elegibles comunicada a este despacho el 12 de enero de 2022.
3. Lo anterior se requiere con carácter urgente, dado que el plazo máximo de los diez (10) días hábiles con que cuenta este juzgado para realizar el nombramiento y la comunicación del mismo fenecen el día **26 de enero de 2022**.

Cordialmente,

BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS

Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: 1. Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

2. Petición elevada por el señor Hugo José Díaz González

Firmado Por:

Blanca Liliana Poveda Cabezas

Juez

Juzgado Administrativo

016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a31ad54cd03ee5778979eba0fe42ca896dbb778ad3d42b0ff01bca152b71435c

Documento generado en 19/01/2022 07:55:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Doctora

Blanca Liliana Poveda Cabezas

Juez 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

E.

S.

D.

Referencia: Solicitud de nombramiento en vacante disponible del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Hugo José Díaz González, identificado con C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar), en mi calidad de Profesional Universitario Grado 16 nombrado en provisionalidad en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., me permito solicitar de manera que realice los procedimientos administrativos correspondientes para realizar mi nombramiento en la vacante adicional correspondiente al cargo de Profesional Universitario Grado 16 del mentado despacho para poder ejercer **mi derecho a acceder a la carrera administrativa**, toda vez que me encuentro clasificado en el **segundo lugar** de la lista de elegibles para ese cargo en ese juzgado, la cual fue adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** por parte del Consejo Seccional de Judicatura de Bogotá D.C., conforme los siguientes hechos que paso a narrar:

1. Mediante el Acuerdo N° CSJBTA17-556 del 06 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca, dentro de los cuales se encontraba el cargo de **Profesional Universitario Grado 16** de los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C. al cual me inscribí

y fui aceptado por cumplir con los requisitos establecidos para desempeñar el mismo.

2. El suscrito superó las distintas pruebas aplicadas en el mencionado concurso de méritos, razón por la cual fui clasificado en la lista de elegibles elaborada para tal efecto.
3. Al desempeñarme en el Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., tengo conocimiento que este juzgado ha reportado en por lo menos dos (2) ocasiones en los últimos dos (2) años las vacantes que se encuentran disponibles en el mismo y específicamente para el cargo de Profesional Universitario Grado 16 se reportó que están vacantes los dos (2) cargos con que cuenta el juzgado (para demostrar lo indicado se adjunta con este correo los respectivos soportes).
4. En el mes de **diciembre de 2021** fueron publicadas por parte del Consejo Superior de la Judicatura las sedes para optar, entre otros, en el cargo de Profesional Universitario Grado 16 de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C., encontrándose que para el caso del **Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.** solo se ofertó una (1) vacante, pese a que este despacho en distintas ocasiones reportó que se encontraban disponibles las dos (2) vacantes de ese cargo.
5. El **27 de diciembre de 2021**, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C., mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021** publicó las listas de elegibles para los distintos cargos, en la cual para mi caso me encuentro en **segundo lugar** en el **Juzgado 16 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C.**, así:

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	36.310.810	SHIRLEY TATIANA	LOZANO DIAZ	720,34
2	1.143.325.491	HUGO JOSE	DIAZ GONZALEZ	597,11
3	1.075.231.869	HENIO ANDRES	RAMIREZ CAPERA	543,48

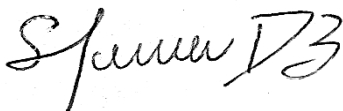
6. El día **12 de enero de 2022** fue notificado al correo electrónico del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. la anterior lista de elegibles para proceder con los nombramientos de las personas allí indicadas, dentro de las cuales me encuentro incluido, por lo cual dicho despacho cuenta con un plazo máximo de diez (10) días hábiles para proceder con los mismos,

los cuales vencen el día **26 de enero de la presente anualidad**, por lo que su respuesta al respecto se torna urgente para mis intereses.

Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicitó lo siguiente:

1. Que requiera al Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. o a la dependencia que corresponda para que se habilite la vacante adicional del cargo de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., conforme a los distintos reportes que este juzgado ha realizado sobre las vacantes definitivas disponibles en el mismo y,
2. En virtud de lo anterior, se notifique y comunique a usted como juez titular del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C. que me encuentro en el segundo lugar de la lista de elegibles adoptada mediante el **Acuerdo N° CSJBTA21-95 del 23 de diciembre de 2021 notificado el 27 de diciembre de 2021**, con el fin que sea elaborado el respectivo nombramiento, me sea comunicado y poder ejercer mi derecho a la carrera administrativa, el cual adquiriré al haber superado el concurso de méritos llevado a cabo para ese fin, en aras de materializar los principios y derechos adquiridos desarrollados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 270 de 1996, entre otros.
3. Lo anterior se requiere con carácter urgente, dado que el plazo máximo de los diez (10) días hábiles con que cuenta este juzgado para realizar el nombramiento y la comunicación del mismo fenecen el día **26 de enero de 2022**.

Cordialmente,



HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

C.C. N° 1.143.325.491 de Cartagena (Bolívar)

Correo electrónico: hugjose@outlook.com – hdiazg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 3172308603 - 3133334439

Anexo: Comprobantes de reporte de vacantes definitivas del Juzgado 16 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

RV: Generación de Tutela en línea No 671796

Secretaria General Corte Suprema <secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Mié 19/01/2022 15:07

Para: Diego Andres Jiménez Prada <diegojp@cortesuprema.gov.co>

CC: Carlos Orlando Hernandez Chiquiza <carloshc@cortesuprema.gov.co>; Yeimy Alexandra Vargas Lizarazo <Yeimyvl@cortesuprema.gov.co>

FAVOR TENER EN CUENTA ÚNICAMENTE EL PRESENTE MENSAJE

19 Buenas tardes Diego envió acción de tutela para reparto por Sala Plena de HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Adriana Ramírez Peña
Asistente Administrativo Grado 06
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 2:40 p. m.

Para: hugjose@outlook.com <hugjose@outlook.com>; Secretaria General Corte Suprema <secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Generación de Tutela en línea No 671796

Comendidamente me permito remitir para su reparto por ser de su competencia, en caso de que no sea de su competencia, a fin de evitar reprocesos, solicito redireccionar al funcionario o área competente, siendo ustedes quienes tienen mayor conocimiento sobre el tema. Así mismo copiar la respuesta o gestión a las partes y/o a quienes considere pertinente, a fin de mantener la trazabilidad. Sin otro particular.

Copia Sr(a). tutelante / accionante / usuario(a):

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que el correo del cual se está enviando esta notificación es solo informativo. Para mayor celeridad, el direccionamiento conforme a la competencia se realiza con la información suministrada en el formulario de radicación, solo si esta no es clara se realiza el descargue y la apertura de los anexos, por lo mismo cualquier inquietud o inconveniente con los archivos o contenido de los mismos debe gestionarlo ÚNICAMENTE con el área encargada para soporte en línea y/o el usuario directamente.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

GRUPO REPARTO

 <p>Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca- Amazonas</p>	<p>Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Civiles Laborales y de Familia</p>	<p>DesajC DesajBCA</p>
	<p>3532666 Ext: cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá, D.C.</p>	

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 19 de enero de 2022 14:35

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bogotá <apptutelasbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; hugjose@outlook.com <hugjose@outlook.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 671796

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 671796

Departamento: BOGOTA.

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Accionante: HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ Identificado con documento: 1143325491

Correo Electrónico Accionante : hugjose@outlook.com

Teléfono del accionante : 3172308603

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ D.C. - Nit: ,
Correo Electrónico: csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección:
Teléfono:
Persona Jurídico: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL - Nit: ,
Correo Electrónico: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:
DEBIDO PROCESO, IGUALDAD, TRABAJO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:
[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:
Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Bogotá D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se recibió en la Secretaría General de la Corporación, la acción de tutela instaurada por el señor HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ, contra el Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Administración de Carrera Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá.


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA –SECRETARÍA GENERAL

No. 11- 001-02-30-000-2022-00122-00

Bogotá, D. C, 19 de enero de 2022

Repartido al Magistrado

Dr. Iván Mauricio Lenis Gómez


AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

El Presidente (E)

Presidente (E)

La Secretaria



Bogotá, D.C., 20 ENE. 2022

En la fecha pasa al Despacho del doctor Lenis Gómez, Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corporación, a quien correspondió por reparto la anterior acción de tutela.

Consta de 1 cuaderno con 139 folios.


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General